



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE GOBIERNO

PRIMERA
MODIFICACIÓN AL
PLAN OPERATIVO
ANUAL –
PRESUPUESTO

GESTIÓN 2024

- Dirección General de Planificación
- Dirección General de Asuntos
Administrativos



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. MARCO NORMATIVO	2
2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	9
3. MARCO ESTRATÉGICO	14
4. PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - PRESUPUESTO GESTIÓN 2024 ...	31
ANEXOS	39
ANEXO 1	40
ANEXO 2	138

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	12
ILUSTRACIÓN 2 ARTICULACIÓN DE PLANES	14
ILUSTRACIÓN 3 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES	16
ILUSTRACIÓN 4 FORMULARIOS DE MODIFICACIÓN POA GESTIÓN 2024	32

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1 ARTICULACIÓN CON LOS PLANES NACIONALES	20
CUADRO N° 2 ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL.....	23
CUADRO N° 3 NOTAS RECIBIDAS DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES	31
CUADRO N° 4 COMPARACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS ESPECÍFICAS	33
CUADRO N° 5 MODIFICACIONES A LAS OPERACIONES Y TAREAS ESPECÍFICAS DE LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 32 – SECRETARÍA GENERAL – ASESORÍA LEGAL	34

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS

ACP	Acción de Corto Plazo
CESE	Centro Especial de Seguridad del Estado
DGAA	Dirección General de Asuntos Administrativos
DGAJ	Dirección General de Asuntos Jurídicos
DGP	Dirección General de Planificación
DGRP	Dirección General de Régimen Penitenciario
DIGEMIG	Dirección General de Migración
DIPREVCON	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON
DIRCABI	Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados-DIRCABI
EPI	Estación Policial Integral
ETA	Entidad Territorial Autónoma
FELCN	Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
JG	Jefatura de Gabinete
MAE	Máxima Autoridad Ejecutiva
OBSCD	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEM	Plan Estratégico Ministerial
POA	Plan Operativo Anual
PSDI-SC	Plan Sectorial de Desarrollo Integral, Sector: Seguridad Ciudadana
SG	Secretaría General
SPO	Sistema de Programación de Operaciones
TGN	Tesoro General de la Nación
UAI	Unidad de Auditoría Interna
UCS	Unidad de Comunicación Social
USAE	Unidad de Seguridad y Análisis Estratégico
UT	Unidad de Transparencia
VDS-SC	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas
VMSC	Viceministerio de Seguridad Ciudadana
VRIP	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO GESTIÓN 2024

INTRODUCCIÓN

En el marco de la normativa vigente, el Ministerio de Gobierno a través de Dirección General de Planificación y la Dirección General de Asuntos Administrativos ha realizado la PRIMERA MODIFICACIÓN AL PLAN OPERATIVO ANUAL –PRESUPUESTO GESTIÓN 2024, y como resultado de este proceso se han mantenido, eliminado, ajustado y/o incorporado Operaciones, Tareas Específicas, Resultados Intermedios Esperados y Presupuestos, de acuerdo con las necesidades identificadas por las Unidades Organizacionales y con el fin de lograr las metas institucionales de la gestión.

El proceso de modificación está en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno. Las modificaciones, se han realizado a nivel de Operaciones, Resultados y Tareas Específicas, así como Presupuesto; de las 33 Acciones de Corto Plazo, que contemplaban 225 Operaciones y 701 Tareas Específicas, luego de realizar las modificaciones se tienen 33 Acciones de Corto Plazo, 226 Operaciones y 706 Tareas Específicas programadas. Las modificaciones reflejan la necesidad de dar funcionalidad a la Secretaría General-Asesoría legal y el ajuste en la articulación POA-Presupuesto en el marco del presupuesto aprobado con la Ley N° 1546 Presupuesto General del Estado Gestión 2024.

A nivel presupuestario, de acuerdo al Sistema de Gestión Pública – SIGEP, al 10 de enero de 2024, fecha establecida como corte para realizar la Primera Modificación del Plan Operativo Anual - Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2024 (no incluye la Policía Boliviana), el presupuesto pasó de Bs 462.951.957,00.- a un presupuesto vigente de Bs501.806.258,48.- que significa un incremento de Bs. 38.976.000,00.-, es decir, el presupuesto se incrementó en un 8,42%.

1. MARCO NORMATIVO

1.1. Constitución Política del Estado 7 de febrero de 2009

Señala que la función del Estado en la economía consiste en conducir el proceso de planificación económica y social, con participación y consulta ciudadana. Asimismo, establece el Sistema de Planificación Integral Estatal, que incorpora a todas las entidades del Estado.

Por otro lado, señala que los ingresos del Estado se invertirán conforme al Plan General de Desarrollo Económico y Social del país y el Presupuesto General del Estado, el cual se aplica a todas las instituciones del sector público.

1.2. Ley N° 650, Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 de 19 de enero de 2015

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, se constituye en Plan General de Desarrollo, como lo establece el Art. 316 numeral 9 de la CPE. Contiene los 13 Pilares de la Bolivia Digna y Soberana, establecidos en la “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025”, el Órgano Ejecutivo, en coordinación con los Órganos Legislativo, Judicial y Electoral, las entidades territoriales autónomas, las universidades públicas, y demás instituciones públicas en general, en el marco de sus competencias, son los responsables de garantizar el desarrollo e implementación de los trece (13) Pilares de la Bolivia Digna y Soberana.

Este plan nacional de largo plazo tiene como propósito la concreción de los aspectos que se señalan en la Constitución Política del Estado Plurinacional, camino hacia el Bicentenario para avanzar en el marco del Modelo Económico Socio Productivo Comunitario y la Revolución Democrática y Cultural.

1.3. Ley N° 777, Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE de 21 de enero de 2016

Tiene por objeto establecer la articulación, los mecanismos y procedimientos para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo integral, en el marco del Vivir Bien.

El Sistema de Planificación Integral del Estado, es el conjunto organizado y articulado de normas, subsistemas, procesos, metodologías, mecanismos y procedimientos para la planificación integral de largo, mediano y corto plazo del Estado Plurinacional, que permita alcanzar los objetivos del Vivir Bien a través del desarrollo integral en armonía y equilibrio con la Madre Tierra, para la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria, con la participación de todos los niveles gubernativos del Estado.



1.4. Ley N° 1407, Plan Nacional de Desarrollo Económico Social (PDES) 2021-2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones” de 10 de noviembre de 2021

El Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025 "Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones", se constituye en el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones para avanzar en el último tramo hacia el cumplimiento de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

En este plan se establecen 10 ejes estratégicos para la reconstrucción económica y la profundización de la revolución democrática y cultural del país en el horizonte del Vivir Bien y el cumplimiento de la Agenda Patriótica 2025. En función a estos lineamientos se deberá enmarcar el accionar de los actores públicos, privados y comunitarios en general.

El PDES 2021-2025 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien, articulado a la Agenda Patriótica, constituye el Plan con una visión del 2021-2025 que orienta al país hacia la construcción de este nuevo horizonte histórico, consolidando y proyectando los logros ya alcanzados en el proceso de cambio desde el 2006.

El PDES 2021-2025 se formula en el contexto del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que dirige el proceso de planificación en el país y al cual deben articularse los planes integrales sectoriales y los planes de las entidades territoriales autónomas. De esta forma, se debe lograr una efectiva articulación y coordinación intersectorial y entre niveles de gobierno que dirija al país hacia un solo objetivo y hacia una sola visión del desarrollo integral para Vivir Bien, es decir, se apuesta a un proceso de planificación basado en Pilares, Metas y Resultados.

1.5. Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio 1990

Regula los sistemas de administración y control de los recursos del Estado y su relación con el Sistema de Planificación Integral del Estado, con el objeto de: programar y organizar las actividades, ejecutar las actividades programadas y controlar la gestión del sector público, utilizando los recursos públicos de una manera eficaz y eficiente para el cumplimiento y ajuste oportuno de las políticas, los programas, la prestación de servicios y los proyectos del sector público.

1.6. Decreto Supremo N° 4857, Organización del Órgano Ejecutivo de 6 de enero de 2023

El Decreto Supremo N° 4857 tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado. Estableciendo:



ARTÍCULO 28.- (ATRIBUCIONES DE LA MINISTRA(O) DE GOBIERNO). Las atribuciones de la Ministra(o) de Gobierno, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Proponer, dirigir y coordinar políticas para la seguridad pública del Estado Plurinacional, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional;
- b) Planificar y coordinar con las Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana el Régimen de políticas de seguridad pública en todo el territorio boliviano;
- c) Dirigir a la Policía Boliviana garantizando su accionar efectivo en la preservación de la seguridad pública y la defensa de la sociedad, priorizando su acción preventiva y de auxilio, el control del orden público y el cumplimiento de las Leyes de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución Política del Estado;
- d) Proponer, dirigir, coordinar y administrar políticas en los siguientes ámbitos:
 1. Migratorio e inmigratorio;
 2. Régimen interior de control del orden público y la paz social;
 3. Defensa social y lucha contra el narcotráfico, que comprenderá asimismo el régimen de sustancias controladas y bienes incautados;
 4. Seguridad Pública, de prevención y represión del delito y el crimen;
 5. Régimen Penitenciario, rehabilitación y reinserción social.
- e) Proponer y coordinar políticas de cooperación policial internacional de lucha contra el crimen organizado;
- f) Promover acciones de diagnóstico político coyunturales del Estado Plurinacional;
- g) Promover, patrocinar o intervenir como sujeto procesal en acciones legales que correspondan por razones de seguridad pública del Estado Plurinacional;
- h) Promover tareas de inteligencia e investigación disciplinaria de la Policía Boliviana;
- i) Proponer y coordinar políticas orientadas a la lucha contra la trata y tráfico de personas;
- j) Proponer y coordinar la generación de estadísticas e información sobre delitos, violencia y todo hecho que afecte a la seguridad ciudadana;
- k) Proponer y coordinar políticas de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana;
- l) Promover tareas de apoyo logístico para la prevención del consumo de drogas, lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas y de coca excedentaria.



ARTÍCULO 29.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE RÉGIMEN INTERIOR Y POLICÍA). Las atribuciones del Viceministerio de Régimen Interior y Policía, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular políticas y acciones para la seguridad pública del Estado, precautelando el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, el orden público y la paz social, inherentes al Estado Plurinacional;
- b) Ejecutar y coordinar con las Gobernadoras y Gobernadores y la Policía Boliviana, la formulación de Políticas de Seguridad Pública en todo el territorio boliviano;
- c) Por delegación de la Ministra(o), coordinar las acciones de la Policía Boliviana en el marco de las atribuciones constitucionales, su Ley Orgánica y la normativa vigente;
- d) Por delegación de la Ministra(o) presidir el Consejo Nacional de Régimen Penitenciario;
- e) Por instrucciones de la Ministra(o), iniciar y proseguir las acciones legales que el Ministerio lleve adelante por razones de seguridad del Estado;
- f) Formular estrategias y tácticas para el desarrollo de tareas de inteligencia e investigación disciplinaria de la Policía Boliviana

ARTÍCULO 30.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE DEFENSA SOCIAL Y SUSTANCIAS CONTROLADAS). Las atribuciones del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular, desarrollar y aplicar políticas, leyes, reglamentos e instructivos para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas;
- b) Registrar, coordinar y verificar el transporte, destino, uso de precursores y sustancias químicas;
- c) Vigilar el cumplimiento de las normas nacionales y convenios internacionales sobre la lucha contra el narcotráfico;
- d) Proporcionar información y apoyo técnico al Consejo de Política Integral para la Eliminación del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, Coca Excedentaria y Prevención del Consumo de Drogas - CPI;
- e) Por delegación de la Ministra(o), coordinar con los organismos de la comunidad internacional la prevención y el tráfico ilícito de drogas;
- f) Formular ajustes normativos en la legislación contra el narcotráfico.

ARTÍCULO 31.- (ATRIBUCIONES DEL VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD CIUDADANA).

Las atribuciones del Viceministerio de Seguridad Ciudadana, en el marco de las competencias asignadas al nivel central por la Constitución Política del Estado, son las siguientes:

- a) Formular y desarrollar la política de prevención y lucha contra el crimen en coordinación con gobernadoras y gobernadores, gobiernos municipales y Policía Boliviana;
- b) Establecer y coordinar políticas de cooperación con la Policía Boliviana contra el crimen organizado;
- c) Formular y coordinar políticas en la lucha contra la trata y tráfico de personas;
- d) Diagnosticar, formular y coordinar las políticas de seguridad ciudadana, respetando los derechos humanos y el ejercicio de la ciudadanía plena;
- e) Formular y canalizar proyectos de investigación y evaluación sobre la situación de seguridad ciudadana en los diferentes departamentos del país.

1.7. Decreto Supremo N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública de 3 de noviembre de 1992

Tiene por objetivo regular la Responsabilidad por la Función Pública, donde se establece que todo servidor público tiene el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud, su incumplimiento genera responsabilidades.

Establece que para que un acto operativo o administrativo sea considerado eficaz, económico y eficiente, sus resultados deben alcanzar las metas previstas, asimismo, los recursos invertidos en las operaciones deben ser razonables en relación a los resultados globales alcanzados, como también la relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos deben aproximarse a un índice de eficiencia.

1.8. Decreto Supremo N° 3246, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones de 5 de julio de 2017

Tiene por objeto regular la aplicación del Sistema de Programación de Operaciones en las entidades del sector público, determinando los procedimientos a emplear, medios y recursos a utilizar, en función al tiempo y espacio, permitiendo la programación de acciones de corto plazo, concordantes con el Plan Estratégico Institucional, en el marco de los planes de mediano plazo establecidos por el Sistema de Planificación Integral del Estado.

1.9. Resolución Ministerial N° 199/2018, aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno de 30 de julio de 2018,

Tiene por objeto regular el funcionamiento del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) en el Ministerio de Gobierno, detallando los procesos, medios y responsables de la formulación, aprobación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (POA).

El Ministro de Gobierno, una vez aprobado el POA, remitirá al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en los plazos y condiciones que éste determine para cada gestión



1.10. Resolución Suprema N° 225558, aprobación de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto de 1 de diciembre de 2005

Tiene por objeto la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación, de los presupuestos públicos, según los programas y proyectos definidos en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República. Asimismo, tiene por objeto la generación y obtención de información confiable, útil y oportuna sobre la ejecución presupuestaria, para la evaluación del cumplimiento de la gestión pública.

1.11. Resolución Ministerial N° 241/2020 aprobación del Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto de 16 de octubre de 2020

Establece los procesos de elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del Presupuesto de lo Ministerio de Gobierno, los encargados de estos procesos y los plazos de su realización.

1.12. Resolución Ministerial N° 157/2022, aprobación del Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Gobierno de 25 de noviembre de 2022

El Manual de Organización y Funciones (MOF) es un instrumento técnico, de consulta y guía, es de carácter flexible y facilita la comprensión de la estructura organizacional, resuelve problemas de jurisdicción, superposición de funciones y responsabilidades en el establecimiento y cumplimiento de estándares de trabajo técnico y especializado; en forma general se puede decir que el MOF es un instrumento de gestión que permite normar y precisar las funciones y atribuciones de todas las unidades organizacionales que forman parte de la entidad.

En este documento, además de las funciones se especifica la autoridad lineal entre unidades, lo cual permite precisar el conducto regular que define el flujo de información de arriba hacia abajo y viceversa, así como otros elementos de organización. Asimismo, se definen las instancias de relacionamiento formal tanto intrainstitucionales como interinstitucionales, vale decir, el documento delimita las responsabilidades, el ámbito de competencia y el alcance de control que deben estar claramente definidos para garantizar la gestión y el ordenamiento institucional.

1.13. Resolución Ministerial N° 154/2022, aprobación del Plan de Desarrollo Integral para Vivir Bien - Sector Seguridad Ciudadana 2021-2025, de 9 de noviembre de 2022

El Plan Sectorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien – Sector de Seguridad Ciudadana 2021 – 2025, se constituye en un instrumento de planificación estratégica diseñado en corresponsabilidad y de manera participativa con los actores, públicos, privados y sociales, cuya visión estratégica está articulada a los indicadores de delitos conexos, la capacidad instalada y las responsabilidades de los diferentes actores que confluyen en el sector.

Bajo este contexto, se han planteado 5 lineamientos estratégicos. El primero, plantea el fortalecimiento de la plataforma institucional sobre el cual se asienta la coordinación. Sobre este soporte, el siguiente lineamiento busca reducir riesgos y fortalecer las medidas de protección contra el delito y la violencia, considerando que la primera línea para la reducción de estas problemáticas, es una población consciente y sensibilizada sobre los problemas de inseguridad y violencia. Con el tercero se pretende profundizar la implementación de las TIC, tomando como el eje transversal el proyecto BOL 110. El cuarto lineamiento está enfocado en la modernización de la Policía Boliviana, para consolidar la desconcentración de servicios policiales y no policiales. Por último, el quinto lineamiento está orientado a mejorar el sistema penitenciario, buscando extender y profundizar la rehabilitación y reinserción social para evitar la reincidencia

1.14. Resolución Ministerial N° 067/2023, aprobación del Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno 2021-2025 de 3 de mayo de 2023

Su formulación ha sido con la participación de las Entidades bajo su tuición, sujeción y dependencia, cuya contribución –en términos de Acciones Estratégicas Ministeriales (AEM)– apuntan al Pilar 11 de la Agenda Patriótica 2025 “SOBERANÍA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA” y el eje 7 del PDES 2021-2025: “REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA NACIONAL”, para ello propone 5 Lineamientos estratégicos: (1) Reinstitutionalización y modernización de la Policía Boliviana; (2) Consolidación de los mecanismos de control al tráfico ilícito de sustancias controladas y reducción de cultivos excedentarios de coca; (3) Gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios; (4) Protección de la identidad de todas las bolivianas y bolivianos y (5) Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente.

1.15. Resolución Ministerial N° 158/2023, aprobación de Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025 de 3 de julio de 2023

Este plan propone acciones para garantizar la seguridad ciudadana y la seguridad interna, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático a través de seis (6) Objetivos Estratégicos articulados, tanto al Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025, como al Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025.



1.16. Resolución Ministerial N° 359, aprobación del Clasificador Presupuestario para la gestión 2024 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 21 de julio de 2023

Tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución de presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, cuya finalidad es de posibilitar la programación del presupuesto y registro de ejecución financiera, de organizar y ordenar los flujos de manera de facilitar la formulación de políticas públicas, análisis económico y social, a través de la gestión presupuestaria de las entidades del sector público, como también suministrar la base para la consolidación de los estados financieros y presupuestarios y facilitar la fiscalización y control interno y externo del uso de los recursos públicos.

1.17. Resolución Bi Ministerial N° 17, aprobación de las Directrices de Formulación Presupuestaria Gestión 2024 emitido por el Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de 1 de agosto de 2023

Tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025.

Son instrumentos normativos y técnicos operativos que tiene como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación y ejecución del presupuesto público, en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada gestión fiscal, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, realizar el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto, facilitar la automatización de los estados financieros del sector público.

1.18. Resolución Ministerial N° 213/2023, aprobación del Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 de fecha 06 de septiembre de 2023

Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024 del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 213/2023 en fecha 6 de septiembre de 2023.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura y funciones del Órgano Ejecutivo expresan a partir de los preceptos constitucionales, una forma horizontal del ejercicio del poder basada en la soberanía del pueblo, quien asume el reto de conducir las transformaciones estructurales en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas en el proceso de construcción democrática con visión compartida de gestión y servicio.



En este contexto, el Decreto Supremo N° 4857, de Organización del Órgano Ejecutivo de 6 de enero de 2023, establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

Considerando esta normativa nacional, se establece la Estructura Organizacional del Ministerio de Gobierno, la cual está compuesta por Viceministerios, Direcciones Generales y Unidades, las mismas se encargan de diseñar e implementar acciones estratégicas enmarcadas en la Política de Orden Público, Seguridad Ciudadana, Políticas Contra el Narcotráfico, Lucha Contra el Crimen, entre otros.

En este entendido, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales, la estructura de esta Cartera de Estado, establecida en el Decreto Supremo mencionado y formalizada en el Manual de Organización y Funciones, es la siguiente:

Viceministerio de Régimen Interior y Policía:

- ✓ Dirección General de Régimen Interior.
- ✓ Dirección General de Reforma y Transparencia Policial.
- ✓ Dirección General de la Oficina de Control Interno (Ley N° 101).

Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas:

- ✓ Dirección General de Defensa Social.
- ✓ Dirección General de Sustancias Controladas.
- ✓ Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Viceministerio de Seguridad Ciudadana:

- ✓ Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.
- ✓ Dirección General de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas.

Con referencia a la **Estructura de Apoyo**, el Ministerio de Gobierno está integrada por:

- ✓ Dirección General de Planificación.
- ✓ Dirección General de Asuntos Administrativos.
- ✓ Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Jefatura de Gabinete.
- ✓ Secretaría General.
- ✓ Unidad de Comunicación Social.
- ✓ Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Unidad de Sistemas.
- ✓ Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

- ✓ Centro Especial de Seguridad del Estado.

Con respecto a las **Entidades Desconcentradas** bajo dependencia del Ministerio de Gobierno, se encuentran:

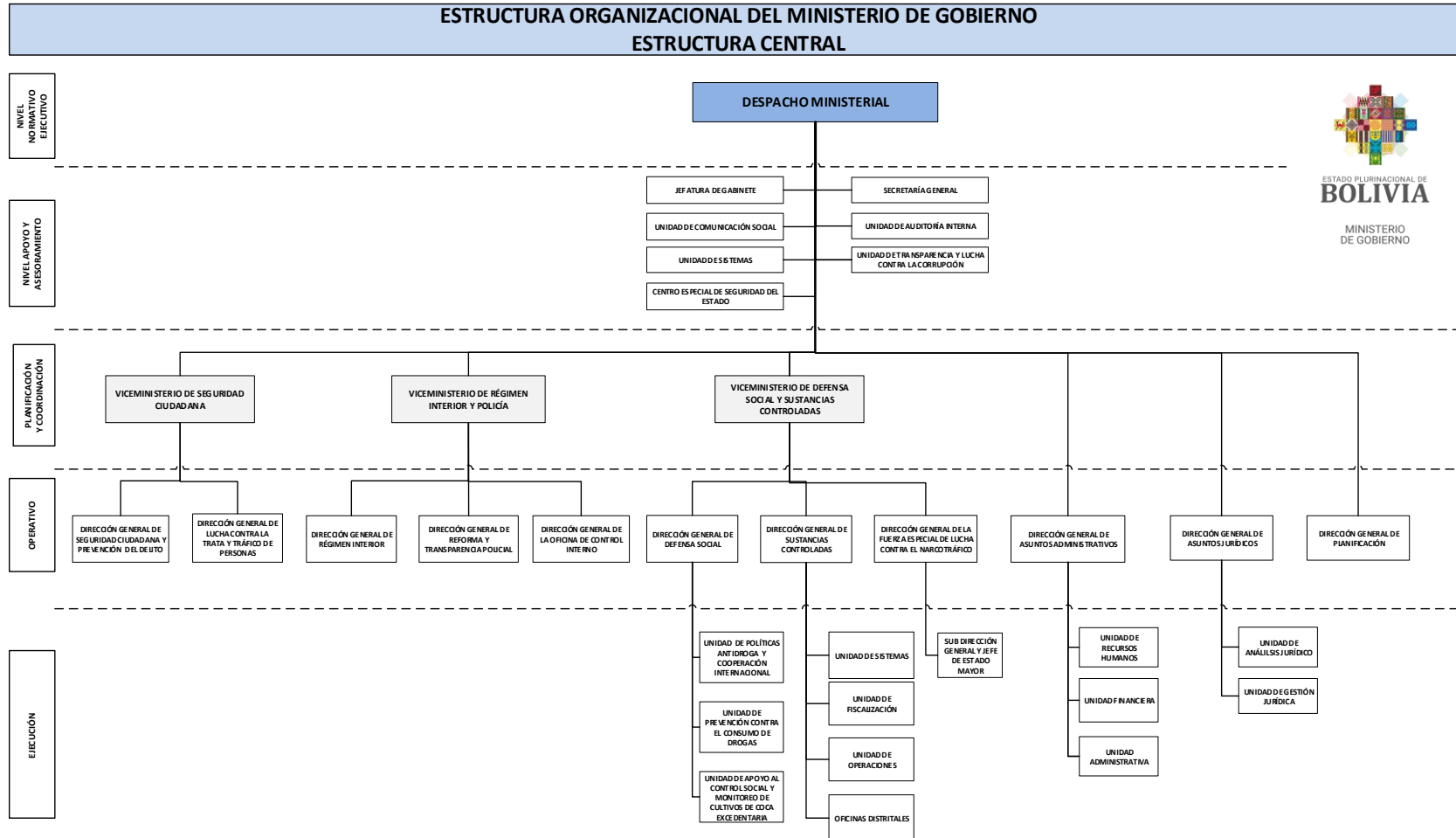
- ✓ Dirección General de Migración.
- ✓ Dirección General de Régimen Penitenciario.
- ✓ Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI.
- ✓ Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria – DIPREVCON.
- ✓ Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas (Ley N° 913).

Del mismo modo, de forma referencial para lo que respecta a este documento, se señalan las **Entidades Descentralizadas** bajo dependencia del Ministerio de Gobierno:

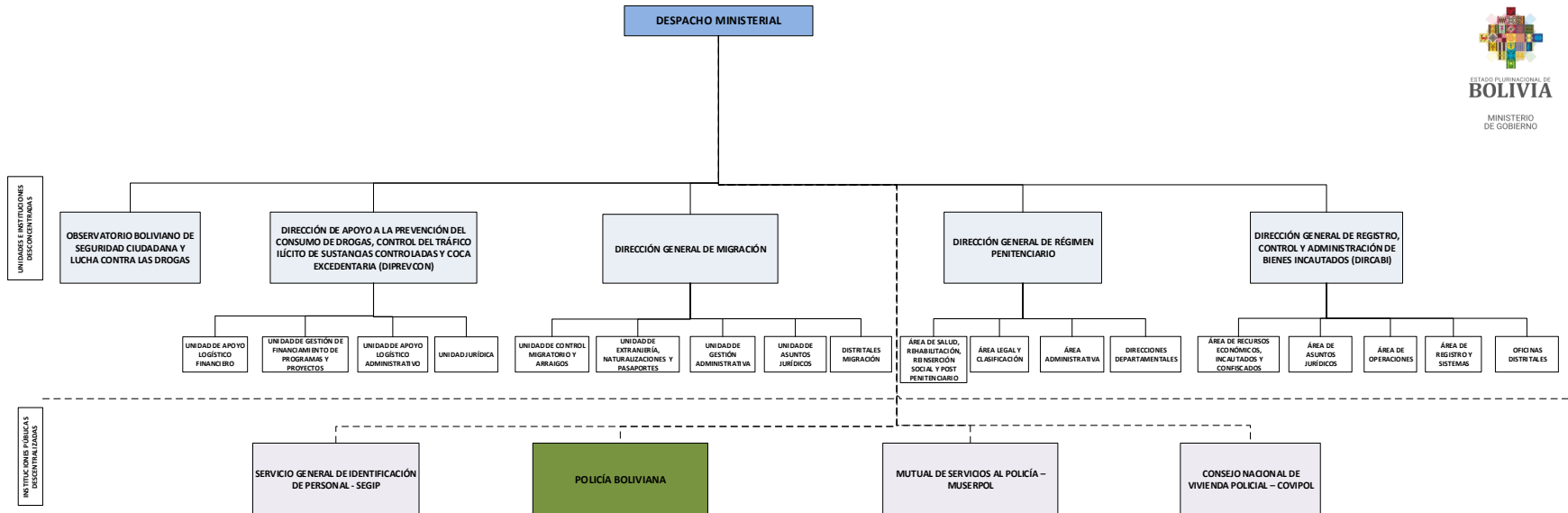
- ✓ Policía Boliviana.
- ✓ Servicio General de Identificación de Personal (SEGIP).
- ✓ Mutual de Servicios al Policía (MUSERPOL).
- ✓ Consejo Nacional de Vivienda Policial (COVIPOL).

A continuación, se muestra el organigrama del Ministerio de Gobierno.

ILUSTRACIÓN 1 ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO



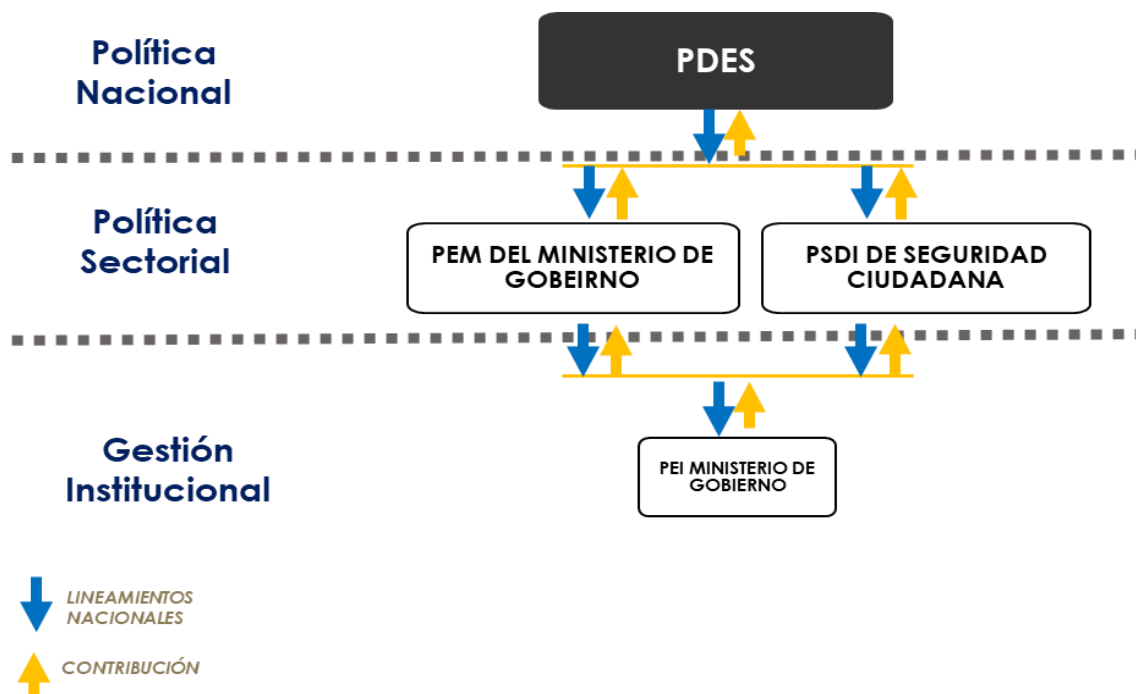
INSTITUCIONES BAJO DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO



3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. Articulación de planes del Ministerio de Gobierno

ILUSTRACIÓN 2 ARTICULACIÓN DE PLANES



Fuente: Elaboración propia

A nivel institucional, el Ministerio de Gobierno propone y desarrolla acciones en diversas temáticas contempladas tanto en el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025, como el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025. En este sentido, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del Ministerio de Gobierno se articula y contribuye a ambos en el marco de las atribuciones del Ministerio de Gobierno en las temáticas abordadas por ambos planes, en el marco del PDES 2021-2025.

3.2. Razón de ser

La Misión del Ministerio de Gobierno, entendida como la razón de ser de la institución, expresa su responsabilidad esencial vinculada a la Seguridad Pública, lucha frontal contra el narcotráfico y la criminalidad, en el marco de los derechos humanos de la población en su conjunto.

La Misión se encuentra establecida en concordancia con el Decreto Supremo N° 4857, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, así como con la Constitución Política del Estado y otras disposiciones legales sobre la organización del Sector Público, definiéndose la siguiente misión institucional:

RAZÓN DE SER

“El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático”.

3.3. Horizonte Político

De la misma manera, se definió la Visión, entendida como el horizonte político, establece lo que se espera cumplir el año 2025, como resultado del cumplimiento de las acciones de corto y mediano plazo establecidas por el Ministerio de Gobierno que benefician a toda la población en general.

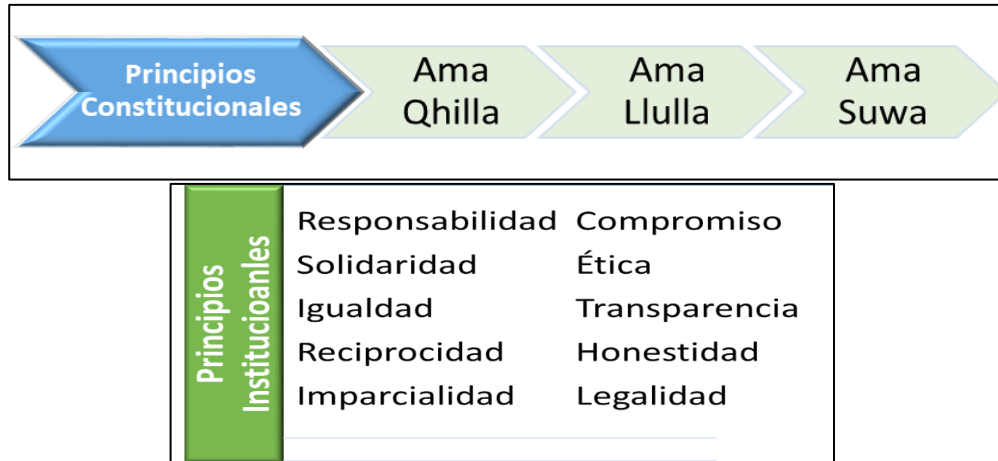
HORIZONTE POLÍTICO

“Al 2025, El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del Vivir Bien”.

3.4. Principios y Valores

Los principios que rigen al Ministerio de Gobierno desde el Vivir Bien, son:

ILUSTRACIÓN 3 PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES



Fuente: Elaboración propia en base a la Constitución Política del Estado.

El mandato constitucional establece Principios, Valores y Fines que el Estado asume y promueve como principios ético-morales de la sociedad plural: ama qhilla – no seas flojo, ama llulla – no seas mentiroso y ama suwa – no seas ladrón; suma qamaña – vivir bien, ñandereko – vida armoniosa, teko kavi – vida buena, ivi maraei – tierra sin mal y qhapaj ñan – camino o vida noble. (Parágrafo I, Art 8).

Asimismo, establece que el Estado se sustenta en los valores de unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales, para vivir bien. (Parágrafo II Art. 8)

Las funciones establecidas para el Ministerio de Gobierno se enmarcan en estos principios y valores constitucionales. Con base a ello, nuestro enfoque primordial es garantizar la seguridad pública y la integridad del Estado, adoptando mecanismos preventivos que salvaguarden los derechos humanos. Asimismo, trabajamos de forma coordinada con la Policía Boliviana, las ETA y la sociedad civil para promover la seguridad ciudadana y combatir eficazmente el crimen organizado, así como cualquier actividad delictiva y sus ramificaciones.

Además, dedicamos esfuerzos significativos a la lucha frontal contra el narcotráfico y el tráfico ilícito de sustancias controladas, así como los delitos relacionados. Realizamos acciones de interdicción en esta lucha para proteger y defender a nuestra sociedad.

Nos preocupamos por garantizar los derechos de las personas privadas de libertad, promoviendo su reintegración social y laboral. También trabajamos en la mejora de las condiciones de vida en las instituciones penitenciarias, implementando políticas

para abordar el hacinamiento y actuando con eficacia y transparencia, siempre en consonancia con nuestros principios y valores fundamentales.

El objetivo principal es prevenir y reducir la incidencia de los delitos en todo el territorio boliviano, al tiempo que fomentamos la construcción de una sociedad pacífica basada en el respeto a los derechos humanos.

3.5. Lineamientos Estratégicos

El Ministerio de Gobierno cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 - PEI, el cual se encuentra articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 – PDES y la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, a través del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y el Plan Estratégico Ministerial del Ministerio de Gobierno (PEM) 2021-2025.

En este instrumento estratégico de planificación de mediano plazo, se establecen los Objetivos Estratégicos de esta Cartera de Estado, los cuales nos permitirán coadyuvar a alcanzar las metas y resultados establecidos en los Planes Nacionales, en el marco de nuestras competencias, así como, los establecidos en el PEM del Ministerio de Gobierno, siendo estos objetivos los siguientes:

3.5.1. Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.

Bajo el enfoque de Seguridad Ciudadana, la Policía Boliviana como institución fundamental del Estado es la primera fuerza pública que interviene en el control del Orden Público mediante acciones proactivas y preventivas en contra del delito, coadyuvando en la aplicación de la justicia, a través de sus funciones investigativas especializadas.

En este marco, es necesario implementar medidas reformistas que estén orientadas a la modernización y transparentización de sus servicios. En el Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, se establecieron dos principales componentes; (1) el fortalecimiento de la gestión del talento humano de los servidores públicos policiales en el marco de los derechos humanos y la mejora continua de las condiciones laborales, de equipamiento e infraestructura.

3.5.2. Fortalecer e Integrar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “Para una Vida Segura”, se fundamenta en el establecimiento de la correspondencia institucional de seguridad ciudadana, la participación ciudadana y el control social, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el objetivo de lograr alcanzar el Vivir Bien.

Bajo estos principios se ha formulado el Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y en el marco de las competencias y atribuciones del Ministerio de Gobierno se planteó este objetivo estratégico que se compone de: (1) Reducción de riesgos y fortalecimiento de medidas de protección contra el delito y la violencia; (2) Modernización de la Policía Boliviana y consolidación de la desconcentración de servicios policiales; (3) Integración del Sistema Nacional de Comando y Control BOL 110; (4) Fortalecimiento de la institucionalidad.

3.5.3. Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.

El logro a alcanzar, planteado en la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, consiste en establecer un Modelo Boliviano con Soberanía y en Armonía con la Madre Tierra, para la lucha contra el narcotráfico y el estudio integral de la hoja de coca y su socialización.

Para contribuir al cumplimiento de lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, se definió un objetivo estratégico, que se compone de: (1) Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos; (2) Control de la expansión de cultivos de coca; (3) Diseño e implementación de la política integral de prevención de consumo de drogas en el ámbito de la salud, educación, familia y comunitario; (4) Regionalización de la lucha contra el narcotráfico y coordinación internacional.

3.5.4. Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.

Este objetivo estratégico deviene del Plan Sectorial de Desarrollo Integral de Seguridad Ciudadana (PSDI-SC) 2021-2025 y está enfocado a mejorar el sistema penitenciario, a través de la (1) Ampliación de la infraestructura penitenciaria con equipamiento y dotación de servicios básicos y (2) Promoción de acciones integrales para la rehabilitación y reinserción social.

3.5.5. Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.

El Plan Estratégico Institucional – PEI 2021-2025, plantea un objetivo estratégico para la gestión migratoria, que tiene como componentes: (1) Modernización de los servicios a través de la digitalización y (2) Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de los puestos de control.

3.5.6. Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.

Este objetivo estratégico, se encuentra ligado a lo establecido en el Plan General de Desarrollo Económico y Social – PGDES 2025, en la cual se establece que la administración pública se rige por principios constitucionales, con soberanía y transparencia. Plantea el compromiso hacia con el Estado Plurinacional, al servicio del pueblo, garantizando una gestión pública transparente y de lucha contundente contra la corrupción, comprometidos a construir una gestión pública fortalecida y transparente.

Esta Cartera de Estado con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de lo establecido en los Planes Nacionales, estableció en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 – PEI, acciones que coadyuvan a dicho mandato estableciéndose los componentes de Gestión por Resultados (establecido también en la Ley N° 777), moderna y transparente.

3.6. Articulación con los Planes Nacionales

El Ministerio de Gobierno se articula a la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y al Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025, en el Pilar 11 “Soberanía y Transparencia en la Gestión Pública”, con lo que coadyuva al cumplimiento de los resultados y acciones establecidas, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 1 ARTICULACIÓN CON LOS PLANES NACIONALES

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
11	7	4	7.4.2 Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Impulsar la reinstitucionalización y modernización de la Policía Boliviana para contar con una institución disciplinada y digna.	<p>Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.</p> <p>Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.</p>
11	7	3	7.3.1 Se ha reducido significativamente todas las formas de violencia, en especial hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	<p>Formular, coordinar e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.</p> <p>Implementación de la estrategia “Cultura Digital Segura y Responsable” con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.</p> <p>Implementación del plan “Mi barrio Seguro” en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.</p> <p>Conformación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.</p> <p>Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.</p> <p>Coadyuvar a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de la FELCV a nivel nacional.</p>
11	7	3	7.3.2 Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
				significativamente todas las formas de violencia.	
11	7	4	7.4.2 Se ha fortalecido la integración del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en coordinación con las ETA y la sociedad civil organizada con el fin de contar con un país más seguro, para todas y todos los bolivianos.	Fortalecer e Integrar el sistema nacional de seguridad ciudadana para garantizar la seguridad, convivencia pacífica y reducir significativamente todas las formas de violencia.	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
					Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.
					Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
					Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
11	7	3	7.3.2 Se ha luchado contra todas las formas de violencia hacia la mujer.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de los centros penitenciarios y la implementación de programas de rehabilitación.	Implementación de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.
11	7	4	7.4.1 Se ha modernizado el sistema de gestión penitenciaria, garantizando las condiciones de habitabilidad de las PPL, priorizando acciones para su reinserción social.		Coordinar la ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.
					Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
11	7	4	7.4.4 Se ha consolidado los mecanismos institucionales para un eficiente control del tráfico ilícito de sustancias controladas en el marco de la regionalización de la lucha contra el narcotráfico, reducción de cultivos	Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.

PILAR	EJE	META	RESULTADO PEM/PSDI	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES INSTITUCIONALES
			excedentarios de coca, profundizando el control social y prevención integral del consumo de drogas con respeto a los derechos humanos, responsabilidad común y compartida, dignidad y soberanía.	esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
				Reducir el narcotráfico mediante el control eficiente del tráfico ilícito de sustancias controladas, la reducción de cultivos excedentarios de coca, la prevención integral del consumo de drogas y la regionalización de los esfuerzos internacionales en el marco de la responsabilidad común y compartida.	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque bio-psico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada. Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
11	7	4	7.4.3 Se ha modernizado la gestión migratoria a través de la digitalización de los trámites migratorios, el desarrollo de capacidades, la infraestructura y el equipamiento de puestos fijos y móviles	Desarrollar una gestión eficiente e innovadora de los servicios migratorios a través de la modernización y la implementación de servicios digitales.	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios. Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
11	7	1	7.1.7 Se ha fortalecido la gestión pública para el ejercicio democrático e institucional del estado, conforme a las necesidades del pueblo boliviano, fortaleciendo el acceso a la información y comunicación.	Desarrollar una gestión institucional pública, eficiente, transparente, estratégica y adecuadamente planificada.	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional. Desarrollar un sistema de información para gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno

3.7. Articulación del Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 con el Plan Operativo Anual – Presupuesto 2024

Con la finalidad de contribuir a las Metas y Resultados definidos en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Gobierno 2021-2025, se plantean las Acciones de Corto Plazo correspondientes a la gestión 2024, que son los que se detallan en el siguiente cuadro:

CUADRO Nº 2 ARTICULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
7.4.2.4.1.1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	5%	ACP 1 Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	365 reportes registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
7.4.2.4.2.1	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	5%	ACP 2 Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	1 campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
7.4.2.4.3.1	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.	5%	ACP 3 Gestión y coordinación de acciones para lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial. 100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.
			ACP 4 Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
7.3.1.2.1.1	Formular e implementar acciones de prevención y control para reducir los delitos de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	3%	ACP 5 Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos a través	50 acciones de prevención y control de trata y tráfico de personas y delitos conexos.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
			de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	
7.3.1.2.2.1	Implementación de la estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	3%	ACP 6 Ejecución de la estrategia "Navego Seguro" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	80% de ejecución de la estrategia.
7.4.2.1.1.1	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	5%	ACP 7 Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	1 norma (Ley o Decreto Supremo) elaborada y enviada para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
				70 consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
				83% de ejecución promedio de los recursos de las ETA destinados a seguridad ciudadana.
			ACP 8 Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	150 horas de vuelo realizadas.
7.4.2.1.7.1	Implementación de brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.	5%	ACP 9 Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	2.900 Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.
7.4.2.1.2.1	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la	3%	ACP 10 Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	15 de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
	reincidencia en el marco de los derechos humanos.			
7.4.2.1.8.1	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.	5%	ACP 11 Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.
7.4.2.2.1.1	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	3%	ACP 12 Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.	6 Unidades de Vigilancia Ciudadana Integradas al BOL 110. 3 sistemas de video vigilancia existentes integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAs. 1 laboratorio de tecnología implementado.
7.3.1.3.1.1	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3%	ACP 13 Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	3 proyectos de FELCV integral en ejecución a partir de las gestiones realizadas.
7.4.2.1.2.1	Implementación del plan "Mi Barrio Seguro" en coordinación con el gobierno nacional, gobiernos locales, Policía Boliviana y sociedad civil.	3%	ACP 14 Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
7.4.2.1.9.1	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.	3%	ACP 15 Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025	75% de Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025. 1 sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado. 20.000 tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
7.3.2.1.2.1	Implementar programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	3%	ACP 16 Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	35.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.
				35.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
7.3.2.1.3.1	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género.	3%	ACP 17 Ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	6 actividades y/o programas de atención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción ejecutados.
7.4.1.1.2.1	Implementación del programa de Centros Penitenciarios Productivos como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.	3%	ACP 18 Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de Personas Privadas de Libertad y mejorar sus condiciones de vida.	5 programas de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
				12 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.
				50% de los componentes del Programa de Centros Productivos Penitenciarios implementados.
				1 propuesta de normativa para facilitar la certificación de competencias de las PPL sentenciadas.
7.4.1.1.1.1	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios.	2%	ACP 19 Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y	8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.
				40% de los nuevos proyectos ejecutados.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
			refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básico.	
7.4.4.1.1.1	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	5%	ACP 20 Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.
				2 organizaciones criminales desarticuladas.
				45% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
			ACP 21 Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
			ACP 22 Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.	100% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco de convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.
			ACP 23 Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	3.000.000 Bs. de ingresos por concepto de monetización.
7.4.4.1.2.1	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas	5%	ACP 24 Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del	100% de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
	autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.		tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca. ACP 25 Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.
7.4.4.2.1.1	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.	5%	ACP 26 Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
7.4.4.2.2.1	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETA, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque bio-psico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.	3%	ACP 27 Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118. ACP 28 Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque bio-psico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	100% de recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo de drogas y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco de convenio LA/2020/040-118, gestionados y transferidos. 30 Gobiernos Autónomos Municipales cuentan con asistencia técnica en promoción de estilos de vida saludable.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
				2.000 de maestros y maestras capacitados para la aplicación del "Protocolo de Prevención y Actuación ante la presencia, tenencia, consumo y microtráfico de Drogas en Unidades Educativas", enmarcado en los derechos humanos.
7.3.1.2.2.1	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM, DIGEMIG y la Policía Boliviana.	5%	ACP 29 Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	900 operativos preventivos y de control en municipios fronterizos
7.4.3.1.1.1	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.	5%	ACP 30 Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	90% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio. 70% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar.
7.4.3.1.2.1	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	5%	ACP 31 Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente	70% de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios. 1 centro emisor de libretas de pasaporte electrónico implementados. 23 puntos de captura implementados.

CÓDIGO PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (PEI)	POND.	ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2024	RESULTADOS ESPERADOS
				1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado. 1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas.
7.1.7.1.1	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	3%	ACP 32 Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	1 informe de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
7.1.7.1.2	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	2%	ACP 33 Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	100% de solicitudes de información atendidas. 70% de implementación de un sistema de información Estatal.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025 del Ministerio de Gobierno.



4. PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – PRESUPUESTO GESTIÓN 2024

4.1. Proceso de la Primera Modificación del Plan Operativo Anual 2024

En el marco de la normativa vigente y en coordinación con la Unidad de Presupuestos dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, se ha establecido la metodología e instrumentos del proceso de la PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2024 del Ministerio de Gobierno.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas:

- Coordinación con la Unidad de Presupuestos dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos del Ministerio de Gobierno.
- Comunicación a las Unidades Organizacionales que solicitaron la modificación y establecimiento el 10 de enero como fecha de corte.

A continuación, se presente el detalle de las comunicaciones con fechas de respuesta:

CUADRO N° 3 NOTAS RECIBIDAS DE LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES

UNIDAD ORGANIZACIONAL	CITE DE SOLICITUD	ENTREGADA EN FECHA
Secretaría General – Asesoría Legal	MIN.GOB.- DESP./ASESORIA LEGAL /N° 00018/2024	10/01/2024
Viceministerio de Régimen Interior y Policía	MG-VRIP-DESP N° 051/2024	10/01/2024

Fuente: Elaboración propia en base al Archivo de Correspondencia de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Gobierno.

- Asistencia técnica y apoyo a las Unidades Organizacionales, a requerimiento de las mismas.
- Remisión, revisión y/o ajuste de los informes, Formularios 3.1 y 4.1 de modificación del POA y Presupuesto.

4.2. Metodología de la Primera Modificación del Plan Operativo Anual - Presupuesto 2024

En el marco del Decreto Supremo N° 4857, el Manual de Organización y Funciones y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones, la Dirección General de Planificación, elaboró el documento: "PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2024", con base a las solicitudes de modificación del POA, remitidas por las unidades organizacionales. Estas solicitudes han sido analizadas y sistematizadas aplicando el criterio de identificación de necesidades; asimismo, se utilizaron los Formularios 3.1 y 4.1, que se muestran a continuación:



ILUSTRACIÓN 4 FORMULARIOS DE MODIFICACIÓN POA GESTIÓN 2024

FORM. 3.1 PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024																							
CÓDIGO PEI																							
ACCIÓN INSTITUCIONAL																							
PONDERACIÓN %																							
INDICADOR DE PROCESO																							
UNIDAD ORGANIZACIONAL																							
ACCIÓN DE CORTO PLAZO																							
RESULTADO ESPERADO																							
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO 2DO. SEMESTRE	COD.	TAREA ESPECÍFICA	ÁREA/ UNIDAD RESPONS.	COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO 2DO. SEMESTRE	COD.	TAREA ESPECÍFICA	JUSTIFICACIÓN				
		Inicio	Fin									Inicio	Fin										
RESPONSABLES		NOMBRE				CARGO				FIRMA													
ELABORADO POR:																							
REVISADO POR:																							
APROBADO POR:																							
FORM. 4.1 PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2024																							
CÓDIGO PEI																							
ACCIÓN INSTITUCIONAL																							
PONDERACIÓN %																							
INDICADOR DE PROCESO																							
UNIDAD ORGANIZACIONAL																							
ACCIÓN DE CORTO PLAZO																							
RESULTADO ESPERADO																							
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente – Org. Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT	COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente – Org. Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
RESPONSABLES		NOMBRE				CARGO				FIRMA													
ELABORADO POR:																							
REVISADO POR:																							
APROBADO POR:																							

5. Fuente: Elaboración propia en base al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno.

La PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2024, se ha realizado, considerando los siguientes aspectos:

- ↪ Las modificaciones se realizaron a nivel de Operaciones, Resultados, y/o Tareas Específicas, en el marco de las Acciones de Corto Plazo.
- ↪ Las modificaciones de Presupuesto se realizaron en coordinación con la Unidad de Presupuestos.
- ↪ Las modificaciones, según el tipo, se identifican de acuerdo a los siguientes colores:

	En texto rojo , las Operaciones, resultados, fechas previstas, tareas específicas, partidas de gasto y/o montos ELIMINADOS .
	En texto azul , las nuevas operaciones, resultados, fechas previstas, tareas específicas, partidas de gasto y/o montos INCORPORADOS .
	En texto verde , las operaciones, resultados, fechas previstas, tareas específicas, partidas y/o montos AJUSTADOS .
	En texto negro las operaciones, resultados, fechas previstas, tareas específicas, partidas y/o montos que NO SE MODIFICARON o SE MANTIENEN .

**5.1. Modificaciones del Plan Operativo Anual 2024**

En el Plan Operativo Anual – Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2024 del Ministerio de Gobierno, se tenían 33 Acciones de Corto Plazo (ACP), 225 Operaciones y 701 Tareas Específicas. Al respecto, se mantuvieron las 33 ACP y se incrementaron a 226 Operaciones y 706 Tareas Específicas programadas.

CUADRO Nº 4 COMPARACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS ESPECÍFICAS

ACCIONES DE CORTO PLAZO	PLAN OPERATIVO ANUAL – ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024		PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - PRESUPUESTO 2024	
	OPERACIONES	TAREAS ESPECÍFICAS	OPERACIONES	TAREAS ESPECÍFICAS
ACP 1	3	7	3	7
ACP 2	1	4	1	4
ACP 3	2	7	2	7
ACP 4	3	5	3	5
ACP 5	11	30	11	30
ACP 6	1	8	1	8
ACP 7	6	13	6	13
ACP 8	2	2	2	2
ACP 9	1	2	1	2
ACP 10	1	3	1	3
ACP 11	4	7	4	7
ACP 12	5	5	5	5
ACP 13	3	3	3	3
ACP 14	2	4	2	4
ACP 15	3	6	3	6
ACP 16	3	4	3	4
ACP 17	1	4	1	4
ACP 18	4	29	4	29
ACP 19	2	11	2	11
ACP 20	6	10	6	10
ACP 21	4	6	4	6
ACP 22	1	11	1	11
ACP 23	12	36	12	36
ACP 24	4	76	4	76
ACP 25	4	11	4	11
ACP 26	7	23	7	23
ACP 27	1	2	1	2
ACP 28	7	33	7	33
ACP 29	6	16	6	16
ACP 30	17	40	17	40
ACP 31	6	17	6	17
ACP 32	84	236	85	241
ACP 33	8	30	8	30
TOTAL	225	701	226	706

Fuente: Elaboración propia en base a la información remitida por la Uniaddes Organizacionales.

En los cuadros siguientes se detallan las partes modificadas de las Acciones de Corto Plazo, respecto a sus Operaciones, Resultados Intermedios Esperados y/o Tareas Específicas.

CUADRO Nº 5 MODIFICACIONES A LAS OPERACIONES Y TAREAS ESPECÍFICAS DE LA ACCIÓN DE CORTO PLAZO 32 – SECRETARÍA GENERAL – ASESORÍA LEGAL

SECRETARÍA GENERAL-ASESORÍA LEGAL																								
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/ UNIDAD RESPONS.	COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. SEMESTRE	COD.	TAREA ESPECÍFICA	JUSTIFICACIÓN	
		Inicio	Fin											Inicio	Fin									
												32.1j	Promoción, patrocinio y/o intervención de todos los procesos judiciales en materia penal, en los que el Ministerio de Gobierno es parte procesal, en el marco de las instrucciones y requerimientos del Sr. Ministro de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de acciones de gestión en los procesos judiciales penales	25%	25%	25%	25%				
																					32.2.1 h	Redactar y presentar memoriales cumpliendo diligentemente con los medios, formas y plazos previstos con las normas jurídicas vigentes	En atención a las necesidades que tiene la Secretaría General – Asesoría Legal, de dar cumplimiento a las funciones designadas a esta Cartera de Estado, mediante Memorándum DGAA/URH/Nº T – 065/2023 y mediante Memorándum DGAA/URH/Nº L- 139/2023 ambos de fecha 27 de julio de 2023, recibió la instrucción de patrocinar todos los procesos judiciales en materia penal, en los que esta Cartera de Estado es parte, así como en los procesos por iniciarse, a partir de la fecha señalada, existiendo la necesidad inherente de completar el equipo jurídico, para cumplir con las instrucciones determinadas por el Sr. Ministro de Gobierno.	
																					32.2.2 h	Patrocinar, atender y realizar seguimiento a los procesos penales.		
																					32.2.3 h	Aperturar nuevos procesos según corresponda		
																					32.2.4 h	Participar, argumentar y contraargumentar en audiencias de los procesos judiciales		
																					32.2.5 h	Realizar todo tipo de gestiones ante el Ministerio Público, Juzgados y/o Tribunales, y otras instancias que correspondan a nivel nacional		



5.2. Modificaciones del Presupuesto 2024

A continuación, se transcribe las partes relevantes referidas a la Primera Modificación del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2024 del Informe MG/DGAA/UF/DP N° 0008/2024.

I. ANTECEDENTES

- ✓ *Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, que establece que las mismas, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.*
- ✓ *Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos, del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 241/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, mediante el cual se establece los procesos para la elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, los encargados de estos procesos y los plazos de su realización.*
- ✓ *Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, que establece la reformulación, ajustes e incorporación de actividades en el Programa de Operaciones Anual.*
- ✓ *Resolución Ministerial N° 213/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023, a través de la cual el Ministerio de Gobierno resuelve aprobar su Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024.*
- ✓ *Ley N° 1546, que aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2024, la cual tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado-PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2024, y disposiciones específicas para la optimización en la administración de las finanzas públicas.*
- ✓ *Nota CITE: MG-DGP N° 53/2024 de fecha 10 de enero de 2024, cursada por la Dirección General de Planificación dependiente del Ministerio de Gobierno.*

II. ANÁLISIS

Mediante Nota CITE: MG-DGP N° 53/2024 de fecha 10 de enero de 2024, la Dirección General de Planificación dependiente del Ministerio de Gobierno, en el marco del proceso de la Primera Modificación al Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2024, solicita a la Dirección General de Asuntos Administrativos, la remisión del Informe Técnico y los respectivos Formularios Consolidados de Modificación al Plan Operativo Anual y Presupuesto, particularmente requiere las modificaciones realizadas al presupuesto.

El proceso de la Primera Modificación al Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2024, tiene por objeto la presentación del Formulario N° 3.1 y Formulario N° 4.1 modificados, el primero corresponde al Formulario POA y el segundo corresponde al Formulario de Presupuesto.

El Formulario N° 4.1, competencia del Área de Presupuestos, viene acompañado por los traspasos presupuestarios intrainstitucionales, interinstitucionales e inscripción de presupuesto adicional, llevados a cabo al interior del presupuesto de las Unidades Organizacionales dependientes del Ministerio de Gobierno; la modificación al POA y Presupuesto a través de dicho Formulario 4.1, tuvo la participación de las Unidades Organizacionales y en base a la información remitida se procedió con la modificación del Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno.

Cabe señalar que, en la fecha establecida para la presentación del Formulario 4.1, algunas Unidades Organizacionales no han remitido el mismo, razón por la cual el Área de Presupuestos ha procedido a realizar los ajustes respectivos.

Al 01 de enero de 2024, el presupuesto aprobado del Ministerio de Gobierno (no incluye la Policía Boliviana), y de acuerdo al Sistema de Gestión Pública – SIGEP, asciende a un monto total de Bs462.951.957.-, aprobado en el marco de la Ley N° 1546, que aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2024, conforme se puede apreciar a continuación:

**MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO DE GASTOS**

AL: 01 de Enero de 2024
(Expresado en Bolivianos)

	P. Inicial
FTE 10 - 111 Tesoro General de la Nación	182.419.077,00
Administración Central (DGAA,DGAJ,DGP,UAI,UCS,UT,US,JG)	37.817.327,00
Centro Especial de Seguridad del Estado	800.000,00
Dirección de Apoyo a La Prevención del Consumo de Drogas	122.933.353,00
Dirección General de Migración	4.310.868,00
Dirección General De Régimen Penitenciario	306.714,00
Dirección Gral. de Registro, Control y Adm. de Bienes Incautados	34.685,00
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	15.161.586,00
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	1.054.544,00
FTE 11 - 000 TGN Otros Ingresos	277.984.252,00
Administración Central (DGAA,DGAJ,DGP,UAI,UCS,UT,US,JG)	138.210.871,00
Centro Especial de Seguridad del Estado	3.800.000,00
Dirección de Apoyo a La Prevención del Consumo de Drogas	22.637.835,00
Dirección General de Migración	53.715.135,00
Dirección General De Régimen Penitenciario	9.000.000,00
Dirección Gral. de Registro, Control y Adm. de Bienes Incautados	6.966.969,00
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra Las Drogas	1.549.999,00
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	28.090.053,00
Viceministerio de Regimen Interior Y Policía	6.647.790,00
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	7.365.600,00
FTE 46 - 000 TGN Otros Ingresos	2.548.628,00
Administración Central (DGAA,DGAJ,DGP,UAI,UCS,UT,US,JG)	2.112.629,00
Dirección de Apoyo a La Prevención del Consumo de Drogas	435.999,00
Total general	462.951.957,00

Al 10 de enero de 2024, fecha establecida como corte para realizar la Primera Modificación al Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2024 (no incluye la Policía Boliviana) y de acuerdo al Sistema de Gestión Pública – SIGEP, el Presupuesto inicial del Ministerio de Gobierno que representaba Bs462.951.957.- pasó a un presupuesto vigente de Bs501.927.957.- que significa un incremento de Bs38.976.000.-, es decir el presupuesto se incrementó en un 8,42%.

Del presupuesto vigente de Bs501.927.957.-, a la fecha de corte citada, se logró ejecutar Bs121.698.52.-, monto que representa el 0,02% de ejecución presupuestaria. Véase el siguiente cuadro.

**MINISTERIO DE GOBIERNO
PRESUPUESTO DE GASTOS**AL: 10 de Enero de 2024
(Expresado en Bolivianos)

	P. Inicial	Mod. Aprobadas	P. Vigente	P. Ejecutado	Saldo	% de Ejec.
FTE 10 - 111 Tesoro General de la Nación	182.419.077,00	38.976.000,00	221.395.077,00	9.874,50	221.385.202,50	0,00%
Administración Central (DGAA,DGAJ,DGP,UAI,UCS,UT,US,JG)	37.817.327,00	0,00	37.817.327,00	5.414,00	37.811.913,00	0,01%
Centro Especial de Seguridad del Estado	800.000,00	0,00	800.000,00	0,00	800.000,00	0,00%
Dirección de Apoyo a La Prevención del Consumo de Drogas	122.933.353,00	0,00	122.933.353,00	0,00	122.933.353,00	0,00%
Dirección General de Migración	4.310.868,00	0,00	4.310.868,00	0,00	4.310.868,00	0,00%
Dirección General De Régimen Penitenciario	306.714,00	0,00	306.714,00	0,00	306.714,00	0,00%
Dirección Gral. de Registro, Control y Adm. de Bienes Incautados	34.685,00	0,00	34.685,00	0,00	34.685,00	0,00%
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	15.161.586,00	0,00	15.161.586,00	4.460,50	15.157.125,50	0,03%
Viceministerio de Regimen Interior Y Policía	0,00	38.976.000,00	38.976.000,00	0,00	38.976.000,00	0,00%
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	1.054.544,00	0,00	1.054.544,00	0,00	1.054.544,00	0,00%
FTE 11 - 000 TGN Otros Ingresos	277.984.252,00	0,00	277.984.252,00	111.824,02	277.872.427,98	0,04%
Administración Central (DGAA,DGAJ,DGP,UAI,UCS,UT,US,JG)	138.210.871,00	0,00	138.210.871,00	46.722,86	138.164.148,14	0,03%
Centro Especial de Seguridad del Estado	3.800.000,00	0,00	3.800.000,00	15.793,16	3.784.206,84	0,42%
Dirección de Apoyo a La Prevención del Consumo de Drogas	22.637.835,00	0,00	22.637.835,00	0,00	22.637.835,00	0,00%
Dirección General de Migración	53.715.135,00	0,00	53.715.135,00	3.478,00	53.711.657,00	0,01%
Dirección General De Régimen Penitenciario	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00	11.586,00	8.988.414,00	0,13%
Dirección Gral. de Registro, Control y Adm. de Bienes Incautados	6.966.969,00	0,00	6.966.969,00	12.337,00	6.954.632,00	0,18%
Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra Las Drogas	1.549.999,00	0,00	1.549.999,00	0,00	1.549.999,00	0,00%
Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	28.090.053,00	0,00	28.090.053,00	10.127,00	28.079.926,00	0,04%
Viceministerio de Regimen Interior Y Policía	6.647.790,00	0,00	6.647.790,00	11.038,00	6.636.752,00	0,17%
Viceministerio de Seguridad Ciudadana	7.365.600,00	0,00	7.365.600,00	742,00	7.364.858,00	0,01%
FTE 46 - 000 TGN Otros Ingresos	2.548.628,00	0,00	2.548.628,00	0,00	2.548.628,00	0,00%
Administración Central (DGAA,DGAJ,DGP,UAI,UCS,UT,US,JG)	2.112.629,00	0,00	2.112.629,00	0,00	2.112.629,00	0,00%
Dirección de Apoyo a La Prevención del Consumo de Drogas	435.999,00	0,00	435.999,00	0,00	435.999,00	0,00%
Total general	462.951.957,00	38.976.000,00	501.927.957,00	121.698,52	501.806.258,48	0,02%

Al respecto, para pasar de un presupuesto inicial de Bs462.951.957.-, a un presupuesto vigente de Bs501.927.957.-, a la fecha de corte establecida para la Primera Modificación al Plan Operativo Anual y Presupuesto, se han realizado modificaciones presupuestarias, particularmente de tipo interinstitucionales, intrainstitucionales, e inscripción de presupuesto adicional en el presupuesto inicial, estas se las efectuó enmarcadas en los procedimientos contemplados en el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y el Principio de Flexibilidad previstas en las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, donde las principales modificaciones presupuestarias fueron:

- ✓ Traspaso presupuestario interinstitucional de recursos por Bs38.976.000.- (Treinta y Ocho Millones Novecientos Setenta y Seis Mil 00/100 Bolivianos), financiados con fuente 10-111 "Tesoro General de la Nación", a favor del Ministerio de Gobierno, destinados a la compra de doce (12) vehículos especializados para la Policía Boliviana, que permitirán intervenir de manera efectiva y segura en hechos de narcotráfico, avasallamiento de tierras, minería ilegal y otras situaciones de criminalidad en lugares de difícil acceso.
- ✓ Traspaso presupuestario intrainstitucional de recursos por Bs1.616.588.- (Un Millón Seiscientos Dieciséis Mil Quinientos Ochenta y Ocho 00/100 Bolivianos), financiados con fuente 11-000 "TGN Otros Ingresos", destinados a financiar la partida de gasto 25220 "Consultores Individuales de Línea", y la partida de gasto 23100 "Alquiler de Inmuebles".

Dentro del marco normativo, que posibilita las modificaciones presupuestarias, se puede evidenciar que, el Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, establece que el Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.



Asimismo, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, establece la reformulación, ajustes e incorporación de actividades en el Programa de Operaciones Anual.

De la misma manera, el Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos, del Ministerio de Gobierno, establece los procesos para la elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, los encargados de estos procesos y los plazos de su realización.

Finalmente, me cumple en informar que, el Formulario N° 4.1, consolidado, el cual representa a las modificaciones realizadas al presupuesto del Ministerio de Gobierno (no incluye la Policía Boliviana), con fecha de corte al 10 de enero de 2024, ha sido remitido al correo electrónico planificacionmingob@gmail.com, de la Dirección General de Planificación.

III. CONCLUSIONES

Por lo expuesto en párrafos precedentes, y con el objeto de llevar adelante el registro oportuno y actualización del Programa Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno, se considera pertinente la Primera Modificación al Plan Operativo Anual y Presupuesto del Ministerio de Gobierno, Gestión 2024 (Modificación POA-Presupuesto 2024, Primera), con fecha de corte al 10 de enero de 2024, toda vez que el mismo se encuentra sustentado en el Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones y del Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos del Ministerio de Gobierno, además de la Nota CITE: MG-DGP N° 53/2024 de fecha 10 de enero de 2024, cursada por la Dirección General de Planificación dependiente de esta Cartera de Estado.

IV. RECOMENDACIONES

- ✓ Decreto Supremo N° 3246 de 5 de julio de 2017, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, que establece que las mismas, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos, del Ministerio de Gobierno, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 241/2020 de fecha 16 de octubre de 2020, mediante el cual se establece los procesos para la elaboración, presentación, ejecución, evaluación y modificación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, los encargados de estos procesos y los plazos de su realización.
- ✓ Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones del Ministerio de Gobierno, que establece la reformulación, ajustes e incorporación de actividades en el Programa de Operaciones Anual.
- ✓ Resolución Ministerial N° 213/2023 de fecha 06 de septiembre de 2023, a través de la cual el Ministerio de Gobierno resuelve aprobar su Presupuesto Plurianual Ajustado, Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional Anual 2024.
- ✓ Ley N° 1546, que aprueba el Presupuesto General del Estado Gestión 2024, la cual tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado-PGE del sector público para la Gestión Fiscal 2024, y disposiciones específicas para la optimización en la administración de las finanzas públicas.
- ✓ Nota CITE: MG-DGP N° 53/2024 de fecha 10 de enero de 2024, cursada por la Dirección General de Planificación dependiente del Ministerio de Gobierno.

ANEXOS

ANEXO 1

Formularios 1.2 y 1.3

*PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL –PRESUPUESTO
GESTIÓN 2024*

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 1

Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reportes registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 1	Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.	91	91	91	92	365 reportes registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
1.1	Gestión administrativa eficiente, transparente y oportuna.	Ene.	Dic.	95% del presupuesto ejecutado.	25%	25%	25%	20%	1.1.1	Procesar las solicitudes de contratación.	DGRI
									1.1.2	Realizar el constante seguimiento de los procesos de contratación.	DGRI
									1.1.3	Emitir la conformidad del bien o servicio adquirido para procesar el pago.	DGRI
1.2	Monitoreo, gestión, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del estado a nivel nacional	Ene.	Dic.	80% de conflictos sociales reportados a nivel nacional	20%	20%	20%	20%	1.2.1	Realizar un taller de capacitación en gestión y mediación de conflictos.	DGRI
									1.2.2	Emitir reporte diario de conflictos.	DGRI
1.3	Ejecución de acciones operativas preventivas en contra de la delincuencia organizada transnacional en el marco de la seguridad interna del estado y el orden público.	Ene.	Dic.	60% de acciones operadas y ejecutadas para prevenir la delincuencia organizada.	15%	15%	15%	15%	1.3.1	Realizar operativo en ciudad estratégica y/o región fronteriza en coordinación con instancias correspondientes y la Policía Boliviana.	DGRI
									1.3.2	Adquirir bienes y servicios para la ejecución de acciones operativas.	DGRI

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 2

Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 2	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.				1	1 de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Semestre	Resultado 4to. Semestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
2.1	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Ene.	Dic.	60% de solicitudes atendidas y trámites administrativos ejecutados para el funcionamiento del REAFUC a nivel nacional.	15%	15%	15%	15%	2.1.1	Realizar 2 talleres de capacitación especializada en el registro de armas de fuego de uso civil.	REAFUC
									2.1.2	Adquirir bienes y servicios para la consolidación del archivo central del REAFUC.	REAFUC
									2.1.3	Ampliar la capacidad administrativa mediante la compra de bienes y servicios para las 9 oficinas del REAFUC a nivel nacional.	REAFUC
									2.1.4	Adquirir bienes y servicios para la consolidación del sistema de identificación balística en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz.	REAFUC

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 3

Gestión y coordinación de acciones que garanticen la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.43.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de leyes elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco de la reforma policial. Porcentaje de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 3	Gestión y coordinación de acciones que garanticen la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.	25%	25%	25%	1	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial.	Enero	Diciembre
					25%	100% de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
3.1	Gestión de una norma de reforma a la institución policial	Ene.	Dic.	40% de solicitudes atendidas en temas normativos.	20%	20%	30%	30%	3.1.1	Recopilar información.	DGRTP
									3.1.2	Elaborar norma.	DGRTP
									3.1.3	Gestionar mesas de trabajo con la población policial.	DGRTP
3.2	Gestión oportuna al fortalecimiento de los recursos de la Policía Boliviana	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	15%	15%	35%	35%	3.2.1	Planificar y recopilar solicitudes de procesos a ejecutar durante la gestión.	DGRTP
									3.2.2	Analizar, gestionar y fiscalizar la ejecución de recursos económicos a dichos procesos.	DGRTP
									3.2.3	Fiscalizar la gestión de recursos humanos al interior de la Policía Boliviana.	DGRTP
									3.2.4	Adquirir material, impresiones, publicidad, pasajes y viáticos, capacitación del personal.	DGRTP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 4

Gestión y coordinación de acciones que garanticen la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 4	Desarrollo de acciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de la Policía Boliviana, garantizar la transparencia y el cumplimiento de los derechos humanos.	100%	100%	100%	100%	100% de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
4.1	Inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la normativa vigente.	Ene.	Dic.	300 informes de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa actual.	60	80	80	80	4.1.1	Realizar el seguimiento a denuncias y procesos remitidos a la DGOCI por presuntas faltas disciplinarias enmarcadas en la normativa vigente.	DGOCI
									4.1.2	Llevar a cabo reuniones de coordinación para el relevamiento de la información disciplinaria con los actores involucrados.	DGOCI
4.2	Ejecución de talleres a nivel nacional para socializar la normativa disciplinaria vigente.	Jul.	Dic.	9 talleres de socialización de la normativa vigente.			5	4	4.2.1	Realizar talleres de socialización y aplicación de la normativa disciplinaria vigente, dirigido a los servidores públicos policiales y ciudadanía en general.	DGOCI
4.3	Desarrollo de actividades operativas a nivel nacional para el relevamiento de información y control.	Ene.	Dic.	Al menos 400 actividades operativas y monitoreos a nivel nacional.	130	250	10	10	4.3.1	Realizar operativos de control a las funciones de los servidores públicos policiales a nivel nacional.	DGOCI
									4.3.2	Seguimiento, monitoreo e investigaciones sobre las faltas disciplinarias cometidas por servidores públicos policiales.	DGOCI

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 5

Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención para reducir los delitos de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de acciones de prevención de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 5	Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.	10	15	15	10	50 acciones de prevención de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos realizadas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
5.1	Implementación del Plan "Frontera Segura"	Ene.	Dic.	2 planes "Frontera Segura" implementados.	20%	20%	20%	40%	5.1.1	Gestionar a nivel interinstitucional el cumplimiento de la Carta de Intenciones firmada con instituciones de la República Argentina.	DGTP
									5.1.2	Gestionar a nivel interinstitucional el cumplimiento de la Carta de Intenciones firmada con instituciones de la República Federativa de Brasil.	DGTP
									5.1.3	Gestionar a nivel interinstitucional la conformación del Gabinete Integrado de Fronteras con instituciones de la República de Argentina.	DGTP
									5.1.4	Realizar operativos en municipios fronterizos.	DGTP
5.2	Gestión de Acuerdos Bilaterales para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Ene.	Dic.	100% Acuerdos bilaterales gestionados para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	25%	25%	25%	25%	5.2.1	Participar en reuniones de mesas de trabajo para la revisión de propuestas para Acuerdos Bilaterales en materia de trata y tráfico de personas.	DGTP
									5.2.2	Proponer tareas conjuntas en el marco de los Acuerdos Bilaterales	DGTP



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										en materia de trata y tráfico de personas.	
									5.2.3	Elaborar informes técnicos sobre las propuestas de los Acuerdos Bilaterales en materia de trata y tráfico de personas.	DGTTP
5.3	Cumbre Internacional contra la trata de personas y delitos conexos.	Ene.	Dic.	1 Cumbre realizada.	30%	30%	30%	10%	5.3.1	Gestionar la participación de países de la región.	DGTTP
									5.3.2	Realizar la Cumbre Internacional contra la Trata de Personas y delitos conexos.	DGTTP
									5.3.3	Elaborar y presentar la Memoria Institucional de la Cumbre	DGTTP
5.4	Ejecución de operativos preventivos e interventivos a nivel nacional, para la detección de posibles casos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos.	Ene.	Dic.	25 operativos preventivos e interventivos realizados a nivel nacional.	25%	25%	20%	30%	5.4.1	Elaborar un Plan Anual de Operativos Preventivos e Interventivos de la DGTTP para la gestión 2024.	DGTTP
									5.4.2	Coordinar a nivel interinstitucional los operativos preventivos e interventivos.	DGTTP
									5.4.3	Realizar operativos a nivel nacional.	DGTTP
5.5	Atención a casos de repatriación de víctimas de trata de personas.	Ene.	Dic.	100% de casos atendidos de repatriación de víctimas de trata de personas.	25%	25%	25%	25%	5.5.1	Coordinar con instituciones competentes para la repatriación de víctimas de trata de personas.	DGTTP
									5.5.2	Gestionar la repatriación de las víctimas de trata de personas.	DGTTP
									5.5.3	Realizar el seguimiento de la reintegración de las víctimas de trata de personas.	DGTTP
5.6	Gestión administrativa de la DGTTP.	Ene.	Dic.	100% de acciones administrativas y trámites realizados.	30%	30%	20%	20%	5.6.1	Realizar procesos de contratación de personal y/o refrigerios.	DGTTP
5.7	Implementación de la Estrategia de Prevención de las Violencias desde el Enfoque de la Seguridad Ciudadana	Ene.	Dic.	50% de la Estrategia implementada		20%		30%	5.7.1	Implementar el Programa "Entornos Seguros" como forma de intervención y estudio de la problemática de las violencias en unidades educativas.	DGTTP
									5.7.2	Gestionar alianzas estratégicas con organizaciones sociales, para generar nuevos espacios de implementación de la Estrategia.	DGTTP

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									5.7.3	Elaborar un documento de Estado de Situación sobre las violencias	DGTP
5.8	Realización de talleres de capacitación y sensibilización sobre la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y otros tipos de violencia.	Ene.	Dic.	15 talleres desarrollados	3	4	4	4	5.8.1	Diseñar y desarrollar los talleres	DGTP
5.9	Ejecución de acciones para fortalecer la prevención y control de posibles casos de trata con fines de explotación laboral, servidumbre, reducción a esclavitud o similar.	Ene.	Dic.	10 acciones ejecutadas.	2	2	3	3	5.9.1	Elaborar y difundir material de prevención respecto a la trata de personas con fines de explotación laboral o similares.	DGTP
									5.9.2	Gestionar alianzas interinstitucionales con entidades del Órgano Ejecutivo (Ministerio de Trabajo) y otras involucradas en la temática.	DGTP
5.10	Fortalecimiento de la Alerta Juliana.	Ene.	Dic.	100% de la acción ejecutada.	30%	30%	20%	20%	5.10.1	Proponer alianzas interinstitucionales con instancias involucradas en la temática, para fortalecer la implementación de la Alerta Juliana	DGTP
									5.10.2	Implementar una campaña de difusión de la Alerta Juliana, en español e idiomas originarios	DGTP
									5.10.3	Elaborar una propuesta de reglamentación para intercomunicación entre la Alerta Juliana y el sistema de cámaras del BOL 110.	DGTP
									5.10.4	Elaborar un convenio con el sector del transporte público para la implementación de la Alerta Juliana en el transporte terrestre	DGTP
5.11	Fortalecimiento de la Línea 122.	Ene.	Dic.	100% de la Línea 122 fortalecida.	20%	30%	20%	30%	5.11.1	Diseñar e implementar una campaña de comunicación para la Línea 122.	DGTP
									5.11.2	Elaborar e implementar una campaña comunicacional de la Línea 122.	DGTP
									5.11.3	Realizar seguimiento al funcionamiento de la Línea 122 a nivel Nacional.	DGTP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 6

Ejecución de la estrategia “Navego Seguro”, con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de la Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 6	Ejecución de la estrategia “Navego Seguro”, con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.	20%	20%	20%	20%	80% de ejecución de la estrategia.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE							
		Inicio	Fin															
6.1	Implementación de la Estrategia de Prevención para Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales "Navego Seguro".	Ene.	Dic.	1 diagnóstico presentado y socializado.	25%	25%	25%	25%	6.1.1	Elaborar un Plan de socialización del diagnóstico.	DGTP							
									6.1.2	Gestionar las acciones para la presentación del diagnóstico.	DGTP							
									6.1.3	Implementar el Plan de socialización del diagnóstico.	DGTP							
								1 Campaña Comunicacional Segmentada implementada.	25%	25%	25%	25%	6.1.4	Diseñar los contenidos para la Campaña Comunicacional Segmentada.	DGTP			
													6.1.5	Implementar la Campaña Comunicacional Segmentada.	DGTP			
													6.1.6	Socializar la guía de ciber patrullaje de trata y tráfico de personas y delitos conexos.	DGTP			
																6.1.7	Ejecutar la segunda fase del desarrollo (mejoramiento de funciones) de la aplicación.	DGTP
																6.1.8	Socializar la aplicación y prevención y/o control parental.	DGTP

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 7

Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 7	Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	-	-	-	1	1 Anteproyecto de la Ley de Seguridad Vial elaborado	Enero	Diciembre
					70	70 Consejos de Seguridad Ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.	Enero	Diciembre
					83%	83 % de ejecución en promedio de recursos de las ETA destinados a la seguridad ciudadana.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
7.1	Elaboración del anteproyecto de la Ley de Seguridad Vial.	Ene.	Dic.	1 anteproyecto de ley elaborado y socializado.	-	-	-	1	7.1.1	Coordinar reuniones de coordinación.	DGSCPD
									7.1.2	Elaborar del borrador de la propuesta.	DGSCPD
									7.1.3	Socializar la propuesta de anteproyecto.	DGSCPD
7.2	Implementación del nuevo procedimiento para la operación de "Empresas Privadas de Vigilancia".	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos a través de la plataforma ED-5.	100%	100%	100%	100%	7.2.1	Revisar trámites para autorización de las Empresas Privadas de Vigilancia atendidos mediante plataforma ED-5.	DGSCPD
									7.2.2	Registrar las empresas privadas de vigilancia que cuentan con licencia de funcionamiento vigente.	DGSCPD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
7.3	Desarrollo de las sesiones del Consejo Sectorial de Coordinación de Seguridad Ciudadana.	Ene.	Dic.	2 sesión ordinarias del Consejo de Coordinación Sectorial de Seguridad Ciudadana realizados.	-	1	-	1	7.3.1	Elaborar metodología y cronograma.	DGSCPD
									7.3.2	Convocar a las reuniones del Consejo.	DGSCPD
									7.3.3	Realizar suscripción de las actas del Consejo.	DGSCPD
7.4	Emisión de rosetas de autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados.	Ene.	Dic.	10.000 rosetas emitidas	1.000	2.000	3.000	4.000	7.4.1	Emitir rosetas de autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados.	DGSCPD
7.5	Gestión administrativa de las acciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención en el marco de las Normas Básicas de los Sistemas de Administración y Control Gubernamentales	Ene.	Dic.	100% de las actividades y tareas administrativas ejecutadas.	100%	100%	100%	100%	7.5.1	Realizar los requerimientos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la normativa vigente.	DGSCPD
									7.5.2	Realizar seguimiento a las gestiones administrativas realizadas.	DGSCPD
									7.5.3	Elaborar el seguimiento a la ejecución física y financiera del periodo fiscal.	DGSCPD
7.6	Diseño e implementación de la Plataforma del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Ene.	Dic.	Una plataforma implementada.	-	-	-	1	7.6.1	Diseñar y desarrollar la plataforma.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 8

Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número horas de vuelo realizadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 8	Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.	10	30	50	60	150 horas de vuelo realizadas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
8.1	Gestión administrativa del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana con eficiencia, eficacia y transparencia, asegurando el normal funcionamiento de las aeronaves, con el apoyo logístico administrativo.	Ene.	Dic.	100% de las actividades administrativas de contratación de bienes y servicios, atendidos de acuerdo a requerimientos.	-	50%	-	50%	8.1.1	Realizar actividades administrativas para las operaciones del servicio aéreo.	SASC
8.2	Actualización del Reglamento de Pago de Compensación Económica Mensual al Personal operativo que trabaja en el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana.	Ene.	Dic.	1 reglamento actualizado	-	-	-	1	8.2.1	Elaboración y aprobación del reglamento.	SASC

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 9

Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.7.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de brigadistas de seguridad ciudadana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 9	Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.	500	500	900	1000	2.900 brigadistas de seguridad ciudadana capacitados y organizados	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
9.1	Conformación de Brigadas Escolares, Vecinales y de Padres de Familia de seguridad ciudadana a nivel nacional.	Ene	Dic.	2.900 brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana capacitados y organizados a través de la Policía Boliviana.	500	500	1.000	1.000	9.1.1	Coordinar con la Policía Boliviana, la conformación de Brigadas Escolares de Seguridad Ciudadana a nivel nacional (inauguración y clausura)	DGSCPD
				3.000 Brigadistas Escolares de Seguridad Ciudadana son reconocidos y cuentan con distintivos.	500	500	1.000	1.000	9.1.2	Gestionar la contratación de una empresa que realice la confección de chalecos y gorras, además de la impresión de certificados.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 10

Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 10	Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	-	3	6	6	15 de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) implementadas a nivel nacional.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
10.1	Desarrollo de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).	Feb.	Dic.	15 campañas realizadas.	2	3	5	5	10.1.1	Realizar la planificación y coordinación con las diferentes autoridades departamentales, municipales y organizaciones sociales.	DGSCPD
									10.1.2	Coordinar la contratación de bienes y servicios para los Reencuentros por la Seguridad Ciudadana.	DGSCPD
									10.1.3	Ejecutar y desarrollar las campañas.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 11

Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.8.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley Nº 449.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 11	Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.	200	600	700	1.000	2.500 servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad, capacitados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
11.1	Realización de actividades orientadas a la prevención de incendios y riesgos a la población en general.	Ene.	Dic.	6 capacitaciones teórico - prácticas en prevención y sofocación de incendios a diferentes mercados.	-	2	-	4	11.1.1	Coordinar con la Dirección Nacional de Bomberos la elaboración de un cronograma de capacitación.	DGSCPD
				10 actividades de capacitación enfocadas a estudiantes y maestros de unidades educativas del nivel secundario en primeros auxilios y sofocación de incendios estructurales.	1	2	3	4	11.1.2	Desarrollar las capacitaciones a vendedoras y vendedores de mercados a nivel nacional.	DGSCPD
				100% de requerimientos atendidos para la adquisición de	-	50%	-	50%	11.1.3	Gestionar la adquisición e impresión de material informativo para las capacitaciones.	DGSCPD
11.2	Fortalecimiento de capacidades en prevención y atención de	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos para la adquisición de	-	50%	-	50%	11.2.1	Desarrollar las capacitaciones, en coordinación con la Dirección Nacional de Bomberos, unidades educativas y dirigentes de mercados.	DGSCPD
										Elaborar procesos de contratación para la compra de herramientas y otros materiales que apoyen a la	DGSCPD



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	incendios, riesgos y desastres naturales.			herramientas y otros accesorios que permitan mejorar la gestión ante incendios y emergencias.						reducción de incendios y otros desastres naturales.	
11.3	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos policiales en atención de incendios.	Ene.	Dic.	2.500 servidores públicos policiales capacitados en atención de incendios.	-	500	500	1500	11.3.1	Coordinar, gestionar y aprobar capacitaciones.	DGSCPD
11.4	Aprobación, socialización e implementación de los reglamentos de prevención de incendios en hidrocarburos, reglamento para la prevención de incendios en armerías, campos de tiro y reglamento para prestación de los servicios de turismo de riesgo y aventura.	Ene	Dic	1 Reglamento de Prevención de Incendios del Sector de Hidrocarburos aprobado y socializado.	-	-	-	1	11.4.1	Coordinar, gestionar y aprobar normas con las diferentes instituciones públicas (Ministerio de Hidrocarburos y Energía - Ministerio de Culturas).	DGSCPD
				3 talleres del Reglamento para la Prevención de Incendios en Armerías y Campos de Tiro llevados a cabo.	-	1	-	2	11.4.2	Coordinar con los actores, para la realización de los eventos.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 12

Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.

CÓDIGO PEI	7.4.2.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de sistemas de video vigilancia integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAs.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 12	Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.				3	3 sistemas de video vigilancia existentes integrado al BOL 110, en coordinación con las ETAs.	Enero	Diciembre
					1	1 laboratorio de tecnología implementado	Enero	Diciembre
		-	-	-	6	6 unidades de vigilancia ciudadana en funcionamiento e integradas al Centro Nacional BOL 110.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
12.1	Seguimiento a la implementación de 6 unidades de vigilancia para la ciudad - UVC del Sistema Integrado BOL-110.	Ene.	Dic.	2 inspecciones realizadas a cada una de las unidades de vigilancia ciudadana.	-	1	-	1	12.1.1	Realizar inspecciones al Centro Nacional y las seis (6) unidades de vigilancia para la ciudad - UVC para verificar el correcto funcionamiento.	BOL-110
12.2	Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos al Centro Nacional y las seis (6) unidades de vigilancia para la Ciudad - UVCs (BOL110)	Ene.	Dic.	2 mantenimientos preventivos y correctivos realizados en el Centro Nacional de Comando y Control BOL-110.	-	1	-	1	12.2.1	Coordinar con la Policía Boliviana la realización de los mantenimientos necesarios.	BOL-110
12.3	Elaboración de un manual de procesos y procedimientos	Ene.	Dic.	1 manual de procesos y procedimientos	-	-	-	1	12.3.1	Elaborar un plan de trabajo conjunto con la Policía Boliviana para la elaboración	BOL-110



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	para el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana BOL-110.			elaborado y consensuado con la Policía Boliviana.						del manual de procesos y procedimientos del BOL 110.	
										Elaborar y aprobar el manual de procesos y procedimientos del BOL 110.	BOL-110
12.4	Diseño y elaboración del módulo de reporte de atenciones de los servicios del BOL-110.	Ene.	Dic.	Un módulo de reporte crítico implementado.	-	-	-	1	12.4.1	Elaborar un plan de trabajo.	BOL-110
12.5	Gestión para la implementación del Laboratorio del BOL 110.	Ene.	Dic.	1 proyecto de laboratorio en ejecución.	-	-	-	1	12.5.1	Realizar seguimiento a la gestión del financiamiento.	BOL-110

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 13

Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.3.1.3.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de FELCV integrales en funcionamiento.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 13	Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.	-	-	1	2	3 proyectos de FELCV integral en ejecución.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: PrOgramación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. rimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
13,1	Ejecución del proyecto FELCV Integral HEROINAS DE LA CORONILLA - COCHABAMBA	Mar.	Dic.	FELCV Integral de Heroínas de la Coronilla - Cochabamba, construida.	10%	20%	30%	40%	13.1.1	Realizar el seguimiento administrativo y de avance de la ejecución del proyecto	DGSCPD
13,2	Ejecución del Estudio del Diseño Técnico de Preinversión y gestión del financiamiento para la implementación del proyecto FELCV INTEGRAL SANTA CRUZ.	Ene.	Dic.	Estudio de Diseño Técnico de Preinversión FELCV INTEGRAL SANTA CRUZ elaborado.	50%	50%	-	-	13.2.1	Realizar el seguimiento administrativo y de avance de la ejecución del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del proyecto.	DGSCPD
13,3	Ejecución del Estudio del Diseño Técnico de Preinversión y gestión del financiamiento para la implementación del proyecto FELCV INTEGRAL EL ALTO.	Ene	Dic	Estudio de Diseño Técnico de Preinversión FELCV INTEGRAL EL ALTO elaborado.	-	20%	30%	50%	13.3.1	Realizar el seguimiento administrativo y de avance de la ejecución del Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del proyecto.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 14

Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y sociedad civil.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 14	Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.	-	20	-	20	40 planes "Mi Barrio Seguro" implementados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
14.1	Capacitación de la estrategia del Plan "Mi Barrio Seguro".	Ene.	Dic.	2 capacitaciones realizadas en coordinación con la FAM.	-	1	-	1	14.1.1	Coordinar con los actores directos de la implementación del Plan Mi Barrio Seguro.	DGSCPD
14.2	Ejecución del "Plan Mi Barrio Seguro" a nivel nacional.	Ene.	Dic.	40 planes "Mi Barrio Seguro" elaborados y entregados.	5	5	10	20	14.2.1	Identificar los municipios para la implementación del Plan Mi Barrio Seguro.	DGSCPD
									14.2.2	Programar en coordinación con la Policía Boliviana en los municipios identificados la implementación del Plan Mi Barrio Seguro.	
									14.2.3	Elaborar e Implementar el Plan Mi Barrio Seguro.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 15

Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.9.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 15	Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.				75%	75% de implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021-2025	Enero	Diciembre
			50%	25%	25%	1 Sistema para la emisión de Tarjetas de Identificación del Conductor implementado.	Enero	Diciembre
		2.000	5.000	5.000	8.000	20.000 Tarjetas de Identificación del Conductor emitidas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. Trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
15.1	Ejecución de las acciones del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2025.	Ene.	Dic.	2da versión del curso de "Cobertura de Siniestros Viales" dirigido a Estudiantes de último año de las carreras de Comunicación Social de las diferentes Universidades realizado.	-	-	-	1	15.1.1	Planificar la metodología del curso.	DGSCPD
									15.1.2	Gestionar la participación de expositores y facilitadores nacionales e internacionales.	DGSCPD
									15.1.3	Realizar el curso a universitarios de último año de la carrera de Comunicación Social.	DGSCPD
15.2	Ejecución del programa FUTUROS CONDUCTORES.	Mar.	Dic.	2.000 estudiantes de 5to y 6to se secundaria capacitados en prevención de accidentes de tránsito.	-	500	500	1000	15.2.1	Realizar reuniones de coordinación con juntas escolares y padres de familia para la elaboración del cronograma.	DGSCPD
									15.2.2	Ejecutar la capacitación del programa FUTUROS CONDUCTORES.	DGSCPD
15.3	Implementación del Sistema Transporte Seguro	Ene.	Dic.	20.000 Tarjetas de Identificación del Conductor entregadas	2.000	5.000	5.000	8.000	15.3.1	Gestionar, coordinar y ejecutar operativos de control y concientización sobre las Tarjetas de Identificación del Conductor	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 16

Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 16	Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.	2.000	6.000	12.000	15.000	35.000 mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención.	Enero	Diciembre
		2.000	6.000	12.000	15.000	35.000 varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado del 1er. Trimestre	Resultado del 2do. trimestre	Resultado del 3er. Trimestre	Resultado del 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
16.1	Ejecución de talleres sobre nuevas masculinidades.	Ene.	Dic.	6 talleres realizados.	-	2	-	4	16.1.1	Desarrollar talleres en coordinación con la Policía Boliviana.	DGSCPD
16.2	Ejecución de talleres sobre el empoderamiento de las mujeres.	Ene.	Dic.	6 talleres realizados.	-	2	-	4	16.2.1	Desarrollar talleres en coordinación con la Policía Boliviana	DGSCPD
16.3	Elaboración y difusión de material informativo y preventivo sobre violencia.	Ene.	Dic.	20 contenidos multimedia elaborados y difundidos mediante redes sociales.	-	5	-	15	16.3.1	Elaborar contenidos del material informativo preventivo sobre violencia.	DGSCPD
									16.3.2	Difundir material informativo y preventivo sobre violencia.	DGSCPD

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 17

Ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 17	Ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.	1	1	2	2	6 actividades y/o programas de atención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción ejecutados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
17.1	Formulación y ejecución de programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática de violencia de género en el marco de la rehabilitación con intervención psicoterapéutica.	Ene.	Dic.	6 programas y/o actividades diseñados y ejecutados.	1	1	2	2	17.1.1	Realizar cursos y talleres de sensibilización en la temática de violencia de género	Área de Salud, Rehabilitación, Reinserción Social y Post penitenciario
									17.1.2	Realizar evaluaciones y seguimiento periódico de intervención psicoterapéutica	Área de Salud, Rehabilitación, Reinserción Social y Post penitenciario
									17.1.3	Elaboración de un protocolo de atención a PPL, con antecedentes de violencia de género, en coordinación con otras entidades involucradas en la temática de los Derechos Humanos	Área de Salud, Rehabilitación, Reinserción Social y Post penitenciario
									17.1.4	Gestión para la habilitación de espacios para la ejecución de programas de rehabilitación en violencia de género.	Área de Salud, Rehabilitación, Reinserción Social y Post penitenciario

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 18

Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de personas privadas de libertad y mejorar sus condiciones de vida.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas ejecutados. Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos. Porcentaje de PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios productivos. Porcentaje de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 18	Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de personas privadas de libertad y mejorar sus condiciones de vida.	1	1	1	2	5 actividades orientadas a capacitación y promoción en temas productivos para los PPL.	Enero	Diciembre
					12	12 centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos.	Enero	Diciembre
					50%	50% de los componentes del Programa de Centros Productivos Penitenciarios implementados.	Enero	Diciembre
					40%	1 propuesta de normativa para facilitar la certificación de competencias de las PPL sentenciadas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	ÁREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
18.1	Ejecución de programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática productiva en el marco de la rehabilitación y reinserción social de	Ene.	Dic.	5 actividades orientadas a capacitación y promoción en temas productivos para los PPL.	1	1	1	2	18.1.1	Diseñar un programa acorde a la vocación productiva y emprendimiento en centros penitenciarios dirigido a las PPL y asistencia al liberado en el marco del post penitenciario.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.2	Gestionar capacitación para PPL en áreas y especialidades productivas y su administración.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.3	Desarrollar actividades de promoción y comercialización de los productos elaborados por los PPL y en el post penitenciario	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	las PPL y en el post penitenciario.								18.1.4	Gestionar la certificación de competencias ocupacionales de los PPL en la entidad correspondiente.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.5	Gestionar la implementación de equipamiento para los Centros Penitenciarios Productivos.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.6	Elaboración de protocolos de atención preferente a la población más vulnerable.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.7	Supervisar y realizar seguimiento a la implementación de los protocolos de atención a la población de mayor vulnerabilidad en los centros penitenciarios.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.1.8	Coordinar con entidades públicas y privadas, para mejorar el acceso de PPL a educación alternativa, técnica y universitaria.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
18.2	Atención oportuna de la salud con prevención, promoción y atención a los PPL en distintas patologías en centros penitenciarios de forma concurrente con entidades territoriales, nacionales y otras instituciones que trabajan en el campo de la salud.	Ene.	Dic.	9 Direcciones Departamentales atienden oportunamente en temas de salud a sus centros penitenciarios.	100%	100%	100%	100%	18.2.1	Gestionar y dotar de medicamentos, insumos médicos y equipamiento básico.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.2	Diseñar, elaborar y actualizar protocolos de atención en servicio de atención médica, odontológica y psicológica en centros penitenciarios a nivel nacional.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.3	Desarrollar y gestionar con entidades públicas y privadas campañas de prevención, promoción y atención en salud.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.4	Elaborar historiales clínicos en centros penitenciarios.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.5	Gestionar la dotación de personal de salud para centros penitenciarios a nivel nacional.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.6	Gestionar la habilitación de espacios para la ejecución de programas de rehabilitación para PPL, con problemas de drogodependencia.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
									18.2.7	Supervisar y evaluar la ejecución de planes y programas de salud en centros penitenciarios.	Área de Salud, Rehabilitación y Reinserción Social.
18.3	Orientación legal y asistencia técnica a	Ene.	Dic.	10 Direcciones (1 General y 9	10	10	10	10	18.3.1	Elaborar Informes técnicos	Área legal y de Clasificación.

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario.			Departamentales), orientadas y asistidas técnicamente en el área legal.					18.3.2	Elaborar y socializar el Anteproyecto de la Ley de Administración Penitenciaria.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.3	Elaborar directrices para la tramitación de traslados excepcionales.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.4	Desarrollar eventos de capacitación y guía práctica dirigidos a las áreas de asistencia legal en las direcciones departamentales para la promoción y difusión de derechos de la población de PPL vulnerable en los centros penitenciarios.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.5	Elaborar Instructivos, circulares y/o resoluciones administrativas	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.6	Supervisar clasificaciones en el sistema progresivo y beneficios penitenciarios de los privados de libertad.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.7	Gestionar la contratación de Consultores de Línea.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.8	Gestionar la regularización del derecho propietario de los Centros Penitenciarios.	Área Legal y de Clasificación.
									18.3.9	Orientar a las direcciones departamentales en la elaboración de informes para traslados excepcionales.	Área Legal y de Clasificación.
18.4	Implementación de la fase II de equipos multidisciplinarios del Sistema Estado Digital ED4- Régimen Penitenciario	Ene.	Dic.	100% de los Módulos Legal, Médico, Odontológico, Psicológico, Trabajo Social y de Educación implementados.	10%	25%	25%	40%	18.4.1	Gestionar la adquisición de equipos de computación y accesorios.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística
									18.4.2	Gestionar la compra de cámaras de video y discos duros de almacenamiento.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística
									18.4.3	Gestionar la contratación de consultores de línea.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística
									18.4.4	Desarrollar e implementar los módulos de equipos multidisciplinarios del Sistema Estado Digital ED4 - Régimen Penitenciario.	Área Administrativa Res. Cómputo y Estadística

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 19

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de centros penitenciarios construidos y/o refaccionados. Porcentaje de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 19	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.				40%	40% de los nuevos proyectos ejecutados.	Enero	Diciembre
		8	8	8	8	8 centros penitenciarios construidos y/o refaccionados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
19.1	Construcción, refacción y/o mantenimiento de la infraestructura penitenciaria con recursos propios y en coordinación con las entidades territoriales autónomas (ETAs).	Ene.	Dic.	30 % de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios, ejecutado.	5%	5%	10%	10%	19.1.1	Gestionar la adquisición de materiales de construcción.	Área Administrativa / Infraestructura Penitenciaria
									19.1.2	Gestionar la contratación de mano de obra para la refacción y/o mantenimiento.	Área Administrativa / Infraestructura Penitenciaria
									19.1.3	Participar de reuniones intergubernativas e interinstitucionales para gestionar mejoras en la infraestructura penitenciaria.	Área Administrativa / Infraestructura Penitenciaria
									19.1.4	Gestionar financiamiento para la construcción, refacción y/o mantenimiento de infraestructura penitenciaria.	Área Administrativa / Infraestructura Penitenciaria
									19.1.5	Fiscalización y/o supervisión, seguimiento de la construcción, refacción y/o mantenimiento de infraestructura penitenciaria.	Área Administrativa / Infraestructura Penitenciaria
19.2	Atención oportuna para el	Ene.	Dic.	100% de las necesidades	100%	100%	100%	100%	19.2.1	Gestionar la adquisición de materiales y suministros.	Área Administrativa



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas													
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE		
		Inicio	Fin										
	funcionamiento de la Dirección General de Régimen Penitenciario y de las Direcciones Departamentales en necesidades emergentes en Centros Penitenciarios a Nivel Nacional.			emergentes de la Dirección General y 9 Direcciones Departamentales atendidas oportunamente					19.2.2	Gestionar la adquisición de equipamiento.	Área Administrativa		
										19.2.3	Gestionar la contratación servicios de consultoría individuales de línea, alquileres, refrigerios para talleres y consejos consultivos entre otros.	Área Administrativa	
											19.2.4	Gestionar el pago de pre diarios.	Área Administrativa
											19.2.5	Gestionar el pago de pasajes y viáticos.	Área Administrativa
											19.2.6	Verificar documentación para descargos de fondo rotativo.	Área Administrativa

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 20

Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. Número de organizaciones criminales desarticuladas. Porcentaje de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 20	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	2.300	2.500	2.500	2.700	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	Enero	Diciembre
					2	2 organizaciones criminales desarticuladas	Enero	Diciembre
			10%	15%	20%	45% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en materia de derechos humanos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
20.1	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y	Ene.	Dic.	10.000 operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados.	2.300	2.500	2.500	2.700	20.1.1	Realizar operativos de interdicción al narcotráfico, para el secuestro de cocaína, marihuana, sustancias químicas sólidas y líquidas, hoja de coca desviada al narcotráfico, destrucción de laboratorios de cristalización y reciclaje, fábricas de cocaína y pistas clandestinas, aprehensión de personas y otros secuestros.	DGFELCN/ Departamentos Nacionales, Comando Nacional UMOPAR, Departamentos Nacionales de Grupos Especiales y Direcciones Departamentales.
									20.1.2	Realizar operativos de interdicción al microtráfico, para el secuestro de cocaína,	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.									marihuana y otras drogas de síntesis y medicamentos psicotrópicos, aprehensión de personas y otros secuestros relacionados.	
									20.1.3	Efectuar labores de Investigación en casos de Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), relacionadas al tráfico ilícito de drogas.	
20.2	Desarticulación de organizaciones criminales y/o clanes familiares dedicados al tráfico ilícito de drogas.	Ene.	Dic.	2 organizaciones criminales desarticuladas y/o clanes familiares.	0	0	0	2	20.2.1	Ejecutar operaciones de interdicción al narcotráfico para desarticular organizaciones criminales y/o clanes familiares dedicados a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando la capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	DGFELCN/ Departamento Nacional de Inteligencia
20.3	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas con países de la región y de interés estratégico.	Ene.	Dic.	2 operativos coordinados y simultáneos realizados.	0	1	0	1	20.3.1	Realizar operativos coordinados y simultáneos en zona fronteriza con las instituciones homólogas de los países vecinos.	DGFELCN/ Departamentos Nacionales, Comando Nacional UMAPAR, Departamentos Nacionales de Grupos Especiales y Direcciones Departamentales.
20.4	Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de servidores públicos policiales en tareas y acciones de inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico	Ene.	Dic.	700 efectivos capacitados, especializados y reentrenados y canes detectores de drogas adiestrados	100	200	200	200	20.4.1	Planificar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de servidores policiales antinarcóticos (CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA).	DGFELCN/Dirección Nacional del Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos "Garras del Valor" - CEIAGAVA, Dirección Nacional del Centro Internacional de Operaciones Caninas - CIOC K9, Dirección Nacional del Centro Internacional de Especialización en Inteligencia Policial Antinarcóticos - CIEIIPA
									20.4.2	Desarrollar el entrenamiento, reentrenamiento y especialización de servidores policiales antinarcóticos (CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA).	



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico en el CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA.										
20.5	Realización de estudios técnicos y científicos de casos investigados por tráfico ilícito de sustancias controladas y utilización de insumos realizados por la DGFELCN - CITESC.	Ene.	Dic.	3.500 análisis técnico-científicos y periciales realizados	700	900	900	1.000	20.5.1	Realizar análisis técnico científico de sustancias controladas.	DGFELCN/Departamento Nacional del Centro de Investigación Técnico-Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CITESC)
									20.5.2	Realizar análisis técnicos científicos, cualitativos y cuantitativos con técnicas instrumentales de muestras de sustancias controladas.	
20.6	Realización de capacitaciones en materia Derechos Humanos a servidores público policiales de la DGFELCN.	Ene.	Dic.	45% de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en materia de derechos humanos.	0%	10%	15%	20%	20.6.1	Realizar capacitaciones a efectivos policiales de la DGFELCN en materia de derechos humanos.	DGFELCN/ Departamento Nacional de Personal

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 21

Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 21	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	1.000	2.000	3.000	4.000	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
21.1	Ejecución de procesos de control preventivo de manejo y manipulación de sustancias químicas controladas a personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.	Ene.	Dic.	10.000 inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.	1.000	2.000	3.000	4.000	21.1.1	Realizar control al manejo de sustancias durante la atención de trámites administrativos (nuevo registro, renovación, inclusión de sustancias ...), extracciones de aduana, autorizaciones de compra local (sustancias esenciales), actualización de datos o actividad.	DGSC Oficinas Distritales/ Regionales a nivel Nacional.
21.2	Fiscalización a personas naturales y jurídicas, registradas ante la DGSC, que operan con sustancias químicas controladas con equipo técnico en el territorio nacional.	Ene.	Dic	35 procesos de fiscalización de inicio a administrados en el territorio nacional.	8	9	9	9	21.2.1	Planificar los procesos de fiscalización a administrados a través de cronograma con el objeto de verificar que el manejo, uso y destino de la sustancia sea conforme a normativa.	DGSC/ Unidad de Fiscalización

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				155 inspecciones físicas de fiscalización y control a administrados, personas naturales, jurídicas.	37	39	39	40	21.2.2	Realizar Inspecciones físicas de control a administrados.	
21.3	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Ene.	Dic.	1.400 autorizaciones previas otorgadas a empresas y personas naturales a nivel nacional.	390	315	325	370	21.3.1	Otorgar resoluciones administrativas de autorización previas a empresas y personas que realizan operaciones de importación, exportación y/o producción de sustancias químicas controladas en todo el territorio nacional.	DGSC/Unidad de Operaciones / Oficinas Distritales
				900 certificados oficiales por análisis técnico documental de fichas técnicas y análisis de muestras.	225	225	225	225	21.3.2	Otorgar, certificados oficiales por análisis técnico documental de fichas técnicas y análisis de muestras.	
21.4	Fortalecimiento del sistema de control y fiscalización de sustancias químicas controladas, con alcance nacional.	Ene.	Dic.	75 % de uso del sistema por usuarios y administrados sin dificultades (sin necesidad del soporte).	10%	20%	35%	75%	21.4.1	Fortalecimiento con recursos humanos, sistemas de apoyo (atención al cliente) y equipos para un uso sin dificultades por parte de usuarios y administrados del sistema informático.	DGSC/Unidad de Sistemas / Oficinas Distritales

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 22

Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1.
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 22	Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027	100%	100%	100%	100%	100% de las solicitudes de dotación de recursos físicos y financieros destinados al apoyo de la ejecución de la "Estrategia Contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de Cultivos de Coca", en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027, en la gestión 2024, se han administrado, ejecutado y transferido.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
22.1	Ejecución del 100% de los requerimientos de solicitudes DE contratación de bienes y servicios y pagos financieros de las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento	Ene.	Dic.	100% de las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios para las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027, atendidas.	100%	100%	100%	100%	22.1.1	Ejecutar los procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027 a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA - UALF

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
	institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027			100% de las solicitudes de contratación de equipamiento y/o mejoras tecnológicas para las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027, atendidas.	100%	100%	100%	100%	22.1.2	Ejecutar los procesos de contratación de equipamiento y/o mejoras tecnológicas requeridos por las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027 a nivel nacional durante la gestión 2024.	LA - UALF	
				100% de los requerimientos de bienes y servicios según normativa vigente, atendidos.	100%	100%	100%	100%	22.1.3	Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la DIPREVCON a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA	
									22.1.4	Ajustar el PAC nacional.		
									22.1.5	Ejecutar los procesos de contratación requeridos a la DIPREVCON por las diferentes fuerzas.		
					100% de las solicitudes de contratación de servicios de seguros de las diferentes Fuerzas para la protección de sus efectivos y activos, atendidas.	100%	100%	100%	100%	22.1.6	Ejecutar el programa de seguros.	UALA-UALF
					12 pagos de servicios básicos atendidos.	4	3	3	2	22.1.7	Ejecutar pagos de servicios básicos (luz, agua, telefonía, internet) de las Fuerzas durante la gestión 2024.	UALA-UALF
					100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos atendidos y dotación de combustible atendidos.	100%	100%	100%	100%	22.1.8	Ejecutar los requerimientos de servicios de mantenimiento, reparación de vehículos y dotación de combustible a de la DIPREVCON durante la gestión 2024.	UALA UALF
					100% de requerimientos de solicitud de bienes de consumo (materiales y suministros), atendidos.	100%	100%	100%	100%	22.1.9	Atender los requerimientos de bienes de consumo	UALA
				22.1.10						Realizar el registro de los ingresos y salidas de almacenes de la DIPREVCON durante la gestión 2024.		
				100% de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos atendidos.	100%	100%	100%	100%	22.1.11	Atender, asesorar y elaborar los contratos administrativos de la DIPREVCON durante la gestión 2024.	UJ	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 23

Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 23	Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.	0	100.000	500.000	2.400.000	Bs 3.000.000 de recaudación por concepto de monetizaciones.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
23.1	Obtención de recursos, productos de la monetización, para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	Ene.	Dic.	Bs 3.000.000 de recaudación por concepto de monetizaciones.	0	100.000	500.000	2.400.000	23.1.1	Identificar bienes y gestionar actos previos (certificaciones, cambio de registro, avalúo, etc.).	Área de Operaciones
									23.1.2	Capacitar y armar carpeta de monetización.	Área de Operaciones
									23.1.3	Emitir Resolución Administrativa de autorización e informes técnicos y legales.	Área Operaciones, Área Jurídica
									23.1.4	Efectuar la monetización en sus diferentes modalidades.	Área de Operaciones
23.2	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado.	Ene.	Dic.	100% de bienes saneados administrativamente y jurídicamente registrados en el sistema de DIRCABI.	0%	20%	50%	30%	23.2.1	Evaluar la ubicación física del bien, georreferenciación y evaluación técnica.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones
									23.2.2	Efectuar el seguimiento de la situación administrativa de bienes.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones
									23.2.3	Ubicar el proceso judicial, desarchivo y seguimiento, obtención y verificación de los documentos del proceso.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones
23.3	Supervisión del cumplimiento de	Ene.	Dic.	100% de verificación de contratos.	0%	20%	50%	30%	23.3.1	Verificar la vigencia de contratos, así como recordar las renovaciones.	Distritales de la DIRCABI, Área de

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas												
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
	contratos de administración suscritos por DIRCABI.										restitución de bienes y acciones de recuperación de bienes.	Operaciones, Área Jurídica
										23.3.2	Supervisar la vigencia de contratos de comodato.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
										23.3.3	Verificar la vigencia de contratos, así como recordar las renovaciones, restitución de bienes y acciones de recuperación de bienes.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
										23.3.4	Supervisar la vigencia de contratos de depósito.	Distritales de la DIRCABI, Área de Operaciones, Área Jurídica
23.4	Seguimiento de todos los procesos en los que DIRCABI es parte, los cuales emergen de la administración de los bienes que son entregados para su administración.	Ene.	Dic.	100 % de procesos con seguimiento.	20%	30%	30%	20%		23.4.1	Obtener copias de los procesos.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
										23.4.2	Gestionar notificaciones a través de Edictos en procesos de Pérdida de Dominio.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
										23.4.3	Asistir a audiencias.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
23.5	Sustanciación del Patrocinio de Procesos de Perdida de Dominio donde DIRCABI es parte.	Ene.	Dic.	30 sentencias de Perdida de Dominio en favor del Estado en la gestión 2024.	20%	30%	30%	20%		23.5.1	Determinar el caso de Perdida de Dominio.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
										23.5.2	Realizar seguimiento de acciones de Perdida de Dominio.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
										23.5.3	Realizar el documento de determinación de Perdida de Dominio.	Distritales de la DIRCABI, Área Jurídica
23.6	Gestión documental relacionado a la organización, manejo, acceso, control y conservación de la documentación generada en la institución.	Ene.	Dic.	100% de expedientes de la serie casos identificados y procesados.	15%	35%	25%	25%		23.6.1	Asignar recursos humanos y financieros para la gestión y tratamiento archivístico.	Área de Registro y Sistemas
										23.6.2	Diseñar y proponer instrumentos que regulen los procedimientos técnicos para el tratamiento archivístico aplicable a los distintos archivos de la institución.	Área de Registro y Sistemas
										23.6.3	Revisar y actualizar el archivo físico y seguimiento al registro en el sistema vigente.	Área de Registro y Sistemas
23.7	Realización del soporte técnico - sistemas, equipamiento,	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	15%	35%	25%	25%	23.7.1	Efectuar el mantenimiento de equipos de computación, telefonía IP, red de datos, comunicación y sistemas informáticos.	Área de Registro y Sistemas	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	comunicación y provisión de servicios.								23.7.2	Asignar recursos, humanos, técnicos y financieros para la realización del soporte técnico.	Área de Registro y Sistemas
									23.7.3	Adquirir equipamiento tecnológico.	Área de Registro y Sistemas
23.8	Atención a trámites requeridos a cargo del Área de Registro y Sistemas.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	25%	25%	25%	25%	23.8.1	Abrir casos en el sistema.	Área de Registro y Sistemas
									23.8.2	Emitir notas, informes, reportes necesarios que sean solicitados o generados.	Área de Registro y Sistemas
									23.8.3	Emitir números correlativos de trámites.	Área de Registro y Sistemas
23.9	Fortalecimiento tecnológico de DIRCABI.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	10%	15%	45%	30%	23.9.1	Asignar recursos humanos y financieros para el desarrollo de aplicaciones informáticas y saneamiento de la base de datos a implementar.	Área de Registro y Sistemas
									23.9.2	Realizar la recopilación de requerimientos y análisis de módulos informáticos.	Área de Registro y Sistemas
									23.9.3	Realizar el diseño y/o implementación de módulos informáticos.	Área de Registro y Sistemas
									23.9.4	Administrar y gestionar la Infraestructura tecnológica de información.	Área de Registro y Sistemas
23.10	Identificación de recursos monetarios de gestiones anteriores.	Ene.	Dic.	40% de recursos monetarios identificados por origen y destino (dineros depositados en cuentas bancarias).	10%	10%	10%	10%	23.10.1	Identificación de casos por su estado jurídico.	Área de Recursos Económicos
23.11	Transferencia de recursos monetarios	Ene.	Dic.	\$us 2.000.000,00 de recursos monetarios transferidos	0	1.000.000	0	1.000.000	23.11.1	Amar y revisar la carpeta de cada caso.	Área de Recursos económicos
									23.11.2	Enviar y solicitar la transferencia a la DGAA.	Área de Recursos Económicos
									23.11.3	Informar sobre las transferencias realizadas.	Área de Recursos Económicos
23.12	Ejecución y gestión de recursos financieros.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas	10%	35%	35%	20%	23.12.1	Gestionar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.	Área de Recursos Económicos
									23.12.2	Realizar pagos por servicios recurrentes de la Oficina Nacional y Distritales	Área de Recursos Económicos
									23.12.3	Procesar solicitudes de requerimiento de recursos para gastos de fondo rotativo, fondos en avance y otra erogación de recursos por la Nacional y Distritales	Área de Recursos Económicos

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 24

Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y áreas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

Formulario 1-2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 24	Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.	100%	100%	100%	100%	100% de los recursos económicos del TGN durante la gestión 2024, destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, se han administrado y ejecutado.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
24.1	Ejecución del 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de Interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES Y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Ene.	Dic.	12 pagos de reconocimiento económico efectuados	4	3	3	2	24.1.1	Ejecutar pagos de reconocimiento económico de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALF
				100% de solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios atendidos	100%	100%	100%	100%	24.1.2	Ejecutar las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por las Fuerzas de Lucha contra el Narcotráfico encargadas en las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
				100% de solicitudes de	100%	100%	100%	100%	24.1.3	Ejecutar las solicitudes de servicio de alimentación a las Fuerzas de	UALA-UALF



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				servicio de alimentación a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de interdicción, atendidas						Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitudes de contratación de seguros atendidas.	100%	100%	100%	100%	24.1.4	Desarrollar el programa de seguros de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
					100%	100%	100%	100%	24.1.5	Efectuar pagos de los servicios de seguros contratados a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% pagos de servicios básicos y servicios generales, atendidos.	100%	100%	100%	100%	24.1.6	Efectuar pagos de servicios básicos y servicios generales de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
		Ene.	Dic.	100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento de vehículos atendidos.	100%	100%	100%	100%	24.1.7	Ejecutar los pedidos de servicios de mantenimiento de vehículos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
				100% de solicitudes de dotación de combustible aprobadas	100%	100%	100%	100%	24.1.8	Ejecutar las solicitudes de dotación de combustible aprobados en tareas de interdicción a nivel Nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
				100% de solicitudes autorizadas para la dotación de combustible de aeronaves destinadas a las tareas de interdicción, atendidas	100%	100%	100%	100%	24.1.9	Ejecutar los pedidos de dotación de combustible para aeronaves, autorizadas en las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
				100% de solicitudes de	100%	100%	100%	100%	24.1.10	Ejecutar las solicitudes de refacción y mantenimiento de	UEFP



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				refacción y mantenimiento de infraestructuras de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción atendidas.						infraestructura de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción nivel nacional durante la gestión 2024	
				100% de solicitudes de capacitación y entrenamiento para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción.	100%	100%	100%	100%	24.1.11	Ejecutar los requerimientos de capacitación y entrenamiento para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UEFP
				100% de solicitud de bienes de consumo (materiales y suministros), atendidas.	100%	100%	100%	100%	24.1.12	Ejecutar las solicitudes de bienes de consumo (materiales y suministros) para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
									24.1.13	Registrar los ingresos y salidas de los bienes de consumos en el almacén destinado a la Fuerza de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de interdicción a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitudes autorizadas para la dotación de combustible de aeronaves para la Habilitación de Tripulación (FELCN, Diablos Azules y Diablos Negros), atendidas.	100%	100%	100%	100%	24.1.14	Ejecutar los pedidos de dotación de combustible para aeronaves en la Habilitación de Tripulación ((FELCN, Diablos Azules, Diablos Negros y Diablos Rojos a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
		Ene.	Dic.	100% de solicitudes autorizadas para la dotación de combustible en los vuelos por mantenimientos de aeronaves (FELCN, Diablos Azules y Diablos Negros), atendidas	100%	100%	100%	100%	24.1.15	Ejecutar los requerimientos de dotación de combustible para aeronaves en los vuelos por mantenimientos de aeronaves (FELCN, Diablos Azules y Diablos Negros a nivel nacional durante la gestión 2024	UALA-UALF
				100% de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos, atendidos.	100%	100%	100%	100%	24.1.16	Elaborar los contratos administrativos nivel nacional durante la gestión 2024.	UJ
									24.1.17	Atender las solicitudes de asesoramiento jurídico a nivel nacional al 2024	
24.2	Ejecución del 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Ene.	Dic.	12 pagos de reconocimiento económico efectuado	4	3	3	3	24.2.1	Ejecutar pagos de reconocimiento económico de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALF
				100% de solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios, atendidos	100%	100%	100%	100%	24.2.2	Ejecutar las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por las Fuerzas de Lucha contra el Narcotráfico encargadas en las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
				100% de solicitudes de Servicio de Alimentación a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas en las tareas de interdicción, atendidas	100%	100%	100%	100%	24.2.3	Ejecutar los requerimientos de Servicio de Alimentación a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de Erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
									24.2.4	Desarrollar el programa de seguros de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitudes de contratación de	100%	100%	100%	100%	24.2.5	Efectuar los pagos de los servicios de seguros contratados a nivel nacional durante la gestión 2024	UALA-UALF



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				seguros, atendidos							
				100% de pagos de servicios básicos y servicios generales atendidos	100%	100%	100%	100%	24.2.6	Ejecutar los pagos de servicios básicos y servicios generales de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024	UALA-UALF
		Ene.	Dic.	100% de requerimientos de solicitud de servicios de mantenimiento de vehículos, atendidos	100%	100%	100%	100%	24.2.7	Ejecutar los pedidos de servicios de mantenimiento de vehículos de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación nivel nacional durante la gestión 2024	UALA
				100% de solicitudes de dotación de combustible aprobadas	100%	100%	100%	100%	24.2.8	Ejecutar los requerimientos de dotación de combustible aprobadas para las tareas de erradicación a nivel Nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
				100% de solicitudes autorizadas para la dotación de combustible de aeronaves destinadas a las tareas de interdicción, atendidas	100%	100%	100%	100%	24.2.9	Ejecutar las solicitudes de dotación de combustible para aeronaves, autorizadas en las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024	UALA-UALF
				100% de solicitudes de refacción y mantenimiento de infraestructuras de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación, atendidas	100%	100%	100%	100%	24.2.10	Ejecutar los pedidos de refacción y mantenimiento de infraestructura de las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024	UALA
				100% de solicitudes de capacitación y entrenamiento para las fuerzas	100%	100%	100%	100%	24.2.11	Ejecutar los requerimientos de capacitación y entrenamiento para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación, atendidas						las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024	
				100% de solicitud de bienes de consumo (materiales y suministros), atendidos	100%	100%	100%	100%	24.2.12	Ejecutar las solicitudes de bienes de consumo (materiales y suministros) para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
									24.2.13	Registrar los ingresos y salidas de los bienes de consumos en el almacén destinado a la Fuerza de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos realizados.	100%	100%	100%	100%	24.2.14	Atender las solicitudes de asesoramiento jurídico a las Fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	UJ
									24.2.15	Elaborar los contratos administrativos para las fuerzas de Lucha contra el narcotráfico encargadas de las tareas de erradicación a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitudes autorizadas para la dotación de combustible de aeronaves para la Habilitación de Tripulación (CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes), atendidas	100%	100%	100%	100%	24.2.16	Ejecutar los requerimientos de dotación de combustible para aeronaves en la Habilitación de Tripulación (CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes) a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF
				100% de solicitudes autorizadas para la dotación de	100%	100%	100%	100%	24.2.17	Ejecutar los requerimientos de dotación de combustible para aeronaves en los vuelos por mantenimientos de aeronaves	UALA-UALF



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas												
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
				combustible en los vuelos por mantenimientos de aeronaves (CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes), atendidas.						(CEO, Diablos Rojos y Diablos Verdes) a nivel nacional durante la gestión 2024.		
24.3	Ejecución del 100% de los recursos de la DIPREVCON, en apoyo a las políticas en materia de prevención integral del consumo, el tratamiento, la rehabilitación y reintegración de las personas afectadas y su entorno; control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Ene.	Dic.	Se ha atendido en un 100% las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios para la DIPREVCON	100%	100%	100%	100%	24.3.1	Ejecutar las solicitudes de procesos de contratación de bienes y servicios requeridos por la DIPREVCON.	UALA	
				100% de Pagos de servicios básicos y servicios generales, ejecutados	100%	100%	100%	100%	24.3.3	Efectuar los pagos de servicios básicos y servicios generales a nivel nacional durante la gestión 2024.		UALA-UALF
				100% las solicitudes de contratación de servicios de seguros, atendidas.	100%	200%	300%	400%	24.3.4	Desarrollar el programa de seguros a nivel nacional durante la gestión 2024	UALA-UALF	
				100% de solicitud de bienes de consumo (materiales y suministros), atendidos	100%	100%	100%	100%	24.3.6	Ejecutar las solicitudes de bienes de consumo (materiales y suministros) a nivel nacional durante la gestión 2024.		UALA
				1 Revalúo Técnico de Activos Fijos, realizado				1	24.3.8	Contratar un servicio de Consultoría en Revalúo Técnico de Activos Fijos a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA-UALF	
				100% de atención de servicios de asesoramiento	100%	100%	100%	100%	24.3.9	Atender las solicitudes de asesoramiento jurídico en la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.	UJ	



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				jurídico y contratos administrativos, realizados.					24.3.10	Elaborar los contratos administrativos en la DIPREVCON a nivel nacional durante la gestión 2024.	
				100% de solicitudes de servicios de mantenimiento de vehículos atendidos	100%	100%	100%	100%	24.3.11	Contratar servicios de mantenimiento de vehículos a nivel nacional durante la gestión 2024.	UALA
				100% de solicitudes de dotación de combustible para la DIPREVCON, atendidos.	100%	100%	100%	100%	24.3.12	Atender los requerimientos de dotación de combustibles en la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.	UALA
				100% de atención de servicios de asesoramiento jurídico y contratos administrativos, realizados.	100%	100%	100%	100%	24.3.13	Atender los requerimientos de asesoramiento jurídico en la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.	UJ
								24.3.14	Atender los requerimientos de elaboración de contratos administrativos en la DIPREVCON a nivel nacional durante la gestión 2024.		
				100% de la infraestructura tecnológica y servicios de tecnología de la información de la DIPREVCON fortalecida con el propósito de incrementar la eficiencia operativa de los recursos, garantizando la seguridad de la información en cumplimiento al Plan Electrónico 2018-2025 del MG.				100%	24.3.15	Contratar un servicio de mantenimiento en general de los equipos de computación a nivel nacional al 2024.	DIPREVCON - SISTEMAS
					24.3.16	Realizar un diagnóstico de la infraestructura de tecnología de la información, comunicaciones y seguridad de la DIPREVCON.					
					24.3.17	Actualizar la infraestructura de tecnología de la información, comunicaciones y seguridad de la DIPREVCON (Data Center, red y conectividad, teléfonos y cámara de seguridad) a nivel nacional al 2024.					
					24.3.18	Desarrollar nuevos sistemas informáticos a requerimiento de las unidades organizacionales					



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				100% del seguimiento y evaluación a la ejecución del POA y Presupuesto correspondiente a la gestión 2023 de la DIPREVCON realizado	100%				24.3.19	Efectuar el seguimiento y evaluación del POA y Presupuesto de la DIPREVCON a nivel nacional de la gestión 2023.	
		Ene.	Dic.	100% del seguimiento y evaluación a la ejecución del POA y Presupuesto correspondiente a la gestión 2024 de la DIPREVCON realizado	100%	100%	100%	100%	24.3.20	Efectuar el seguimiento y evaluación del POA y Presupuesto de la DIPREVCON a nivel nacional durante la gestión 2024.	DIPREVCON - ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN - UALF
	100% de los ajustes, modificaciones o reformulaciones del POA y Presupuesto de la gestión 2024 se han realizado y difundido			100%	100%	100%	100%	24.3.21	Realiza los ajustes, modificación y reformulaciones al POA y Presupuesto 2024 a nivel nacional durante la gestión 2024 Elaborar 1 POA de la DIPREVCON gestión 2025 a nivel nacional al 2024.		
	100% de la Coordinación, Seguimiento y Evaluación de Convenios externos se ha realizado			100%	100%	100%	100%	24.3.22	Difundir el POA - Presupuesto aprobado de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.		
	100% del proceso de implantación del Sistema de Organización Administrativa (SOA) al interior de la			25%	25%	25%	25%	24.3.24	Realizar el ajuste de la estructura organizacional de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.		
				24.3.25	Elaborar la propuesta de Manual de Organización y Funciones (MOF) de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024.						
				24.3.26	Elaborar la propuesta de Manual de Procesos y Procedimientos						



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				DIPREVCN realizado						(MPP) de la DIPREVCN a nivel nacional al 2024.	
									24.3.27	Difundir la estructura organizacional, el MOF y el MPP aprobados al interior de la Dirección a nivel nacional al 2024.	
		Ene.	Dic.	100% de las acciones programadas en el marco del proceso de implantación del Sistema de Administración de Personal (SAP) al interior de la DIPREVCN, realizadas	25% de las acciones programadas en el marco del proceso de implantación del Sistema de Administración de Personal (SAP) al interior de la DIPREVCN, realizadas	25% de las acciones programadas en el marco del proceso de implantación del Sistema de Administración de Personal (SAP) al interior de la DIPREVCN, realizadas	25% de las acciones programadas en el marco del proceso de implantación del Sistema de Administración de Personal (SAP) al interior de la DIPREVCN, realizadas	25% de las acciones programadas en el marco del proceso de implantación del Sistema de Administración de Personal (SAP) al interior de la DIPREVCN, realizadas		Coordinar en materia de recursos humanos con la DGAA para la correcta aplicación del Régimen Laboral y los Procesos y Procedimientos de los Subistemas de Reclutamiento y Selección, Contratación, Capacitación, Evaluación del Desempeño, Movilidad y Registro.	DIPREVCN - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS
									24.3.29	Supervisar el correcto registro del personal en las Caja CORES.	
									24.3.30	Efectuar, supervisar y ejecutar el procesamiento de planillas de pago de haberes y refrigerios del personal de la institución (Personal eventual) incluyendo los respectivos descuentos por atrasos, faltas y sanciones.	
									24.3.31	Efectuar los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal a nivel nacional al 2024.	
									24.3.32	Mantener en un 100% la tasa de atención de bienestar social al personal a nivel nacional durante la gestión 2024.	
									24.3.33	Elaborar el programa de capacitación de la DIPREVCN basados en la detección de necesidades de capacitación técnica y complementaria de acuerdo a las funciones a nivel Nacional al 2024.	
									24.3.34	Gestionar ante el Ministerio de Gobierno y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la aprobación de una nueva escala salarial.	
									24.3.35	Gestión realizada ante el MG y MEFP de la dotación de ítems	



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										con base a la nueva escala salarial aprobada.	
									24.3.36	Emitir informes de cumplimiento oportuno de declaración Jurada de bienes y rentas a nivel nacional.	
24.4	Incremento del 5% al 10% la tasa de posicionamiento de imagen de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024	Ene.	Dic.	100% de las acciones para el posicionamiento de la imagen de la DIPREVCON a nivel nacional en la lucha contra el narcotráfico realizadas	25%	25%	25%	25%	24.4.1	Administrar los archivos de información de las actividades de la DIPREVCON registradas en los diferentes formatos (vídeo, fotografía, textos y redes sociales) y de la participación en actividades de difusión y promoción de resultados de gestión de la Dirección.	DIPREVCON - COMUNICACIÓN
									24.4.2	Difundir los productos audiovisuales de la imagen de la DIPREVCON a nivel nacional.	
									24.4.3	Elaborar diseños gráficos, edición de contenidos promocionales de la Imagen de la DIPREVCON a nivel nacional al 2024	
									24.4.4	Efectuar el seguimiento de los productos comunicacionales publicados en redes sociales a nivel nacional al 2024.	
									24.4.5	Mantener actualizada la página web de la DIPREVCON.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 25

Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo									
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN	
ACP 25	Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.	1.400	2.500	3.100	3.000	10.000 hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	Enero	Diciembre	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
25.1	Control y seguimiento a la reducción de cultivos excedentarios de coca en Bolivia, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional (CEO).	Ene.	Dic.	10.000 hectáreas racionalizadas/ erradicadas de cultivos excedentarios de coca.	1.400	2.500	3.100	3.000	25.1.1	Realizar el control y seguimiento al plan de la erradicación/ racionalización de cultivos excedentarios de coca CEO, VCDI/DIGPROCOCA Y UPE.	DIGEDES/UACSMCCE
									25.1.2	Realizar el seguimiento y coordinación a la ejecución de las tareas de erradicación y racionalización, con las instituciones involucradas (CEO, VCDI/DIGPROCOCA, UPE, POLBO).	
									25.1.3	Elaborar reportes geográficos trimestrales de seguimiento a la erradicación y racionalización de la gestión 2024, presentados ante las instancias correspondientes.	
25.2	Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del	Ene.	Dic.	120 reportes geográficos de identificación de cultivos	30	30	30	30	25.2.1	Efectuar la elaboración de reportes geográficos consolidados con identificación de cultivos excedentarios de	DIGEDES/UACSMCCE



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas												
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
	Control Social en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, en base a reportes geográficos con identificación de cultivos de coca excedentaria.			excedentarios de coca, socializados.						25.2.2	coca en las regiones productoras de hoja de coca. Socializar a las organizaciones sociales productoras de coca, Comando Estratégico Operacional - CEO los reportes geográficos con identificación de cultivos excedentarios de coca.	
25.3	Realización de reuniones técnicas de socialización a las organizaciones productoras de coca e instituciones involucradas, para la aplicación de los mecanismos de Control Social a la Producción de la Hoja de Coca, en Bolivia.	Ene.	Dic.	10 reuniones de mesas técnicas efectuadas.	2	2	3	3		25.3.1	Convocar y realizar reuniones de socialización técnica, entre las organizaciones sociales y las instituciones involucradas, con el objetivo de informar el cumplimiento del Control Social a la producción de la hoja de coca.	DIGEDES/UACSMCCE
										25.3.2	Establecer acciones de mecanismos de control social a la producción de la hoja de coca, en las zonas autorizadas.	
25.4	Coordinación y seguimiento al informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia - 2024, realizado por la UNODC.	Ene.	Dic.	(1) Un informe de monitoreo de cultivos de coca en Bolivia 2024, presentado.				1		25.4.1	Realizar el seguimiento y acompañamiento técnico en coordinación con las instancias involucradas en base al Plan de Acción del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca" (CEO-VCDI-VDSSC-UNODC).	
										25.4.2	Analizar la información de documento del informe de "Monitoreo de Cultivos de Coca", de manera coordinada con las instancias involucradas.	DIGEDES/UACSMCCE
										25.4.3	Realizar la coordinación y seguimiento a los estudios efectuados por al UNODC, relacionados a los cultivos de coca en Bolivia.	
										25.4.4	Efectuar la coordinación y seguimiento a la validación de la información de la erradicación y racionalización de cultivos de coca en Bolivia, que realiza la UNODC.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 26

Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 26	Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.	0	1	1	1	3 reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECÍFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
26.1	Realización de reuniones bilaterales de comisiones mixtas antidrogas y encuentros técnicos operativos en frontera para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, con países limítrofes y otros a nivel internacional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	Ene.	Dic.	3 actas de comisiones mixtas antidrogas con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral	0	1	1	1	26.1.1	Coordinar con las misiones diplomáticas acreditadas en el Estado Plurinacional de Bolivia para realizar la comisión mixta y encuentros técnicos operativos en frontera.	DIGEDES/UPACI
									26.1.2	Solicitar propuesta y/o contrapropuesta de agenda temática a las entidades involucradas.	
									26.1.3	Revisar, ajustar y consolidar la propuesta y/o contrapropuesta de agenda temática a ser abordada en las reuniones de comisiones mixtas antidrogas y encuentros técnicos operativos en frontera.	
									26.1.4	Solicitar y revisar las presentaciones, de acuerdo a la agenda temática.	
									26.1.5	Efectuar y/o participar en las reuniones de comisiones mixtas antidrogas y encuentros técnicos	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										operativos en frontera, con la suscripción del acta con acuerdos y/o compromisos y presentar informes.	
26.2	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	Ene.	Dic.	4 Informes de seguimiento y evaluación presentados, sobre los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	1	1	1	1	26.2.1	Coordinar con las instancias involucradas las acciones para el cumplimiento de los acuerdos suscritos en las reuniones de comisiones mixtas.	DIGEDES/UPACI
									26.2.2	Realizar con las instancias involucradas la actualización y seguimiento de la información de avances y cumplimiento de los acuerdos alcanzados, mediante notas, reuniones y/o videoconferencias.	
									26.2.3	Elaborar y presentar informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de compromisos a nivel bilateral.	
26.3	Realización de seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales. (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE y otros).	Ene.	Dic.	4 informes de seguimiento presentados, sobre compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales.	1	1	1	1	26.3.1	Coordinar y revisar la información con las instancias y/o organismos involucrados enmarcados en los requerimientos y compromisos asumidos.	DIGEDES/UPACI
									26.3.2	Realizar acciones y/o videoconferencias de seguimiento al cumplimiento de compromisos asumidos a nivel multilateral.	
									26.3.3	Elaborar y presentar informes trimestrales de seguimiento al cumplimiento de compromisos a nivel multilateral.	
									26.3.4	Elaborar y presentar informes de seguimiento trimestral, en la temática del tráfico ilícito de drogas a nivel multilateral (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE, programas y proyectos globales y otros)	
26.4	Participación en reuniones, eventos de organismos internacionales en representación de Bolivia, para la presentación de resultados alcanzados y/o	Ene.	Dic.	4 reuniones y/o eventos asistidos, ante organismos internacionales, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la	1	1	1	1	26.4.1	Elaborar y presentar información documentada para la asistencia del señor Viceministro a reuniones y/o eventos internacionales.	DIGEDES/UPACI
									26.4.2	Asistir y participar en reuniones y/o eventos internacionales, para la presentación de los resultados y/o acciones alcanzadas en la implementación de las políticas de	



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	acciones de la política antidroga del país. (CND -JIFE, CICAD - MEM, HONLEA y otros).			política antidroga del país.						lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	
									26.4.3	Gestionar y preparar la reunión de HONLEA en Bolivia.	
26.5	Consolidación, revisión y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas (importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas de consumo de drogas, políticas públicas de drogas), en coordinación con las entidades involucradas en la temática: (Formularios C, D, B, B/P, P, A y A/P).	Ene.	Dic.	7 formularios técnicos presentados a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).	0	5	1	1	26.5.1	Realizar la solicitud de información a entidades involucradas en la temática para el llenado de los formularios técnicos.	DIGEDES/UPACI
									26.5.2	Revisar, ajustar y consolidar la información de los formularios técnicos, en coordinación con las entidades involucradas.	
									26.5.3	Remitir los formularios a la JIFE vía Ministerio de Relaciones Exteriores. <ul style="list-style-type: none"> • 2 Formularios Trimestrales: Form. (A) y Form. (AP) a presentarse en los meses de Ene, Abr, Jul y Oct. • 5 Formularios Anuales: 1 Form. (P), 1 Form. (B), 1 Form. B/P, 1 Form. (C); y 1 Formulario D a presentarse hasta 30 junio. • *1 Formulario B/P complementario en caso modificación de la provisión nacional). • Cuestionario CICAD: al 31 de diciembre, llenar de manera coordinada con instituciones involucradas. • Cuestionario HONLEA: Sobre recomendaciones emitidas por los jefes de Organismos Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas en América Latina y el Caribe – HONLEA. • Otros cuestionarios o formularios sobre drogas requeridos por los organismos internacionales 	
26.6	Formulación, seguimiento, evaluación y modificaciones del POA 2024 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2025, seguimiento a la Estrategia 2021-2025.	Ene.	Dic.	4 formularios de seguimiento y evaluación al POA 2024 presentados.	1	1	1	1	26.6.1	Elaborar y presentar formularios de seguimiento y evaluación trimestral del POA 2024.	DIGEDES/UPACI/PLANIF
									26.6.2	Elaborar, consolidar y presentar formularios del anteproyecto POA 2025 y seguimiento a la Estrategia 2021-2025.	



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
26.7	Programación, ejecución y control de los actos administrativos destinados a la atención de gastos de funcionamiento y otros requerimientos necesarios para el cumplimiento de la misión del VDSSC – DIGEDES en el marco de la normativa vigente y acciones que realiza de manera transversal el Sr. Viceministro, en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas, monitoreo de cultivos excedentarios de coca, prevención del consumo de drogas, cooperación internacional, comunicación, jurídica y otras actividades de la administración central de este Viceministerio durante la gestión 2024	Ene.	Dic.	4 formularios de monitoreo de SIGEP, efectuados.	1	1	1	1	26.7.1	Realizar acciones administrativas, asesoramiento y seguimiento pertinentes en coordinación con las instancias respectivas, dependientes del VDS-SC en procesos de adquisición, contratación de servicios, pagos por los bienes y servicios, materiales, insumos, mantenimiento de muebles e inmuebles, vehículos y otros enmarcados en la normativa vigente.	DIGEDES/DESP
									26.7.2	Efectuar, asesoramiento jurídico al Viceministro, Direcciones Generales y/o Unidades dependientes, que requieran recomendación legal, a efecto de garantizar el desarrollo normativo jurídico de competencia del VDSSC. Emitir informes legales de recomendación, elaborar proyectos de normativas, preparar Resoluciones Administrativas, absolver dudas jurídicas de acuerdo a requerimiento.	
									26.7.3	Elaborar producciones audiovisuales, difusión de notas de prensa, realización de conferencias de prensa, reportes, boletines, revistas, anuario, trípticos, publicidad, cuñas radiales, spots, jingles, registros audiovisuales y otros materiales comunicacionales, referente a interdicción, erradicación de cultivos de coca, reuniones bilaterales, prevención del consumo de droga y otros que asume esta cartera de Estado. Asimismo, realizar acompañamiento y difusión de las acciones que ejecuta el señor Viceministro tanto a nivel nacional e internacional coordinando con los medios de comunicación. Como también efectuar monitoreo de medios de comunicación sobre noticias de interés de esta repartición	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 27

Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETAs, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco del Convenio LA/2020/040-118
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCÓN

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3ER. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 27	Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.	100%	100%	100%	100%	100% de recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo de drogas y el fortalecimiento de los sistemas de control, en el marco de convenio LA/2020/040-118, gestionados y transferidos.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado 1er. Semestre	Resultado 2er. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREA O UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
27.1	Gestión de recursos financieros ante el organismo de cooperación internacional para la Implementación de la Estrategia Contra Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de los Cultivos de Coca 2021-2025, en el marco del convenio LA/2020/040-118.	Ene.	Dic.	100% del proceso de implementación de la Estrategia Contra Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de los Cultivos de Coca 2021-2025, en el marco del convenio LA/2020/040-118.	10%	10%	40%	40%	27.1.1	Realizar gestiones ante el organismo de cooperación para la aprobación de desembolso de recursos financieros.	ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN - UGFPP-UALF
									27.1.2	Implementar la Estrategia Contra Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de los Cultivos de Coca 2021-2025.	DIPREVCÓN

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 28

Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada. Número de maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, sensibilizados en prevención del consumo de drogas, con la socializando en la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación; teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada). Número de acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas. Porcentaje de participación de mujeres en acciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario por año.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 28	Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.	8	8	8	6	30 Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	Enero	Diciembre
		300	600	600	500	2.000 maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, sensibilizados en prevención del consumo de drogas, con la socializando en la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación; teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	Enero	Diciembre
		2	6	6	2	16 acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
28.1	Realización de asistencia técnica a los gobiernos subnacionales, para prevenir el consumo de drogas teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	Ene.	Dic.	30 gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	8	8	8	6	28.1.1	Coordinar con los gobiernos subnacionales seleccionados para proporcionar asistencia técnica en prevención del consumo de drogas, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	DIGEDES/ UPCCD
									28.1.2	Conformar una mesa técnica interinstitucional de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales seleccionados.	
									28.1.3	Alcanzar acuerdos, actas de compromiso u otro para formar parte de las programaciones de gestión en los Gobiernos subnacionales (gobernaciones, municipios, regiones), para desarrollar acciones de prevención del consumo de drogas.	
									28.1.4	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad de la asistencia técnica.	
28.2	Asistencia técnica en la elaboración de planes de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales, con la participación de instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil organizada, organizaciones sociales.	Ene.	Dic.	5 gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para la elaboración de su plan de prevención del consumo de drogas, con la participación de instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil organizada, organizaciones sociales.	1	1	1	2	28.2.1	Seleccionar los gobiernos subnacionales que realizarán su plan municipal de prevención del consumo de drogas.	DIGEDES/ UPCCD
									28.2.2	Coordinar con los gobiernos subnacionales seleccionados, la realización de la asistencia técnica para realizar su plan municipal de prevención del consumo de drogas.	
									28.2.3	Realizar la elaboración de los planes municipales de prevención del consumo de drogas, en los gobiernos subnacionales seleccionados.	
									28.2.4	Aprobar y presentar planes de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales.	
									28.2.5	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.3	Sensibilización en el ámbito educativo a maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, socializando la	Ene.	Dic.	2.000 maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, sensibilizados en prevención del	300	600	600	500	28.3.1	Coordinar con el Ministerio de Educación, un cronograma y materiales para realizar las capacitaciones a maestras, maestros, directores de unidades educativas, distritales y departamentales de educación.	DIGEDES/ UPCCD
									28.3.2	Convocar y coordinar mediante las direcciones departamentales, distritales de educación para realizar las	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
	aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).			consumo de drogas, con la socializando en la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación; teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).						capacitaciones a maestras, maestros, directores de unidades educativas.	
									28.3.3	Elaborar material de capacitación en prevención del consumo de drogas.	
									28.3.4	Realizar las capacitaciones a maestras y maestros de unidades educativas en prevención del consumo de drogas promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	
									28.3.5	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.4	Sensibilizar en el ámbito educativo a padres de familia de Unidades Educativas, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	Mar.	Nov.	1.000 padres de familia de Unidades Educativas, sensibilizados en prevención del consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	200	300	300	200	28.4.1	Coordinar con el Ministerio de Educación, un cronograma y materiales para realizar las capacitaciones a padres de familia.	DIGEDES/UPCCD
									28.4.2	Convocar y coordinar mediante las Direcciones Departamentales Distritales de Educación para realizar las capacitaciones a padres de familia de unidades educativas.	
									28.4.3	Elaborar material de capacitación en prevención del consumo de drogas.	
									28.4.4	Realizar las capacitaciones a padres de familia de unidades educativas en prevención del consumo de drogas promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	
									28.4.5	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.5	Sensibilización a estudiantes de institutos de educación superior y universidades para prevenir el consumo de drogas, promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	Mar.	Nov.	2.000 estudiantes de institutos de educación superior y universidades, prevenidos contra el consumo de drogas, promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	500	500	500	500	28.5.1	Coordinar con las autoridades de los institutos de educación superior y universidades, un cronograma de capacitación y llevar adelante los talleres de sensibilización.	DIGEDES/UPCCD
									28.5.2	Realizar las capacitaciones de sensibilización a estudiantes en los institutos educación superior y universidades, promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	
									28.5.3	Realizar seguimiento e informes de las actividades realizadas.	



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	CÓD.	TAREA ESPECIFICA	ÁREAS O UNIDADES ORGANIZACIONALES EJECUTORAS
		Inicio	Fin								
28.6	Capacitación a facilitadores en prevención del consumo de drogas, dirigido a servidores policiales de la FELCN, para posterior replica en las unidades educativas del país enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género.	Ene.	Jun.	300 servidores policiales de la FELCN capacitados en prevención de consumo de drogas, para posterior replica en las unidades educativas del país.	300	0	0	0	28.6.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con la Dirección de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (DGFELCN), para las capacitaciones a servidores policiales (cronograma, material a aplicar).	DIGEDES/UPCCD
									28.6.2	Capacitar a facilitadores servidores policiales de la FELCN en prevención del consumo de drogas para posterior replica en las unidades educativas del país.	
									28.6.3	Realizar seguimiento a la implementación de la réplica en las unidades educativas a través de la DGFELCN.	
									28.6.4	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad.	
28.7	Promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, enmarcados en derechos humanos y equidad de género.	Feb.	Dic.	16 acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, efectuadas.	2	6	6	2	28.7.1	Realizar reuniones técnicas de coordinación con las instancias correspondientes para las movilizaciones, seminarios y/o acciones de prevención del consumo de drogas.	DIGEDES/UPCCD
									28.7.2	Coordinar 6 movilizaciones estudiantiles en prevención del consumo de drogas con la campaña "Yo Elijo Mi Vida Sin Drogas" en municipios seleccionados del país.	
									28.7.3	Elaborar 4 videos de concientización de prevención del consumo de drogas y promoción de estilos de vida saludable (Embajadores de la prevención, personalidades reconocidas del medio social y otros representativos, para publicar en las redes sociales y/u otros medios de comunicación, en el marco de la campaña "#Actívate en modo responsable" dirigido a la población en general (fechas conmemorativas, fiestas patronales y otros).	
									28.7.4	Realizar 4 seminarios o/y conversatorio u otra actividad similar, en prevención del consumo de drogas y promoción de estilos de vida saludable.	
									28.7.5	Efectuar y participar en 1 feria educativa en prevención y promoción de Estilos de Vida Saludable en Municipios del país.	
									28.7.6	Realizar 1 actividad para el nombramiento a "Embajadores de la Prevención del Consumo de Drogas". (Personalidades representativas, artistas reconocidos, influencers, líderes políticos jóvenes y otros, que fomenten y promuevan hábitos saludables.	
									28.7.7	Elaborar y presentar informes correspondientes de cada actividad.	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 29

Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. SEMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 29	Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	225	225	225	225	900 operativos preventivos y de control ejecutados y municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
29.1	Planificación y ejecución de operativos de control migratorio a nivel nacional.	Ene.	Dic.	5.100 operativos de control migratorio ejecutados a nivel nacional.	1.275	1.275	1.275	1.275	29.1.1	Elaborar diagnóstico y cronograma de operativos a realizarse en la gestión 2024.	UCMA
									29.1.2	Ejecutar el cronograma de operativos de control migratorio a nivel nacional para verificar la condición migratoria de personas nacionales y extranjeras en territorio nacional.	UCMA
									29.1.3	Sistematizar, evaluar y elaborar informes de operativos realizados en la gestión 2024.	UCMA
									29.1.4	Verificar el cumplimiento del Decreto Supremo No. 4574 sobre el envío de información a través del sistema SIGEMIG para centros de hospedaje, agencias de turismo y operadores de transporte de internacional.	UCMA
29.2	Control del ingreso y salida de pasajeros nacionales y extranjeros a través del cumplimiento de requisitos y procedimientos establecidos.	Ene.	Dic.	70 inspectores - recaudadores contratados, controlan ingreso y salida de pasajeros nacionales y extranjeros	70	70	70	70	29.2.1	Solicitar la contratación de personal eventual para apoyo en el control de ingreso y salida de pasajeros nacionales y extranjeros en los 3 aeropuertos internacionales.	UCMA
									29.2.2	Gestionar el pago mensual de honorarios por el trabajo realizado.	UCMA

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
29.3	Planificación y ejecución de operativos de control migratorio en municipios fronterizos.	Enero	Enero	900 operativos de control migratorio en municipios fronterizos.	225	225	225	225	29.3.1	Elaborar diagnóstico y cronograma de operativos a realizarse en la gestión 2024.	UCMA
									29.3.2	Gestionar reuniones para socializar procedimientos, requisitos y sanciones administrativas a sindicatos de transporte y centros de hospedaje ubicados en pasos fronterizos.	UCMA
									29.3.3	Ejecutar el cronograma de operativos de control migratorio a nivel nacional.	UCMA
									29.3.4	Verificar el cumplimiento del Decreto Supremo No. 4574 sobre el envío de información a través del sistema SIGEMIG para centros de hospedaje, agencias de turismo y operadores de transporte de internacional.	UCMA
									29.3.5	Sistematizar, evaluar y elaborar informes de operativos realizados en la gestión 2024.	UCMA
29.4	Inspección de oficinas distritales y puestos de control fronterizos terrestres y aeroportuarios	Ene.	Dic.	12 informes de seguimiento y control de las visitas de inspección a los diferentes puntos de control migratorio	3	3	3	3	29.4.1	Elaborar y ejecutar cronograma de inspecciones de oficinas a nivel nacional.	UCMA
									29.4.2	Realizar inspecciones y controles sobre las emisiones de autorizaciones de ingreso, permanencias transitorias y todos aquellos trámites migratorios que se emiten en los puestos de control fronterizos terrestres y aeroportuarios.	UCMA
									29.4.3	Elaborar informes sobre los resultados de las inspecciones realizadas para corregir, ajustar y uniformar procedimientos a nivel nacional.	UCMA
29.5	Estudio para la creación de nuevos puestos de control migratorio	Ene.	Dic.	1 informe técnico de factibilidad para la habilitación de nuevos puestos de control migratorio	0	0	1	0	29.5.1	Elaborar informes técnicos de factibilidad y necesidad en coordinación con las áreas involucradas para identificar la creación de nuevos puestos de control migratorio en pasos no habilitados.	UCMA
29.6	Equipamiento de bienes muebles y enseres en los puestos de control terrestre y aeroportuario de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	10 puestos de control migratorio a nivel nacional equipados	2	2	3	3	29.6.1	Solicitar, gestionar y adquirir bienes, muebles y/o enseres para los puestos de control migratorio con necesidad y urgencia.	UCMA

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 30

Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1 .1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 30	Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.	20%	20%	25%	25%	90% de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.	Enero	Diciembre
		15%	15%	20%	20%	70% de trámites migratorios con posibilidad de automatizar, son automatizados.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
30.1	Asesoramiento a usuarios y atención a requerimientos externos en temas jurídicos migratorios.	Ene.	Dic.	100% de respuesta a solicitudes de asesoramiento.	100%	100%	100%	100%	30.1.1	Analizar y elaborar informes de temas requeridos como ser: legales, jurídicos, administrativos, acuerdos, convenios y opiniones legales a instancias externas y usuarios.	UAJU
30.2	Análisis y Gestión Jurídica.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.2.1	Asistir y participar en audiencias en representación de las autoridades de la Dirección General de Migración, cuando sean requeridas.	UAJU
									30.2.2	Presentar denuncias y realizar seguimiento a procesos administrativos, penales y otros.	UAJU
30.3	Gestión eficiente y efectiva de los temas administrativos,	Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	30.3.1	Administrar y ejecutar de manera eficiente el presupuesto asignado en función de las necesidades	UGAD



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	financieros y de planificación de la DIGEMIG.									emergentes por la actualización de procesos internos a nivel nacional.	
									30.3.2	Proponer planes, proyectos y políticas para incrementar las recaudaciones, o en su caso, reducir gastos de la DIGEMIG y realizar seguimiento y control de los ingresos recibidos y gastos ejecutados a nivel nacional.	UGAD
									30.3.3	Realizar el control mediante arqueos a los valorados existentes en las oficinas distritales, regionales y puestos de control fronterizo de la DIGEMIG.	UGAD
									30.3.4	Gestionar ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas la adquisición mensual de las Libretas de Pasaportes con chip electrónico para los usuarios a nivel nacional.	UGAD
									30.3.5	Gestionar los requerimientos relacionados con temas administrativos y financieros remitidos por las diferentes unidades organizacionales de la DIGEMIG.	UGAD
									30.3.6	Sistematizar, validar y consolidar la información para la formulación, seguimiento y evaluación de la programación operativa anual	UGAD
									30.3.7	Realizar fiscalización, seguimiento y control al funcionamiento de las oficinas de la Dirección General de Migración a nivel nacional.	UGAD
									30.3.8	Generar documentación inherente a la UGAD (informes, correspondencia, instructivos, estadísticas, otros).	UGAD
30.4	Elaboración del proyecto para la adquisición e implementación del	Ene.	Dic.	Proyecto elaborado para la implementación y	0%	40%	40%	20%	30.4.1	Evaluar propuestas y requerimientos técnicos para la implementación del sistema API - PNR.	UCMA

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	sistema API - PNR para puestos de control fronterizos aeroportuarios.			adquisición del sistema API - PNR.					30.4.2	Elaborar infames técnicos de necesidad para la implementación del sistema API - PNR.	UCMA
									30.4.3	Proyectar el marco normativo para la implementación del sistema API - PNR.	UCMA
30.5	Fortalecimiento de equipamiento tecnológico en los puestos de control fronterizo.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.5.1	Solicitar y gestionar la adquisición de escáner de pasaportes.	Área de Registro y Sistemas
30.6	Fortalecimiento de equipamiento tecnológico para las oficinas de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.6.1	Solicitar y gestionar la adquisición de escáner de documentos.	Área de Registro y Sistemas
									30.6.2	Solicitar y gestionar la adquisición de impresoras de documentos.	
30.7	Mantenimiento y reparación del parque tecnológico de la DIGEMIG	Ene.	Dic.	1 plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación e impresoras obsoletos. equipos de comunicación y otras maquinarias en oficinas de Migración y puestos de control migratorio. de acuerdo a diagnóstico previo, implementado	20%	30%	30%	20%	30.7.1	Elaborar informe de diagnóstico (relevamiento de equipos de computación e impresoras obsoletos. equipos de comunicación y otras maquinarias).	Área de Registro y Sistemas
									30.7.2	Elaborar un plan de mantenimiento y/o renovación tecnológica de la DIGEMIG sobre la base de informe y especificaciones técnicas elaboradas.	Área de Registro y Sistemas
									30.7.3	Ejecutar el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de computación e impresoras obsoletos, equipos de comunicación y otras maquinarias en oficinas de la DIGEMIG y puestos de control migratorio, de acuerdo a diagnóstico previo y elaborar informe.	Área de Registro y Sistemas
									30.7.4	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de repuestos y accesorios.	Área de Registro y Sistemas - UCMA
30.8	Desarrollo y migración del	Ene.	Dic.	100% de la integración de	0%	10%	20%	70%	30.8.1	Elaborar informe de análisis de requerimientos con las unidades correspondientes.	Área de Registro y Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	sistema de control fronterizo.			biometría al sistema de control fronterizo.					30.8.2	Elaborar informe de la normalización de la base de datos del sistema de control fronterizo.	Área de Registro y Sistemas - UCMA
									30.8.3	Elaborar el manual del manejo del módulo biométrico en el sistema de control fronterizo.	Área de Registro y Sistemas
30.9	Adquisición de un servidor alternativo de aplicaciones para la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.9.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de servidor alternativo de aplicaciones.	Área de Registro y Sistemas
30.10	Adquisición de un servidor de almacenamiento para documentación digitalizada de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.10.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de servidor de documentación digitalizada.	Área de Registro y Sistemas
30.11	Adquisición de equipos de comunicación para la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.11.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de equipos Red VPN para oficinas de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
									30.11.2	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de switches para puntos de control fronterizos.	Área de Registro y Sistemas
30.12	Fortalecimiento en los puntos de captura del sistema de emisión de pasaporte de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado.	0%	40%	40%	20%	30.12.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de sistema de emisión de pasaporte de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
30.13	Adquisición de licencia de filtrado web, aplicaciones, prevención de intrusiones y protección de Red para Firewall Perimetral de Seguridad de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	100% del proceso de adquisición ejecutado	0%	40%	40%	20%	30.13.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de licencia de filtrado web, aplicaciones, prevención de intrusiones y protección de Red para Firewall Perimetral de Seguridad de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
30.14	Ejecución de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional.	Ene.	Dic.	100% de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional realizadas.	0%	30%	30%	40%	30.14.1	Diseñar y solicitar impresión y distribuir material institucional de consulta.	Área de Comunicación
									30.14.2	Crear el manual de señalética de predios migratorios.	Área de Comunicación

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									30.14.3	Coordinar la participación de la DIGEMIG en ferias acorde a la demanda de otras instituciones gubernamentales.	Área de Comunicación
									30.14.4	Diseñar estrategias de coyuntura e imagen institucional.	Área de Comunicación
30.15	Orientación y asesoramiento migratorio en línea a través de herramientas tecnológicas	Ene.	Dic.	100% de correos electrónicos respondidos.	100%	100%	100%	100%	30.15.1	Atender requerimientos de información y otras solicitudes mediante el uso y manejo de correo electrónico y otros medios de consulta.	Área de Comunicación
									30.15.2	Realizar un protocolo de respuesta a preguntas y consultas recurrentes en nuestras herramientas tecnológicas.	Área de Comunicación
									30.15.3	Generar nuevas herramientas informáticas para mejorar el flujo de consulta y respuesta.	Área de Comunicación y Área de Registro y Sistemas
30.16	Creación de un banco de almacenamiento de fotografías digitales para la difusión informativa genérica.	Ene.	Dic.	1 banco de almacenamiento de fotos digitales desarrollado.	0%	20%	50%	30%	30.16.1	Desarrollar un banco de almacenamiento de fotografías digitales de la DIGEMIG.	Área de Comunicación
									30.16.2	Crear el manual de uso del banco de fotografías digitales.	Área de Comunicación
30.17	Organización de eventos de capacitación al personal de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	4 eventos de capacitación en coordinación con las unidades organizacionales de la DIGEMIG.	1	1	1	1	30.17.1	Realizar gestiones para el desarrollo de los eventos de capacitación para personal de la DIGEMIG.	Área de Comunicación

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 31

Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas. Número de puntos de captura implementados. Número de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 31	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.	0%	30%	40%	30%	70% de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y emisión de la autorización de trámites migratorios.	Enero	Diciembre
		0	0	1	0	1 centro emisor de libretas de pasaporte electrónico implementado.	Enero	Diciembre
		0	0	1	1	2 puntos de captura implementados.	Enero	Diciembre
		0	0	0	1	1 centro emisor de libretas de tripulante terrestre implementado.	Enero	Diciembre
		0	0	0	1	1 centro emisor de tarjetas vecinales fronterizas implementado.	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
31.1	Desarrollo e implementación de sistema para el archivo digital de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	1 sistema para el archivo Digital de la DIGEMIG desarrollado	0%	40%	30%	30%	31.1.1	Analizar los requerimientos con la unidad correspondiente.	Área de Registro y Sistemas - UENP
									31.1.2	Normalizar la Base de datos del sistema para el archivo digital DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
									31.1.3	Implementar el sistema para el archivo digital de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
31.2	Desarrollo e implementación de un sistema de registro y seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	1 sistema para el seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG	10%	30%	30%	30%	31.2.1	Solicitar y gestionar el proceso de adquisición de un Sistema para el seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas - UENP
									31.2.2	Implementar el sistema de registro y seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
31.3	Digitalización de 5% de la documentación almacenada del archivo de la DIGEMIG.	Ene.	Dic.	5% de la documentación resguardada en el archivo pasivo de la DIGEMIG digitalizada	0%	40%	20%	30%	31.3.1	Solicitar, gestionar el proceso de adquisición Escáneres de Mediano Trafico para la digitalización de los documentos de la DIGEMIG.	Área de Registro y Sistemas
									31.3.2	Realizar la digitalización y transcripción de Residencias permanentes, indefinidas y traspasos emitidos en las gestiones comprendidas entre el año 1940 al 2010.	UENP
31.4	Procesamiento de trámites de extranjería y archivo, y emisión de documentos de viaje.	Ene.	Dic.	100% de tramites atendidos y notas de respuesta, informes y reportes estadísticos elaborados	100%	100%	100%	100%	31.4.1	Realizar la recepción de solicitudes, autorización de inicio, pago, registro, procesamiento, entrega de trámites y documentos de extranjería y control de calidad a la ejecución de los procedimientos.	UENP
									31.4.2	Realizar la emisión de documentos de viaje para los usuarios que lo soliciten a nivel nacional, y control de calidad a la ejecución de procedimientos.	UENP
									31.4.3	Atender las solicitudes de certificaciones, legalizaciones, consulta y préstamo de documentación de los archivos central y distritales, y control de calidad a los procesos.	UENP
									31.4.4	Elaborar notas de respuesta a solicitudes, informes,	UENP

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										requerimientos fiscales, PIEs, reportes estadísticos y otros	
31.5	Estudio para la implementación de nuevos puntos de captura y centros emisores	Ene.	Dic.	1 informes realizados	2	2	2	2	31.5.1	Elaborar informes para la implementación de nuevos centros emisores de libretas de pasaporte, de nuevos puntos de captura, de nuevos centros emisores de libretas de tripulante, de nuevos centros de emisores de tarjetas vecinales.	UENP
31.6	Optimizar la emisión y procesamiento de trámites de Flujo Migratorio y Arraigos a nivel nacional	Ene.	Dic.	100% de solicitudes y trámites migratorios sobre flujo migratorio y arraigos atendidos	100%	100%	100%	100%	31.6.1	Descentralizar la recepción de trámites migratorios y optimizar los tiempos de procesamiento de los mismos, referidos a flujo migratorio y arraigos, además de implementar mecanismos de control de calidad en la ejecución de los procedimientos.	UCMA
									31.6.2	Establecer procedimientos para depuración de la base de datos en caso de identificar errores en los registros de datos sobre flujo migratorio.	UCMA
									31.6.3	Realizar el diagnóstico y actualización de procedimientos para reducir los tiempos de procesamiento de trámites migratorios sobre flujo migratorio y arraigos.	UCMA
									31.6.4	Implementar la plataforma de atención de requerimientos institucionales referidos a flujo migratorio y arraigos	Área de Registro y Sistemas -UCMA
									31.6.5	Responder a solicitudes de requerimientos, notas, informes, reportes estadísticos y otros de manera oportuna, referidas a datos sobre flujo migratorio y/o arraigos.	UCMA

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 32

Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales , que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Planificación Unidad de Auditoría Interna Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Centro Especial de Seguridad del Estado Jefatura de Gabinete Unidad de Sistemas

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo								
N°	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
ACP 32	Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.	-	-	-	100%	100% de las operaciones programadas durante el período 2024 han sido ejecutadas y reflejadas en un Informe de Gestión	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1a	Supervisión y control de las actividades de la DGAA, para una gestión transparente, con información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos, garantizando la efectiva aplicación	Ene.	Dic.	Estados Financieros correspondiente a la gestión 2023 elaborados.	1	0	0	0	32.1.1a	Coordinar con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno para el desarrollo de actividades de supervisión y control, logrando una gestión transparente.	DGAA
		Ene.	Dic.	100 % en la atención a requerimientos, revisión, elaboración y/o actualización de normativa.	100%	100%	100%	100%	32.1.2a	Revisar, actualizar y/o elaborar los Reglamentos Específicos y normativa relacionada al SOA, así como actualizar y/o modificar la estructura organizacional, de acuerdo a necesidad institucional.	DGAA / SOA

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	de los sistemas de administración y control definidos en la Ley No. 1178.										
32.2a	Coordinación con las diferentes Áreas del Ministerio de Gobierno para la correcta aplicación de recursos y apoyo en la administración de pago de bienes y servicios.	Ene.	Dic.	100% de aplicación de recursos y de apoyo en la administración de pago de bienes y servicios.	100%	100%	100%	100%	32.2.1a	Identificar y mejorar las oportunidades de coordinación con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	DGAA
32.3a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el nivel nacional y subnacional, aplicando criterios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	100%	100%	100%	100%	32.3.1a	Coordinar con las Instituciones que corresponda las transferencias presupuestarias en el marco de la normativa vigente.	DGAA
32.4a	Atención oportuna de los requerimientos de los Sistemas de Administración Gubernamentales, en el marco de sus competencias y la normativa vigente.	Ene.	Dic.	100 % en la atención de solicitudes y requerimientos del Ministerio de Gobierno en el marco de las competencias de la Unidad Administrativa.	100%	100%	100%	100%	32.4.1a	Realizar el seguimiento, supervisión y coordinación de las actividades de la Unidad Administrativa y sus dependencias en cumplimiento de las metas de gestión establecidas.	Unidad Administrativa
32.5a	Ejecución de tareas relativas al control, uso, mantenimiento y salvaguarda de los vehículos y motocicletas del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y los vehículos que se encuentran en comodato de DIRCABI.	Ene.	Dic.	100 % de los vehículos del parque automotor del Ministerio de Gobierno registrados oficialmente (propios y a cargo) en uso que cuenten con mantenimiento y seguro vehicular correspondiente con los controles correspondientes.	100%	100%	100%	100%	32.5.1a	Gestionar y coordinar con Activos Fijos el registro del parque automotor, propios y en comodato, teniendo en custodia copia de la documentación correspondiente.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.2a	Realizar el control y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propios, así como el control de los vehículos en comodato de DIRCABI.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.3a	Emitir de reportes de control de los vehículos propios y en comodato, así como control del	UA / Transporte y Mantenimiento

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										consumo de combustible, bitácoras (según corresponda), y kárdex de registro y control permanente, constante, sistemático, personalizado y pormenorizado de cada vehículo.	
									32.5.4a	Elaborar informes e instructivos para la administración y control de las asignaciones de vehículos a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.5a	Incorporar y dar de baja a los vehículos en uso y desuso de la póliza automotor.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.6a	Realizar las gestiones para la adquisición del SOAT y otros trámites pertinentes de los vehículos en uso del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.7a	Realizar los procesos de compra de repuestos y/o accesorios que se requieran para el mantenimiento de los vehículos administrados por el Ministerio de Gobierno de forma oportuna y eficiente, en el marco de la normativa vigente.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.5.8 a	Realizar las gestiones oportunas para contratar el seguro para el parque automotor del Ministerio de Gobierno, así como un Asesor en Seguros para la administración de los mismos; coordinando, gestionando y haciendo seguimiento a los siniestros con la empresa aseguradora.	UA / Transporte y Mantenimiento
32.6a	Atención a solicitudes de traslado de Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a nivel nacional.	Ene.	Dic.	100 % en la atención oportuna a las solicitudes de vehículos tanto para traslados de logística, personal y otros de acuerdo a las competencias del Ministerio de	100%	100%	100%	100%	32.6.1a	Efectuar los traslados de manera oportuna de acuerdo a requerimiento.	UA / Transporte y Mantenimiento
									32.6.2a	Coordinar la dotación de vehículos para los traslados requeridos.	UA / Transporte y Mantenimiento

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				Gobierno (privados de libertad, apoyo a Migración, logística y otros).							
32.7a	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos.	Ene.	Dic.	100% de activos fijos con datos actualizados en el SIAF	100%	100%	100%	100%	32.7.1a	Mantener el registro actualizado de activos fijos en el Sistema V-SIAF del Ministerio de Gobierno, según los inventarios realizados.	UA / Activos Fijos
				100% de los registros de custodia actualizados (actas de asignación).	100%	100%	100%	100%	32.7.2a	Actualizar los registros de custodia en función al movimiento de los activos fijos (actas de asignación).	UA / Activos Fijos
				100% de informes e instructivos elaborados, según requerimiento o necesidad institucional.	100%	100%	100%	100%	32.7.3a	Elaborar informes e instructivos para la disposición, altas, transferencia o bajas de bienes, en función a normativa vigente.	UA / Activos Fijos
				100% de actualización de la documentación del Derecho Propietario de inmuebles y vehículos de propiedad del Ministerio de Gobierno, según cronograma elaborado por el Consultor Abogado en Saneamiento.	25%	25%	25%	25%	32.7.4a	Gestionar y actualizar la documentación del Derecho Propietario de inmuebles y vehículos de propiedad del Ministerio de Gobierno.	UA / Activos Fijos
				1 reporte de la DEJURBE (con las firmas respectivas) de todos los bienes que posee, administra y/o tiene bajo custodia el Ministerio de Gobierno remitido al SENAPE.	-	-	-	1	32.7.5a	Remitir al SENAPE en forma oportuna la DEJURBE de todos los bienes que posee, administra y/o tiene bajo custodia el Ministerio de Gobierno.	UA / Activos Fijos
				1 contrato firmado de seguros para prevenir riesgos de pérdida, robos, daños y accidentes de todos los activos fijos de propiedad	-	-	-	1	32.7.6a	Solicitar la contratación de seguros para prevenir riesgos de pérdida, robos, daños y accidentes de todos los activos fijos de propiedad y/o custodia del Ministerio de Gobierno de forma oportuna.	UA / Activos Fijos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				y/o custodia del Ministerio de Gobierno.							
				100% de siniestros atendidos de forma oportuna.	100%	100%	100%	100%	32.7.7a	Gestionar la atención de siniestros, según pólizas multirriesgo y de aeronavegación, cuando corresponda.	UA / Activos Fijos
32.8a	Evaluación de disposición de bienes, altas, transferencias y bajas que no están siendo utilizados, de acuerdo a normativa vigente.	Ene.	Dic.	100% de los Activos Fijos verificados e inventariados.	100%	100%	100%	100%	32.8.1a	Realizar el inventario de activos fijos en todas las Unidades Organizacionales que se encuentran distribuidas a nivel nacional.	UA / Activos Fijos
				100% de los activos fijos identificados, clasificados, codificados y ubicados.	100%	100%	100%	100%	32.8.2a	Actualizar la identificación, clasificación, codificación y ubicación de los activos fijos.	UA / Activos Fijos
				100% de gestión de adquisiciones de activos fijos y arrendamientos en el marco de las competencias.	100%	100%	100%	100%	32.8.3a	Coadyuvar a las gestiones de adquisiciones de activos fijos y arrendamientos en el marco de sus competencias.	UA / Activos Fijos
				100% de gestión para la ejecución de la disposición y baja de bienes, en el marco de la normativa vigente.	100%	100%	100%	100%	32.8.4a	Realizar las gestiones correspondientes para la ejecución de la disposición y baja de bienes, en el marco de la normativa vigente.	UA / Activos Fijos
32.9a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad para los bienes del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	1 contrato anual de Seguro Multirriesgo cumplido	-	-	-	1	32.9.1a	Gestionar la contratación de una empresa para seguro a todo riesgo de daños a la propiedad (multirriesgo), comprensiva 3d y responsabilidad civil para todos los bienes del Ministerio de Gobierno.	UA / Activos Fijos
				1 contrato anual, según requerimientos cumplido.	-	-	-	1	32.9.2a	Gestionar la contratación de ambientes para depósito que permita la custodia y salvaguarda de los activos fijos del Ministerio de Gobierno, según corresponda.	UA / Activos Fijos
32.10a	Programación y realización del "Taller de Elaboración y Formulación del PAC" en el marco del	Ene.	Ene.	Un Taller de elaboración y formulación del PAC realizado	1				32.10.1a	Realizar el Taller de elaboración y formulación del PAC para las servidoras y servidores públicos del Ministerio de Gobierno, y realizar el seguimiento	UA / Adquisiciones y Contrataciones

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Decreto Supremo No. 0181 y Talleres de capacitación relacionados a los procedimientos de contrataciones estatales.									correspondiente al cumplimiento del PAC.	
		Feb.	Dic.	2 capacitaciones realizadas.	1		1		32.10.2a	Realizar 2 Talleres de capacitación relacionados a los procedimientos de contrataciones estatales y un Taller acerca de los Procesos y Procedimientos para contrataciones recurrentes.	UA / Adquisiciones y Contrataciones
32.11a	Ejecución y procesamiento oportuna de todas las solicitudes de adquisiciones en las diferentes modalidades establecidas en la normativa vigente de los procesos de contratación.	Feb.	Dic.	100% de compras programadas.	100%	100%	100%	100%	32.11.1a	Velar por la transparencia y legalidad en la adquisición y contratación de bienes y servicios, verificando que los mismos cumplan con los requerimientos y Términos de Referencia.	UA / Adquisiciones y Contrataciones
		Ene.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	32.11.2a	Atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos de las Unidades Solicitantes.	UA / Adquisiciones y Contrataciones
		Ene.	Dic.	1 sistema desarrollado e implementado - Sistema de Contrataciones en Línea.				1	32.11.3a	Automatizar los procesos de contratación con el fin de contar con un sistema en línea desde el inicio del proceso y la ejecución de los mismos.	UA / Adquisiciones y Contrataciones
		Ene.	Dic.	100% de compras programadas.		100%			32.11.4a	Actualizar y equipar tecnológicamente a Adquisiciones y Contrataciones.	UA / Adquisiciones y Contrataciones
32.12a	Provisión de Materiales y Suministros al personal de la Entidad de manera oportuna y eficiente.	Feb.	Nov.	100% de compras programadas.	100%	100%	100%	100%	32.12.1a	Solicitar la adquisición de materiales para stock de Almacenes, contando con información actualizada de forma permanente a través de Kárdex.	UA / Almacenes
		Mar.	Dic.	100% de solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	32.12.2a	Atender los requerimientos de materiales y suministros por parte de las unidades solicitantes.	UA / Almacenes
		Jun.	Dic.	2 actas e informes de toma de inventario emitidos		1		1	32.12.3a	Realizar Inventarios de manera oportuna.	UA / Almacenes
		Ene.	Dic.	100% del material y suministros verificados y controlados.	100%	100%	100%	100%	32.12.4a	Controlar y registrar el ingreso y salidas de material y suministros para verificar que los mismos estén debidamente almacenados para su adecuada localización y distribución.	UA / Almacenes

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
		Ene.	Dic.	100% de las tareas realizadas por los sub almacenes supervisadas.	100%	100%	100%	100%	32.12.5a	Realizar la supervisión al manejo y administración de los sub almacenes.	UA / Almacenes
32.13a	Administración y salvaguarda de toda documentación que custodia Biblioteca y Archivo	Ene.	Dic.	100 % de la documentación organizada ubicada en los estantes, listas para su empaste.	100%	100%	100%	100%	32.13.1a	Organizar y codificar los documentos en los estantes del depósito.	UA / Biblioteca y Archivo
									32.13.2a	Revisar y seleccionar los documentos por fajos para su empaste.	UA / Biblioteca y Archivo
									32.13.3a	Inventariar los documentos resguardados de gestiones pasadas.	UA / Biblioteca y Archivo
									32.13.4a	Gestionar la transferencia y almacenamiento de Documentos a Archivo Histórico de Sucre.	UA / Biblioteca y Archivo
32.14a	Sistematización, registro de la documentación de Biblioteca y Archivo	Ene.	Dic.	100% de los registros actualizados y digitalizados en custodia.	100%	100%	100%	100%	32.14.1a	Actualizar los registros existentes, digitalizando toda la documentación de forma oportuna.	UA / Biblioteca y Archivo
				100% de los documentos escaneados (RM, otros).	100%	100%	100%	100%	32.14.2a	Escanear Resoluciones Ministeriales y otros documentos correspondientes a la gestión.	UA / Biblioteca y Archivo
				100% de avance en la digitalización de archivos de las últimas 7 gestiones.	25%	25%	25%	25%	32.14.3a	Digitalizar el archivo pasivo correspondiente a las últimas 7 gestiones.	UA / Biblioteca y Archivo
				100% atención de requerimientos relacionados con el sistema de atención en línea de solicitud de copias de RM.	100%	100%	100%	100%	32.14.4a	Coadyuvar con la Unidad de Sistemas en la implementación del sistema de atención en línea de solicitud de copias de resoluciones ministeriales de autorización de funcionamiento.	UA / Biblioteca y Archivo
32.15a	Administración de correspondencia manejada oportunamente	Ene.	Dic.	100% de la documentación (correspondencia) entregada de manera oportuna; así como la devolución de las copias en el día.	100%	100%	100%	100%	32.15.1a	Controlar la recepción y entrega de correspondencia y documentación que llegue a Biblioteca y Archivo.	UA / Biblioteca y Archivo
									32.15.2a	Realizar las gestiones para la contratación, el seguimiento y pago del servicio de Courier de forma oportuna.	UA / Biblioteca y Archivo
									32.15.3a	Atender de manera oportuna y eficaz los requerimientos de documentación del Ministerio de Gobierno, sus Dependencias y	UA / Biblioteca y Archivo

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										otros, en el marco de sus competencias.	
									32.15.4a	Controlar la devolución de copias.	UA / Biblioteca y Archivo
32.16a	Atención a las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de manera oportuna.	Ene.	Dic.	100% de remisión de solicitudes de pagos de servicios básicos realizados oportunamente.	100%	100%	100%	100%	32.16.1a	Realizar actividades de gestión administrativas para el pago oportuno de servicios básicos.	UA / Servicios Generales
				100% de gestiones realizadas de forma oportuna, para la contratación de servicios generales y/o recurrentes.					32.16.2a	Realizar las actividades de gestión administrativas para la contratación de servicios generales y/o recurrentes.	UA / Servicios Generales
				100% de requerimientos atendidos de forma oportuna.	100%	100%	100%	100%	32.16.3a	Atender de manera oportuna las solicitudes de impresiones offset, encuadernado, cortado, plegado y empaste de documentos de las unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.	UA / Servicios Generales
32.17a	Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias	Ene.	Dic.	100% en la atención oportuna de solicitudes de mantenimiento.	100%	100%	100%	100%	32.17.1a	Brindar atención oportuna a solicitudes de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	UA / Servicios Generales
32.18a	Elaboración y apoyo en proyectos de inversión a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	..	100%	100%	100%	100%	32.18.1a	Elaborar los Términos de Referencia, especificaciones técnicas, análisis de precios, presupuestos, planos y cronograma para cada uno de los proyectos.	UA / Inspectoría General de Obras (IGO)
32.19a	Revisión, supervisión, apoyo técnico y/o fiscalización de proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno, en todo el territorio nacional.	Ene.	Dic.	100 % proyectos revisados (según requerimiento).	100%	100%	100%	100%	32.19.1a	Revisar y ajustar los Términos de Referencia, Especificaciones Técnicas, Presupuestos y diseños de proyectos. Asimismo, solicitar el inicio de procesos para los proyectos.	UA / Inspectoría General de Obras (IGO)
		Ene.	Dic.	100 % de proyectos supervisados y/o fiscalizados (según requerimiento).	100%	100%	100%	100%	32.19.2a	Controlar los trabajos en la obra, cautelando de forma directa y permanentemente la correcta ejecución de la obra y el cumplimiento del contrato.	UA / Inspectoría General de Obras (IGO)

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.20a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno correspondientes a la gestión 2023.	Ene.	Feb.	1 documento de los Estados Financieros gestión 2023 presentados ante el Órgano Rector.	1				32.20.1a	Coordinar con las diferentes dependencias para revisión y elaboración de los Estados Financieros y consolidados del Ministerio de Gobierno 2023.	DGAA / UF
32.21a	Presupuesto Reformulado del Ministerio de Gobierno correspondiente a la gestión 2024.	Ene.	Jun.	1 documento del Presupuesto Reformulado 2024 presentado ante el Órgano Rector.		1			32.21.1a	Coordinar con las diferentes dependencias los Informes técnicos del Presupuesto Reformulado 2024.	DGAA / UF
32.22a	Revisión de la Formulación del Anteproyecto del presupuesto gestión 2025.	Jul	Dic.	1 documento del Anteproyecto del Presupuesto presentados ante el Órgano Rector.			1		32.22.1a	Coordinar con las diferentes dependencias en el Informe técnicos del Anteproyecto de Presupuesto gestión 2025.	DGAA / UF
32.23a	Aprobación de los Informes técnicos para modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales 2024; así como, revisión y firma de Comprobantes C-31 en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).	Ene.	Dic.	100% Informes Técnicos aprobados.	100%	100%	100%	100%	32.23.1a	Coordinar con las diferentes dependencias los Informes técnicos modificaciones presupuestarias y Comprobantes C-31 en el SIGEP.	DGAA / UF
32.24a	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	Ene.	Dic.	100% de los Comunicados, Instructivos, notas e informes aprobados y difundidos.	100%	100%	100%	100%	32.24.1a	Coordinar con las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno la emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	DGAA / UF
32.25a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2024 y notas a los Estados Financieros.	Ene.	Dic.	Un Informe de la Ejecución Presupuestaria, y notas a los Estados Financieros elaborados.	1				32.25.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales para consolidar la Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidados del Ministerio de Gobierno, gestión 2024 y notas a los Estados Financieros.	UF /Presupuestos
32.26a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de	Ene.	Dic.	1 informe del Presupuesto Reformulado 2024		1			32.26.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Reformulación del Presupuesto	UF /Presupuestos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Gobierno, Gestión 2024.			del Ministerio de Gobierno.						del Ministerio de Gobierno, Gestión 2024.	
32.27a	Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2025.	Ene.	Dic.	1 informe del POA y Anteproyecto de Presupuesto 2025 elaborado.			1		32.27.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2025.	UF /Presupuestos
32.28a	Modificación Presupuestaria Intra institucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias realizadas de forma oportuna, en el marco de la normativa vigente.	Ene.	Dic.	100% de Informes Técnicos y Certificaciones Presupuestarias necesarios elaborados.	100%	100%	100%	100%	32.28.1a	Coordinar con las diferentes áreas organizacionales la Modificación Presupuestaria Intra institucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias.	UF /Presupuestos
				12 informes elaborados.	3	3	3	3	32.28.2a	Remitir mensualmente la ejecución del presupuesto de recursos y gastos desagregados por unidades ejecutoras a la DGP.	UF /Presupuestos
				12 reportes elaborados.	3	3	3	3	32.28.3a	Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución presupuestaria de la estructura central del Ministerio de Gobierno.	UF /Presupuestos
32.29a	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2024 del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Feb.	1 documento que contenga información de los Estados Financieros consolidados y elaborados.	1				32.29.1a	Elaborar Notas a los Estados Financieros según información almacenada en el Sistema de Contabilidad.	UF / Contabilidad
32.30a	Registro de Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).	Ene.	Dic.	100% de comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos y Comprobantes de Contabilidad elaborados.	100%	100%	100%	100%	32.30.1a	Registrar pagos en el sistema oficial (SIGEP) y control interno sobre asignaciones de recursos al personal autorizado del Ministerio de Gobierno a través del sistema de apoyo (SC).	UF / Contabilidad
32.31a	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoría Interna, para la recuperación de recursos, baja	Ene.	Dic.	100% de los Informes y comprobantes de contabilidad, elaborados.	100%	100%	100%	100%	32.31.1a	Revisar, analizar y emitir informes técnicos sobre resultados según recopilación de documentación inherente a cuentas de antigua data.	UF / Contabilidad

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	contable o inicio de acciones que correspondan.										
32.32a	Identificación, inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y prestación de servicios de Archivo.	Ene.	Dic.	100% de documentación contable archivada	100%	100%	100%	100%	32.32.1a	Archivar los comprobantes contables procesados e inventariados según normativa vigente de procesos archivísticos.	UF / Contabilidad
32.33a	Verificación y control de las cuentas bancarias del Ministerio de Gobierno, firmas autorizadas y conciliaciones bancarias.	Ene.	Dic.	100% cheques emitidos según requerimiento o necesidad institucional.	100%	100%	100%	100%	32.33.1a	Revisar la liquidez de los fondos del Ministerio de Gobierno.	UF / Tesorería
				100% Conciliaciones Bancarias emitidas.	100%	100%	100%	100%	32.33.2a	Emitir cheques, registrar en el libro de Bancos y custodiar los cheques anulados.	
				100% de altas y bajas de firmas autorizadas gestionadas, de acuerdo a documentación legalizada de respaldo.	100%	100%	100%	100%	32.33.3a	Emitir Conciliaciones Bancarias de las Cuentas Fiscales.	UF / Tesorería / Administradores Distritales
								32.33.4a	Solicitar la documentación legalizada (memorándum de asignación, desvinculación, autorización) para la emisión de solicitudes de alta y baja de firmas autorizadas.	UF / Tesorería	
								32.33.5a	Elaborar las notas de solicitud de alta y baja de firmas autorizadas.		
32.34a	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja.	Ene.	Dic.	12 informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT.	3	3	3	3	32.34.1a	Elaborar los comprobantes C-21 (Con Imputación Presupuestaria y Sin Imputación Presupuestaria).	UF / Tesorería
									32.34.2a	Aprobar los comprobantes de ejecución de recursos C-21.	
									32.34.3a	Coordinar con la Unidad de Presupuestos y Contabilidad para la emisión del Flujo Financiero y de Caja.	
									32.34.4a	Elaborar el Flujo Financiero y de Caja.	
32.35a	Gestión administrativa de devolución de depósitos errados, por solicitudes remitidas de la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de devolución de depósitos errados atendidas.	100%	100%	100%	100%	32.35.1a	Verificar y procesar las solicitudes de devolución de recursos provenientes de la Dirección General de Migración, según corresponda.	UF / Tesorería

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.36a	Información del movimiento de Libretas de la Cuenta Única del Tesoro del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	12 informes elaborados del movimiento de libretas de la CUT.	3	3	3	3	32.36.1a	Remitir la solicitud de reconciliación de C-21 automáticos y conciliación de C-21 CIP y SIP al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	UF / Tesorería
									32.36.2a	Revisar los movimientos de las Libretas de la CUT.	
									32.36.3a	Elaborar el Informe de movimientos de las Libretas de la CUT.	
32.37a	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros).	Ene.	Dic.	100% Títulos Valores custodiados en el marco de la normativa vigente.	100%	100%	100%	100%	32.37.1a	Recepcionar los Títulos Valores.	UF / Tesorería
									32.37.2a	Registrar e inventariar los Títulos Valores.	
									32.37.3a	Custodiar los Títulos Valores en caja fuerte.	
32.38a	Elaboración de Transferencias entre Libretas CUT.	Ene.	Dic.	12 transferencias entre Libretas CUT.	3	3	3	3	32.38.1a	Registrar las Transferencias entre Libretas CUT en el SIGEP.	UF / Tesorería
									32.38.2a	Archivar las Transferencias entre libretas CUT.	
32.39a	Administración del Fondo Operativo de Caja General.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de reembolso del fondo operativo atendidas.	100%	100%	100%	100%	32.39.1a	Solicitar reembolso de Caja General.	UF / Tesorería
									32.39.2a	Pagar gastos menores de acuerdo a requerimiento de la unidad solicitante.	UF / Tesorería / Caja Gral.
		Jun.	Dic.	1 nuevo sistema de caja general implementado.				1	32.39.3a	Desarrollar e implementar de un nuevo sistema de Caja General.	UF / Tesorería / Caja Gral.
32.40a	Gestión de pago de viáticos y emisión de pasajes aéreos para el personal del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos atendidos.	100%	100%	100%	100%	32.40.1a	Procesar los trámites de solicitud de viáticos bajo normativa vigente.	UF / Tesorería
									32.40.2a	Revisar los Informes de viaje y la documentación de respaldo.	UF / Tesorería / Caja Gral.
									32.40.3a	Solicitar la emisión de pasajes aéreos de acuerdo a requerimiento de las unidades solicitantes.	
									32.40.4a	Verificar los pasajes emitidos, pagados y pendientes de pago.	
									32.40.5a	Solicitar el pago de pasajes emitidos.	
32.41a	Administración de recursos entregados para el pago de refrigerios al personal del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	12 planillas de pago de refrigerios.	3	3	3	3	32.41.1a	Pagar mediante planilla los refrigerios desembolsados	UF / Tesorería CAJA GRAL
									32.41.2a	Remitir el descargo por el pago de refrigerios	UF / Tesorería / Caja Gral.
32.42a		Ene.	Dic.		100%	100%	100%	100%	32.42.1a		UF / Tesorería

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos												
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE	
		Inicio	Fin									
	Gestión de pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales.			100% requerimientos atendidos, según corresponda.						Pagar mediante planilla los recursos desembolsados para atención de servicio extraordinario	UF / Tesorería / Caja Gral.	
									32.42.2a	Remitir el descargo por el pago de servicio extraordinario	UF / Tesorería / Caja Gral.	
32.43a	Presentación del Manual de Puestos - Gestión 2024.	Enero	Enero	Manual de Puestos aprobado.	1					32.43.1a	Emitir Informe para la aprobación a través de Resolución Ministerial.	Unidad de Recursos Humanos
32.44a	Reclutamiento y Selección de Personal según Modalidad de Contratación y Condición.	Enero	Diciembre	100% de postulantes que cumplen requisitos, incorporados.	100%	100%	100%	100%		32.44.1a	Recepcionar solicitudes de Contratación de Personal Permanente o Eventual.	Unidad de Recursos Humanos
										32.44.2a	Realizar la evaluación Curricular y verificación de documentación original presentada por el postulante.	Unidad de Recursos Humanos
										32.44.3a	Emitir Memorándum, nota de solicitud de Emisión de Contrato o nota de devolución.	Unidad de Recursos Humanos
32.45a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de remuneraciones (Sueldos, salarios, honorarios).	Ene.	Dic.	100% planillas procesadas.	100%	100%	100%	100%		32.45.1a	Preparar y elaborar reportes de altas, bajas, asistencia, descuentos e impuestos.	Unidad de Recursos Humanos
										32.45.2a	Revisar documentación y Emisión de Planillas a través del SIGEP.	Unidad de Recursos Humanos
32.46a	Procesamiento de Planillas de Pago de asignaciones familiares.	Ene.	Dic.	100% planillas procesadas.	100%	100%	100%	100%		32.46.1a	Recepcionar y revisar documentación de las y/o los beneficiarios.	Unidad de Recursos Humanos
										32.46.2a	Elaborar y presentar Planillas de Asignaciones Familiares.	Unidad de Recursos Humanos
										32.46.3a	Registrar en sistema informático SEDEM y facturación.	Unidad de Recursos Humanos
										32.46.4a	Entregar y/o remitir boletas para las y/o los beneficiarios	Unidad de Recursos Humanos
32.47a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de Bono de Refrigerio.	Ene.	Dic.	100% planillas procesadas.	100%	100%	100%	100%		32.47.1a	Preparar y elaborar reportes de asistencia.	Unidad de Recursos Humanos
										32.47.2a	Revisar la documentación y Emitir Planillas de Refrigerios.	Unidad de Recursos Humanos
										32.47.3a	Remitir Nota de Solicitud con el Código de Pago de Trámite, para el depósito correspondiente.	Unidad de Recursos Humanos
32.48a	Gestión de trámites del Seguro a Largo Plazo relacionados al registro de información de dependientes y	Ene.	Dic.	100% de registros y conciliaciones presentadas ante las Gestora Pública, durante el primer semestre.	100%	100%	100%	100%		32.48.1a	Llenado y Presentación de Formularios ante la Gestora Pública.	Unidad de Recursos Humanos
										32.48.2a	Revisión de documentación y emisión de respuesta a la Gestora Pública.	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	conciliación de deudas M1-M2-M3-M4.								32.48.3a	Conciliar multas con la Gestora Pública y Pro vivienda.	Unidad de Recursos Humanos
32.49a	Gestión de trámites del Seguro a Corto Plazo relacionados a la afiliación, retiro de personal dependiente y presentación de información y documentos conforme norma.	Ene.	Dic.	100% de partes de alta, retiro, planillas y otros formularios presentados ante el Ente Gestor, durante el primer semestre.	100%	100%	100%	100%	32.49.1a	Llenar y presentar Parte de Altas y Retiros el Ente Gestor de Salud.	Unidad de Recursos Humanos
									32.49.2a	Presentar las Planillas Mensuales ante el Ente Gestor de Salud.	Unidad de Recursos Humanos
									32.49.3a	Gestionar la afiliación y programación de Exámenes Pre y Post Ocupacionales de Personal de reciente incorporación.	Unidad de Recursos Humanos
32.50a	Ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación Productiva.	Feb.	Dic.	30% de ejecución del Plan de Capacitación.	-	9%	10%	11%	32.50.1a	Emitir el Informe para aprobación del Plan Anual de Capacitación Productiva.	Unidad de Recursos Humanos
									32.50.2a	Ejecutar los Eventos de Capacitación.	Unidad de Recursos Humanos
									32.50.3a	Evaluar los Eventos de capacitación.	Unidad de Recursos Humanos
									32.50.4a	Incorporar estudiantes para pasantías y/o trabajos dirigidos.	Unidad de Recursos Humanos
32.51a	Programación y Ejecución de la Detección de Necesidades de Capacitación para la Gestión 2025.	Nov.	Dic.	1 informe de Detección de Necesidades de Capacitación presentado y aprobado				1	32.51.1a	Remitir Formularios para la Detección de Necesidades de Capacitación.	Unidad de Recursos Humanos
									32.51.2a	Recopilar Formularios y emisión de Informe.	Unidad de Recursos Humanos
32.52a	Programación y Ejecución de la Evaluación del Desempeño Gestión 2024.	Nov.	Dic.	1 Informe de Resultados de la Evaluación de Desempeño				1	32.52.1a	Emitir el Informe de Programación del Proceso de Evaluación del Desempeño.	Unidad de Recursos Humanos
									32.52.2a	Emitir Memorándums para la conformación del Comité de Evaluación, así como el Instructivo de Inicio del Proceso de Evaluación del Desempeño.	Unidad de Recursos Humanos
									32.52.3a	Recopilar Formularios de Evaluación de Desempeño, revisión y ajuste según corresponda.	Unidad de Recursos Humanos
									32.52.4a	Emitir y presentar el Informe Final del Proceso para su aprobación y posterior remisión de resultados a la DGSC-MTEPS.	Unidad de Recursos Humanos
32.53a	Clasificación, Organización, Archivo y Salvaguarda de	Ene.	Dic.	100% de la documentación clasificada, organizada y	100%	100%	100%	100%	32.53.1a	Clasificar la documentación.	Unidad de Recursos Humanos
									32.53.2a	Organizar la documentación.	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	documentación del Personal Activo y Pasivo			debidamente archivada.					32.53.3a	Digitalizar la documentación	Unidad de Recursos Humanos
									32.53.4a	Registrar y archivar la documentación.	Unidad de Recursos Humanos
32.54a	Atención de requerimientos y otras solicitudes de información realizada por instancias competentes, relacionada al personal activo y pasivo.	Ene.	Dic.	100% de requerimiento y solicitudes atendidas.	100%	100%	100%	100%	32.54.1a	Verificar la documentación en carpetas Personales.	Unidad de Recursos Humanos
									32.54.2a	Emitir Informe o Nota de Respuesta.	Unidad de Recursos Humanos
32.55a	Seguimiento al cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	Ene.	Dic.	4 Trimestrales Informes presentados	1	1	1	1	32.55.1a	Emitir Recordatorios para la Presentación Oportuna de la DJBR.	Unidad de Recursos Humanos
									32.55.2a	Recepcionar Certificados de DJBR y registro en Base de Datos.	Unidad de Recursos Humanos
									32.55.3a	Emitir y presentar el Informe Trimestral del Cumplimiento a la Presentación Oportuna de la DJBR.	Unidad de Recursos Humanos
32.56a	Verificación de Títulos Profesionales presentados por personal dependiente del Ministerio de Gobierno	Ene.	Dic.	100% de títulos verificados del personal incorporado hasta el 1° semestre	100%	100%	100%	100%	32.56.1a	Recopilar Fotocopias de Títulos Profesionales	Unidad de Recursos Humanos
									32.56.2a	Emitir y presentar Notas de solicitud de validación a las Casas Superiores de Estudio.	Unidad de Recursos Humanos
32.57a	Sistematización de Procesos y Procedimientos para la Gestión del Talento Humano en el Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	8 informes de avance	2	2	2	2	32.57.1a	Evaluar y actualizar los Procesos y Procedimientos relacionados a Gestión de Talento Humano.	Unidad de Recursos Humanos
									32.57.2a	Desarrollar/Actualizar los Módulos del Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos.	Unidad de Recursos Humanos
									32.57.3a	Implementar y socializar de ajustes/mejoras al Sistema Integrado de Gestión de Recursos Humanos.	Unidad de Recursos Humanos
32.58a	Elaboración del Manual de Puestos - Gestión 2025.	Oct.	Dic.	100% de POAI's presentados y validados por las unidades organizacionales.				100%	32.58.1a	Emitir Instructivo para el inicio del Proceso de elaboración de POAI's.	Unidad de Recursos Humanos
									32.58.2a	Recopilar, revisar y ajustar si corresponde los POAI's.	Unidad de Recursos Humanos
									32.58.3a	Emitir Informe para la aprobación a través de Resolución Ministerial.	Unidad de Recursos Humanos



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas- Dirección General de Asuntos Administrativos													
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE		
		Inicio	Fin										
32.59a	Socialización, verificación y seguimiento a la implementación de normas internas y otras relacionadas a la Gestión de Recursos Humanos en las Distritales.	Feb.	Dic.	100% de informes de viaje presentados				100%	100%	100%	32.59.1a	Socializar las normas internas al personal de las distritales.	Unidad de Recursos Humanos
											32.59.2a	Realizar la verificación y seguimiento en el lugar, respecto a la implementación de acciones relacionadas a la gestión de recursos humanos (biométricos; formularios).	Unidad de Recursos Humanos

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Asuntos Jurídicos											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1b	Atención y asesoramiento a todos los procesos judiciales del Ministerio de Gobierno	Ene	Dic	100% de Procesos judiciales atendidos y tramitados en los cuales es parte el Ministerio de Gobierno	25%	25%	25%	25%	32.1.1b	Atender todo tema de gestión jurídica al interior y exterior del Ministerio de Gobierno.	UGJ-DGAJ
									32.1.2b	Patrocinar y atender los asuntos legales y procesos presentados y tramitados ante el Ministerio, o en los que éste sea parte, así como sustanciar los sumarios administrativos del Ministerio de Gobierno	UGJ-DGAJ
32.2b	Apoyo, asesoramiento y atención de trámites administrativos internos, jurídicos y normativos del Ministerio de Gobierno	Ene	Dic	100% de solicitudes y requerimientos atendidos, respecto a Resoluciones Ministeriales, Contratos, PIEs, Hojas de Ruta, Resoluciones de Naturalización, Informes Legales, Proyectos de Decreto Supremo y Proyectos de Ley	25%	25%	25%	25%	32.2.1b	Elaborar proyectos de resoluciones, contratos y otros instrumentos de carácter jurídico del Ministerio de Gobierno	UGJ-DGAJ
									32.2.2b	Atender y procesar los aspectos jurídicos relativos a la aplicación de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental	UGJ-DGAJ
									32.2.3b	Atender todo tema de análisis jurídico al interior del Ministerio de Gobierno	UAJ-DGAJ
									32.2.4b	Absolver consultas o requerimientos de opinión jurídico	UAJ-DGAJ
									32.2.5b	Emitir opinión jurídica y recomendar las acciones que se requieran sobre los diversos temas que se presenten en el Ministerio de Gobierno.	UAJ-DGAJ
									32.2.6b	Emitir opinión jurídica sobre los proyectos de reglamentos de funcionamiento del Ministerio de Gobierno.	UAJ-DGAJ
32.2.7b	Elaborar proyectos y propuestas de normas legales.	UAJ-DGAJ									

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Planificación

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECIFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1c	Formulación, seguimiento, evaluación y/o ajuste de planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de documentos de formulación, seguimiento y/o evaluaciones modificadas, de acuerdo a requerimiento.	0%	22%	22%	56%	32.1.1c	Realizar el seguimiento y evaluación de planes de mediano plazo	Dirección General de Planificación
									32.1.2c	Realizar el monitoreo a los planes sobre temáticas específicas	
									32.1.3c	Coordinar con las Unidades Organizacionales la asistencia técnica y acompañamiento para la formulación de planes de mediano plazo sobre temáticas específicas.	
									32.1.4c	Atender los requerimientos del Órgano Rector respecto al PEI y el PSDI del Ministerio de Gobierno	
32.2c	Formulación, modificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de planes operativos anuales formulados, con seguimiento y/o evaluaciones modificadas, de acuerdo a requerimiento.	11%	22%	33%	33%	32.2.1c	Realizar la evaluación final del POA PPTO 2024.	
									32.2.3c	Realizar el Seguimiento Trimestral a la Ejecución Física Financiera.	
									32.2.4c	Realizar la Evaluación de Medio Término del POA PPTO 2024.	
									32.2.5c	Realizar modificaciones del POA PPTO 2024.	
									32.2.6c	Formular el POA PPTO 2025.	
32.3c	Atención, seguimiento y asistencia técnica a solicitudes de las Unidades Organizacionales en sus procesos de gestión de proyectos y financiamiento.	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de asistencia técnica y/o acompañamiento atendidas.	25%	25%	25%	25%	32.3.1c	Efectuar el análisis técnico para la gestión de financiamiento en el marco del SPIE y Reglamento Básico de Preinversión.	Dirección General de Planificación
									32.3.2c	Realizar el análisis técnico, periódico y a requerimiento, de la ejecución física de los programas y proyectos del Ministerio en coordinación con las instancias correspondientes.	
32.4c	Atención y asistencia técnica a requerimiento de las Unidades Organizacionales en el marco del planteamiento de	Ene.	Dic.	100% de solicitudes de asistencia técnica atendidas	25%	25%	25%	25%	32.4.1c	Analizar los requerimientos en coordinación con las unidades organizacionales para el planteamiento de los instrumentos de planificación.	
									32.4.2c	Revisar la información de las unidades organizacionales.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Dirección General de Planificación

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	programas, planes, lineamientos y otros instrumentos de planificación								32.4.3c	Coordinar el ajuste y/o complementación de información con las unidades organizacionales.	
32.5c	Procesamiento de Información requerida por las Instancias Gubernamentales.	Ene.	Dic.	100% de atención a solicitudes de información para Instancias Gubernamentales.	25%	25%	25%	25%	32.5.1c	Procesar información para efemérides en coordinación con el Ministerio de la Presidencia.	
									32.5.2c	Actualizar los Datos de Ejecución Presupuestaria del IDH - Seguridad Ciudadana de las ETA's.	
									32.5.3c	Coordinar con las unidades organizacionales para la consolidación de la información estadística (cualitativa y cuantitativa).	
32.6c	Gestión administrativa y de fortalecimiento de la Dirección General de Planificación.	Ene.	Dic.	100% de requerimientos gestionados.	25%	25%	25%	25%	32.6.1c	Gestionar el pago de servicios básicos y otros necesarios.	Dirección General de Planificación
									32.6.2c	Gestionar la contratación de personal.	
									32.6.3c	Gestionar la adquisición y/o aprovisionamiento de activos fijos, materiales y suministros.	
									32.6.4c	Gestionar el pago de consultores de línea.	
									32.6.5c	Gestionar el mantenimiento de mobiliario y equipamiento.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Auditoría Interna

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1d	Elaboración de Examen de Confiabilidad de Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno.	Ene.	Dic.	1 Informe de Auditoría de Confiabilidad elaborado	1	0	0	0	32.1.1d	Realizar el Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA), para determinar el Enfoque de la Auditoría.	Unidad de Auditoría Interna
									32.1.2d	Ejecutar los Programas de Trabajo y las Pruebas determinadas en el MPA.	Unidad de Auditoría Interna
									32.1.3d	Comunicar Resultados, mediante la emisión de los Informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
32.2d	Elaboración de Informes de Auditorías de Cumplimiento.	Ene.	Dic.	5 Informes de Auditoría Informes de Cumplimiento y/o de Auditoría	0	0	1	4	32.2.1d	Realizar el Memorándum de Planificación de Auditoría (MPA), para determinar el enfoque de la auditoría.	Unidad de Auditoría Interna

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Auditoría Interna											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
				Operacional) elaborados.					32.2.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en el MPA.	Unidad de Auditoría Interna
									32.2.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
32.3d	Elaboración de Informe de Pronunciamiento sobre Verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en Planillas Salariales y Registros Individuales de servidores públicos del Ministerio de Gobierno.	Ene	Dic	1 Informe de Pronunciamiento elaborado.	0	1	0	0	32.3.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.3.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.3.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
32.4d	Elaboración de Informes de Seguimiento a Informes de Auditoría Interna.	Ene	Dic	1 Informe de Pronunciamiento elaborado.	0	0	1	1	32.4.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.4.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.4.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna
32.5d	Elaboración de Informes de Auditorías y/o Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros) No Programadas.	Ene	Dic	10 informes relacionados a: Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Auditorías y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros), elaborados.	0	2	2	6	32.5.1d	Realizar la planificación de la evaluación, para determinar el enfoque de la evaluación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.5.2d	Ejecutar los programas de trabajo y las pruebas determinadas en la planificación.	Unidad de Auditoría Interna
									32.5.3d	Comunicar resultados, mediante la emisión de los informes que corresponden.	Unidad de Auditoría Interna

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Unidad de Comunicación Social

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1e	Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.	Ene.	Dic.	Una Estrategia Comunicacional implementada.	30%	30%	30%	30%	32.1.1e	Realizar conferencias de prensa, coordinar entrevistas en medios de comunicación nacional e internacional.	Unidad de Comunicación Social
									32.1.2e	Organizar y coordinar eventos, realizar cobertura de prensa de actos, eventos, cumbres, reuniones, operativos, ferias, acuerdos, convenios, etc.	
									32.1.3e	Elaborar y difundir spots, cuñas, banners, capsulas en medios audiovisuales, radiales, redes sociales, publicaciones, notas de prensa, boletines, anuarios, artes, banners y otros materiales impresos.	
									32.1.4e	Realizar y organizar el archivo de recortes de periódicos (Dossier).	
									32.1.5e	Realizar monitoreo de noticias difundidas por los medios de comunicación social televisivos, radiales y digitales.	
									32.1.6e	Elaborar y publicar notas de prensa, boletines, comunicados y dípticos, trípticos, textos, compendios, planes, programas.	
									32.1.7e	Crear, administrar, actualizar los contenidos de la página institucional del Ministerio y redes sociales: Facebook, Twitter, You tube, Tik Tok e Instagram.	
									32.1.8e	Elaboración de material de análisis con contenido informativo, de investigación y de análisis, traducido en documentos institucionales (Revista).	

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1f	Realización de Audiencias de Rendición Pública de	Ene.	Abr.	2 Audiencias realizadas (Rendición Pública de Cuentas:	1	1	0	0	32.1.1f	Realizar Reuniones Preparatorias de Evaluación conjunta con las unidades organizacionales.	UTLCC

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Cuentas Final 2023 e Inicial 2024.			Final 2023 e Inicial 2024).					32.1.1f	Dar a conocer a la población el contenido de la Rendición Pública de Cuentas, a través de redes sociales y pagina web institucional y otros.	UTLCC
									32.1.3f	Presentar la Rendición Pública de Cuentas en Audiencia Pública a Entidades Públicas y Organizaciones Sociales.	UTLCC
32.2f	Realización de talleres de socialización y capacitación, virtual y/o presencial, en Normativa Jurídica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Ene.	Dic.	8 Talleres de Socialización y Capacitación realizados a los servidores Públicos y/o Actores del Control Social.	2	2	2	2	32.2.1f	Realizar talleres con servidores públicos y/o actores del Control Social.	UTLCC
32.3f	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Control Social.	Ene	Dic	100% de socialización y difusión de la normativa en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Control Social.	25%	25%	25%	25%	32.3.1f	Socializar la normativa jurídica en Transparencia, Lucha Contra la Corrupción y Control Social a servidores públicos y entidades bajo tuición del Ministerio de Gobierno.	UTLCC
									32.3.2f	Coordinar y verificar la implementación de planes de prevención que contribuyan a una gestión transparente por medio de visitas in situ a las dependencias del Ministerio de Gobierno.	UTLCC
32.4f	Seguimiento a la actualización de la página web institucional.	Ene	Dic	4 informes trimestrales de actualización de la página web institucional.	1	1	1	1	32.4.1f	Promover y coordinar con las unidades administrativas la actualización periódica de la página web institucional y toda información pública de acuerdo a Ley (PAC, proceso de contrataciones y otros).	UTLCC
									32.4.2f	Alimentar la información actualizada del Ministerio de Gobierno en la Portal de Transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia.	UTLCC
32.5f	Realización de seguimiento y monitoreo a los procedimientos administrativos y judiciales que	Ene	Dic	100 % de gestión de denuncias por posibles hechos o actos de corrupción y negación injustificada de	100%	100%	100%	100%	32.5.1f	Revisar y atender el correo de denuncias transparencia@mingobierno.gob.bo por denuncias de corrupción y negación injustificada de acceso a la información.	UTLCC



Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	emerjan de la gestión de denuncia efectuadas.			acceso a la información.					32.5.2f	Gestionar denuncias presentadas y admitidas por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción de acuerdo a Ley N° 974.	UTLCC
									32.5.3f	Asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias correspondientes del Ministerio de Gobierno, la otorgación de información de carácter público, así como la publicación y actualización de la información institucional.	UTLCC
32.6f	Participación en los Procesos de Contratación y Subastas Públicas (DIRCABI) como veedores.	Ene.	Dic.	80% de asistencia como veedores en apertura de sobres de Procesos de Contrataciones y Subastas Públicas (DIRCABI) de conocimiento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	100%	100%	100%	100%	29.6.1f	Asistir o participar, de manera presencial y/o virtual, como veedores en Apertura de Propuestas en Procesos de Contrataciones y Subastas Públicas de DIRCABI efectuadas por invitación y otros.	UTLCC
									32.6.2f	Emitir informes de las participaciones, como veedores, en Apertura de Propuestas en Procesos de Contrataciones y Subastas Públicas de DIRCABI.	UTLCC

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Centro Especial de Seguridad del Estado											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1g	Gestión de información y reportes clasificada para la Seguridad Interna del Estado.	Ene.	Dic.	30.000 informes y reportes elaborados a nivel nacional.	7.000	8.000	8.000	7.000	32.1.1g	Recopilar información a nivel nacional.	C.E.S.E..
									32.1.2g	Analizar, evaluar la información y reportes recopilados.	
									32.1.3g	Sistematizar la información recopilada a nivel nacional.	
									32.1.4g	informar los resultados obtenidos al Director del Centro Especial de Seguridad del Estado C.E.S.E para la toma de decisiones.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas - Centro Especial de Seguridad del Estado											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1h	Gestión y coordinación directa con el Sr. Ministro para la toma de decisiones y la gestión.	Ene.	Dic.	100% de tareas realizadas	25%	25%	25%	25%	32.1.1h	Apoyar y asesorar directamente al Ministro de Gobierno para la toma de decisiones.	Jefatura de Gabinete
									32.1.2h	Coordinar y manejar la Agenda del Sr. Ministro de Gobierno.	
									32.1.3h	Realizar el seguimiento de las minutas de comunicación y peticiones de informe formuladas por el Órgano Legislativo.	
									32.1.4h	Supervisar la recepción y despacho de la correspondencia del Sr. Ministro.	
									32.1.5h	Coordinar las relaciones públicas y protocolo del Ministerio de Gobierno.	
									32.1.6h	Realizar el seguimiento y supervisión de las diferentes áreas y/o unidades organizacionales del Ministerio de Gobierno.	

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas – Unidad de Sistemas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1i	Optimización de la infraestructura de red del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional, con el fin de contar con sostenibilidad de las comunicaciones.	Ene.	Dic.	100% de las dependencias del Ministerio de Gobierno cuentan con los servicios de comunicación contratados, y con su infraestructura de red en correcto funcionamiento.	25%	25%	25%	25%	32.1.1i	Gestionar la contratación de servicios recurrentes de internet.	Unidad de Sistemas
									32.1.2i	Gestionar la contratación de servicios recurrentes de telefonía.	Unidad de Sistemas
									32.1.3i	Gestionar la adquisición de equipos de comunicación.	Unidad de Sistemas
32.2i	Prestación de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno	Ene.	Dic.	100% de la infraestructura tecnológica funcionando correctamente	25%	25%	25%	25%	32.2.1i	Realizar el soporte técnico en hardware y software, a los equipos del Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	Unidad de Sistemas
									32.2.2i	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al equipamiento tecnológico, así como a la infraestructura de red, del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional.	Unidad de Sistemas
									32.2.3i	Realizar la impresión de credenciales y pases para	Unidad de Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas – Unidad de Sistemas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
										visitas para el Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	
									32.2.4i	Realizar la mejora y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento del centro de datos del Ministerio de Gobierno.	Unidad de Sistemas
32.3i	Gestión y mantenimiento del correcto funcionamiento de los servicios internos del Ministerio de Gobierno, y desarrollo de nuevas aplicaciones que sean necesarias.	Ene.	Dic.	100% de los servicios internos en correcto funcionamiento	25%	25%	25%	25%	32.3.1i	Realizar el soporte técnico a los servicios internos del Ministerio de Gobierno y sus dependencias.	Unidad de Sistemas
									32.3.2i	Realizar el desarrollo de nuevas aplicaciones que sean requeridas por la entidad.	Unidad de Sistemas

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas – Unidad de Sistemas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
32.1j	Promoción, patrocinio y/o intervención de todos los procesos judiciales en materia penal, en los que el Ministerio de Gobierno es parte procesal, en el marco de las instrucciones y requerimientos del Sr. Ministro de Gobierno.	Ene.	Dic.	100% de acciones de gestión en los procesos judiciales penales	25%	25%	25%	25%	32.2.1 j	Redactar y presentar memoriales cumpliendo diligentemente con los medios, formas y plazos previstos con las normas jurídicas vigentes	Secretaría General
									32.2.2 j	Patrocinar, atender y realizar seguimiento a los procesos penales.	
									32.2.3 j	Aperturar nuevos procesos según corresponda	
									32.2.4 j	Participar, argumentar y contraargumentar en audiencias de los procesos judiciales	
									32.2.5 j	Realizar todo tipo de gestiones ante el Ministerio Público, Juzgados y/o Tribunales, y otras instancias que correspondan a nivel nacional	

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 33

Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un Sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

Formulario 1.2: Programación de Acciones de Corto Plazo

Nº	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO 1ER. TRIMESTRE	RESULTADO 2DO. TRIMESTRE	RESULTADO 3RO. TRIMESTRE	RESULTADO 4TO. TRIMESTRE	RESULTADO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	FECHA PREVISTA DE INICIO	FECHA PREVISTA DE FINALIZACIÓN
33	Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.	25%	25%	25%	25%	100% de solicitudes de información atendidas.	Enero	Diciembre
					35%	35% de implementación de un Sistema de Información Estatal	Enero	Diciembre

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
33.1	Generación de reportes geoespaciales en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial y criminalidad transnacional.	Ene.	Dic.	4 reportes geoespaciales en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial y criminalidad transnacional elaborados.			2	2	33.1.1	Georeferenciar datos.	OBSCD
									33.1.2	Elaborar mapas.	OBSCD
									33.1.3	Elaborar reportes.	OBSCD
33.2	Cumplimiento a compromisos internacionales sobre requerimientos de información estadística.	Ene.	Dic.	4 informes de coordinación internacional desarrollados en atención a los requerimientos y/o compromisos de información estadística.			2	2	33.2.1	Recopilar información.	OBSCD
									33.2.2	Armonizar la información.	OBSCD
									33.2.3	Remitir la información solicitada.	OBSCD
33.3		Ene.	Dic.					2	33.3.1	Recopilar información.	OBSCD



Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas

COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
	Generación de Dossier Anual de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial.			2 Dossier Anuales de Estadísticas de Seguridad Ciudadana, y Seguridad Vial elaborados.					33.3.2	Sistematizar datos.	OBSCD
									33.3.3	Generar cuadros de salida.	OBSCD
										33.3.4	Diagramar y difundir información.
33.4	Generación de 10 boletines estadísticos sobre seguridad ciudadana, seguridad vial y delitos transnacionales	Ene.	Dic.	10 boletines estadísticos elaborados.	2	2	3	3	33.4.1	Recopilar información.	OBSCD
									33.4.2	Sistematizar datos.	OBSCD
									33.4.3	Generar cuadros de salida.	OBSCD
									33.4.4	Diagramar y difundir información.	OBSCD
33.5	Participación en reuniones o foros convocados por organismos nacionales o internacionales relacionados al consumo de drogas, seguridad ciudadana, competencias de observatorios de drogas y buenas prácticas.	Ene.	Dic.	2 participaciones en reuniones convocadas por organismos nacionales o internacionales		1		1	33.5.1	Preparar material pertinente de acuerdo a la temática.	OBSCD
33.6	Implementación del Sistema Nacional de Información sobre seguridad Estatal (SNISE)	Ene.	Dic.	35% de implementación del Sistema de Información Estatal.			15%	20%	33.6.1	Implementar la Prueba Piloto del SNISE.	OBSCD
									33.6.2	Coordinar con las instituciones involucradas para la implementación del SNISE.	OBSCD
									33.6.3	Implementar el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Estatal (SNISE).	OBSCD
33.7	Elaboración y publicación del IV Estudio de Prevalencia de Consumo de Drogas en Población Escolar	Ene.	Dic.	1 estudio elaborado.				1	33.7.1	Ejecutar el proceso de contratación.	OBSCD
									33.7.2	Elaborar herramientas de recopilación de información.	OBSCD
									33.7.3	Realizar Operativos de Campo.	OBSCD
									33.7.4	Sistematizar los datos.	OBSCD

Formulario 1.3: Programación de Operaciones y Tareas											
COD.	OPERACIÓN	FECHA PREVISTA		RESULTADO INTERMEDIO ESPERADO (DE LA GESTIÓN)	Resultado 1er. Trimestre	Resultado 2do. Trimestre	Resultado 3er. Trimestre	Resultado 4to. Trimestre	COD.	TAREA ESPECÍFICA	AREA/UNIDAD RESPONSABLE
		Inicio	Fin								
									33.7.5	Generar cuadros de salida.	OBSCD
									33.7.6	Elaborar documentos finales.	OBSCD
3.8	Elaboración y publicación del IV Estudio de Prevalencia de Consumo de Drogas en Población Escolar	Ene.	Dic.	1 estudio elaborado				1	33.8.1	Sistematizar los datos.	OBSCD
									33.8.2	Elaborar herramientas de recopilación de información.	OBSCD
									33.8.3	Realizar Operativos de Campo.	OBSCD
									33.8.4	Sistematizar los datos.	OBSCD
									33.8.5	Generar cuadros de salida.	OBSCD
									33.8.6	Elaborar documentos finales.	OBSCD

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA	SELLO
ELABORADO POR:	Dennise Adriana Vargas Saavedra	Técnico en Gestión de Proyectos		
REVISADO POR:	Mauricio Daniel Iturralde Farfán	Profesional en Planificación y Evaluación		
APROBADO POR:	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio	Ministro de Gobierno		

ANEXO 2

Formularios 1.4

*PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL –PRESUPUESTO
GESTIÓN 2024*

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 1

Monitorear y prevenir conflictos en el marco del respeto a los derechos humanos y la utilización del diálogo como mecanismo de solución.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Monitorear, analizar y ejecutar operaciones preventivas y de control para el resguardo de la seguridad interna del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reportes registrados en el sistema de monitoreo de conflictos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
1.1	Gestión Administrativa eficiente, transparente y oportuna	Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	86.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	38.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	50.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	180.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	95.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	15.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	43.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	5.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	496.386,00	11-000	1	2	640	0	4
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	28.614,00	11-000	1	2	640	0	4
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	165.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	30.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	5.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	3.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	30.000,00	11-000	1	2	640	0	4
Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	130.000,00	11-000	1	2	640	0	4		
Maquinaria Y Equipo De Transporte	Ene - Dic	4.3.3.30	38.976.000,00	10-111	1	2	640	0	4		
1.2	Monitoreo, gestión, control y seguimiento de conflictos para la prevención en materia de seguridad interna del estado a nivel nacional	Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	16.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	1.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	500,00	11-000	1	2	640	0	4
1.3	Ejecución de acciones operativas preventivas en contra de la delincuencia organizada transnacional en el marco de la seguridad interna del estado y el orden público.	Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	5.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	48.000,00	11-000	1	2	640	0	4
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	30.000,00	11-000	1	2	640	0	4
TOTAL					40.477.500,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 2

Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión sobre el registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de campaña de desarme voluntario y obligatorio implementada.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía/ Dirección General de Sustancias Controladas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
2.1	Fortalecimiento del registro de tenencia, portación de armas y explosivos con el fin de prevenir el uso indebido e ilícito de armas.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	60.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	59.524,00	11-000	1	2	641	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	88.586,00	11-000	1	2	641	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	96.122,00	11-000	1	2	641	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	70.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	16.500,00	11-000	1	2	641	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	100.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	1.000.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	28.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	80.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	41.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Ene - Dic	2.6.3	914.366,00	11-000	1	2	641	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	30.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	20.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	58.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	35.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	30.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	5.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	20.000,00	11-000	1	2	641	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	100.000,00	11-000	1	2	641	0	2
Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	100.000,00	11-000	1	2	641	0	2		
Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	100.000,00	11-000	1	2	641	0	2		
Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	90.000,00	11-000	1	2	641	0	2		
Total					3.142.098,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 3

Gestión y coordinación de acciones que garanticen la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.43.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	1 ley elaborada y enviada para su tratamiento en el marco de la reforma policial. Porcentaje de ejecución de recursos destinados al fortalecimiento de la Policía Boliviana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
3.4	Gestionar una norma de una reforma a la institución policial	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	180.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	250.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	3.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Vehiculos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	30.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	12.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	50.000,00	11-000	1	2	642	0	4
3.5	Gestion oportuna al fortalecimiento de los recursos de la Policía Boliviana	Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	100.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	10.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	10.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	20.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	20.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	55.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	23.500,00	11-000	1	2	642	0	4
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	25.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	10.000,00	11-000	1	2	642	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	40.000,00	11-000	1	2	642	0	4
Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	10.000,00	11-000	1	2	642	0	4		
Total					848.500,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 4

Gestión y coordinación de acciones que garanticen la transparencia, lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los derechos humanos en las funciones que realizan los servidores públicos policiales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.4.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación mecanismos institucionales para contar con una Policía Boliviana disciplinada y digna que garantice los derechos humanos de las bolivianas y bolivianos.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de investigaciones disciplinarias efectuadas en el marco de la normativa vigente.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Régimen Interior y Policía

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
4.1	Inicio, ejecución y seguimiento a procesos disciplinarios enmarcados en la normativa vigente.	Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	558.800,00	11-000	1	2	642	0	3
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	55.880,00	11-000	1	2	642	0	3
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	9.555,00	11-000	1	2	642	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	16.764,00	11-000	1	2	642	0	3
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	11.176,00	11-000	1	2	642	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	7.200,00	11-000	1	2	642	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	3.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	3.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	18.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	98.400,00	11-000	1	2	642	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	4.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	6.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	3.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	2.500,00	11-000	1	2	642	0	3
Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	28.512,00	11-000	1	2	642	0	3		

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.500,00	11-000	1	2	642	0	3
4.2	Ejecución de talleres a nivel nacional para socializar las acciones tipificadas en la normativa vigente.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	25.200,00	11-000	1	2	642	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	27.825,00	11-000	1	2	642	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.500,00	11-000	1	2	642	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	13.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	10.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	2.000,00	11-000	1	2	642	0	3
4.3	Desarrollo de actividades operativas a nivel nacional para el relevamiento de información y control.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	25.200,00	11-000	1	2	642	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	27.825,00	11-000	1	2	642	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	28.512,00	11-000	1	2	642	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	7.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	18.570,00	11-000	1	2	642	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	2.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	2.500,00	11-000	1	2	642	0	3
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	2.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	1.500,00	11-000	1	2	642	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	1.500,00	11-000	1	2	642	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	8.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	31.273,00	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	68.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	9.000,00	11-000	1	2	642	0	3
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	5.000,00	11-000	1	2	642	0	3
TOTAL					1.155.692,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 5

Implementación de acciones integrales de lucha contra la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos, a través de la coordinación con instancias nacionales e internacionales.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención para reducir los delitos de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de acciones de prevención de trata de personas, tráfico de personas y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
5.1	Implementación del Plan "Frontera Segura"	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	18.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	18.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	8.000,00	10-111	1	3	650	0	4
5.2	Gestión de Acuerdos Bilaterales para la lucha contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	15.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	30.000,00	10-111	1	3	650	0	4
5.3	Cumbre Internacional contra la trata de personas y delitos conexos.	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	9.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	3.500,00	10-111	1	3	650	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.729,50	10-111	1	3	650	0	4
5.4	Ejecución de operativos preventivos e interventivos interinstitucionales a nivel nacional para la detección de posibles casos de trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y delitos conexos	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000,00	10-111	1	3	650	0	4
5.5	Atención a casos de repatriación de víctimas de trata y tráfico	Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	417.346,00	10-111	1	3	650	0	4
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	41.735,00	10-111	1	3	650	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	7.137,00	10-111	1	3	650	0	4
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	12.520,00	10-111	1	3	650	0	4
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	8.347,00	10-111	1	3	650	0	4
5.6	Gestión Administrativa de la DGTP	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.729,50	10-111	1	3	650	0	4
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	15.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	18.000,00	10-111	1	3	650	0	4
5.7	Implementación de Estrategia de Prevención de las Violencias desde el Enfoque de la Seguridad Ciudadana	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	5.000,00	10-111	1	3	650	0	4
5.8	Talleres de capacitación y sensibilización sobre la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes y otros tipos de violencia	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	40.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	12.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	12.000,00	10-111	1	3	650	0	4
5.9	Ejecutar acciones para fortalecer la prevención y control de posibles casos de trata con fines de explotación laboral, servidumbre, reducción a esclavitud o similar	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000,00	10-111	1	3	650	0	4
5.10	Fortalecimiento de la Alerta Juliana	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	9.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	3.500,00	10-111	1	3	650	0	4
5.11	Fortalecimiento de la Línea 122	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	3	650	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.000,00	10-111	1	3	650	0	4
TOTAL					873.544,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 6

Ejecución de la estrategia “Navego Seguro”, con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de la Estrategia "Cultura Digital Segura y Responsable" con el fin de reducir los factores de riesgo frente a los delitos mediante plataformas digitales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución de la estrategia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
6.1	Implementación de la Estrategia de Prevención para Control y el Uso Responsable y Seguro de Plataformas Digitales "Navego Segur@"	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	54.000,00	10-111	1	3	652	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	13.000,00	10-111	1	3	652	0	4
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	40.000,00	10-111	1	3	652	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	40.000,00	10-111	1	3	652	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	7.000,00	10-111	1	3	652	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	10.000,00	10-111	1	3	652	0	4
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	2.000,00	10-111	1	3	652	0	4
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	15.000,00	10-111	1	3	652	0	4
TOTAL					181.000,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 7

Desarrollo normativo y gestión institucional integral para mejorar la articulación y alcance del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de normas (Leyes o Decretos Supremos) elaboradas y enviadas para su tratamiento en el marco del fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Número de consejos de seguridad ciudadana locales que generan y ejecutan propuestas para prevenir y reducir delitos y violencia.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
7.1	Elaboración del anteproyecto de la Ley de Seguridad Vial	Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	50.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	12.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	6.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	3.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	58.000,00	11-000	1	3	655	0	5
7.2	Implementación del nuevo procedimiento para la autorización de funcionamiento de "Empresas Privadas de Vigilancia"	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.800,00	11-000	1	3	655	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	20.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	3.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	3.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	24.000,00	11-000	1	3	655	0	5
7.3	Desarrollo de las sesiones del Consejo Sectorial de Coordinación de Seguridad Ciudadana	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	14.400,00	11-000	1	3	655	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	10.017,00	11-000	1	3	655	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	2.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	30.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	25.000,00	11-000	1	3	655	0	5

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	3	655	0	5
7.4	Emisión de rosetas de autorización y registro para el uso de vidrios oscurecidos y/o polarizados	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	24.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	17.808,00	11-000	1	3	655	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	1.500,00	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	3.500,00	11-000	1	3	655	0	5
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	86.890,00	11-000	1	3	655	0	5
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	80.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	30.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.000,00	11-000	1	3	655	0	5
7.5	Gestión administrativa de las acciones de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Prevención en el marco de las normas básicas de los sistemas de Administración y control gubernamentales	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	3.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	20.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	10.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	180.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	214.070,00	11-000	1	3	655	0	5
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	10.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	15.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	5.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	35.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	40.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	97.820,00	11-000	1	3	655	0	5
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	3.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	10.000,00	11-000	1	3	655	0	5
Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	5.000,00	11-000	1	3	655	0	5		



COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	5.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	4.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	120.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	42.203,00	11-000	1	3	655	0	5
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	20.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	15.500,00	11-000	1	3	655	0	5
		Libros, Manuales Y Revistas	Ene - Dic	3.2.3	3.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	3.500,00	11-000	1	3	655	0	5
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	30.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	2.500,00	11-000	1	3	655	0	5
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	30.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	30.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	5.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	18.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	5.000,00	11-000	1	3	655	0	5
7.6	Diseño e implementación de la Plataforma del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	15.000,00	11-000	1	3	655	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000,00	11-000	1	3	655	0	5
TOTAL					1.552.508,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 8

Ejecución de operaciones de patrullaje preventivo del servicio aéreo de seguridad ciudadana.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana a través del desarrollo normativo y gestión institucional integral, en coordinación con la Policía Boliviana, las ETA y otras entidades del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número horas de vuelo realizadas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
8.1	Gestión Administrativa del Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana con eficiencia, eficacia y transparencia, asegurando el normal funcionamiento de las aeronaves, con el apoyo logístico administrativo.	Seguros	Ene - Feb	2.2.5	765.600	11-000	1	3	655	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	1.865.600	11-000	1	3	655	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Ago	2.4.1.30	27.600	11-000	1	3	655	0	4
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	8.000	11-000	1	3	655	0	4
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	60.000	11-000	1	3	655	0	4
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	20.000	11-000	1	3	655	0	4
		Compensación Económica	Ene - Dic	2.6.6.40	1.096.800	11-000	1	3	655	0	4
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	8.000	11-000	1	3	655	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Ago	3.3.3	80.000	11-000	1	3	655	0	4
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	40.000	11-000	1	3	655	0	4
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	70.000	11-000	1	3	655	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	24.000	11-000	1	3	655	0	4
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	9.000	11-000	1	3	655	0	4
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	8.000	11-000	1	3	655	0	4
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	9.000	11-000	1	3	655	0	4
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	43.000	11-000	1	3	655	0	4
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	15.000	11-000	1	3	655	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	20.000	11-000	1	3	655	0	4
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	20.000	11-000	1	3	655	0	4
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	48.000	11-000	1	3	655	0	4
Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	20.000	11-000	1	3	655	0	4		
8.2	Actualización del Reglamento de Pago de Compensación Económica Mensual al Personal operativo que Trabaja en el Servicio Aéreo de Seguridad Ciudadana	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	12.000	11-000	1	3	655	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	7.000	11-000	1	3	655	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	20.000	11-000	1	3	655	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000	11-000	1	3	655	0	4
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	26.000	11-000	1	3	655	0	4
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	38.000	11-000	1	3	655	0	4
				TOTAL	4.365.600,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 9

Conformación y capacitación de brigadas de seguridad ciudadana para apoyar las labores policiales a través de la coordinación con la comunidad.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.7.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de Brigadas de seguridad ciudadana para facilitar las labores de policiales de auxilio a través de la coordinación con la comunidad.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de brigadistas de seguridad ciudadana.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
9.1	Conformación de Brigadas Escolares, Vecinales y de Padres de Familia de seguridad ciudadana a nivel nacional.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	8.500	11-000	1	3	658	0	4
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	41.800	11-000	1	3	658	0	4
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.000	11-000	1	3	658	0	4
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	3.000	11-000	1	3	658	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	4.000	11-000	1	3	658	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000	11-000	1	3	658	0	4
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50.000	11-000	1	3	658	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	80.000	11-000	1	3	658	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	2.500	11-000	1	3	658	0	4
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	2.000	11-000	1	3	658	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.000	11-000	1	3	658	0	4
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.000	11-000	1	3	658	0	4
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	35.000	11-000	1	3	658	0	4
TOTAL					243.800,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 10

Ejecución de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO).

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Formular, coordinar e implementar acciones de prevención en violencia, orientadas a interrumpir el ciclo y evitar la reincidencia en el marco de los derechos humanos.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de estudiantes que participan en campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO) a nivel nacional
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
10.1	Desarrollo de campañas de prevención contra la violencia, el delito y el consumo de drogas (DINO)	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	15.000	11-000	1	3	657	0	4
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	5.000	11-000	1	3	657	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	138.120	11-000	1	3	657	0	4
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000	11-000	1	3	657	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	20.000	11-000	1	3	657	0	4
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	15.000	11-000	1	3	657	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	7.000	11-000	1	3	657	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	7.000	11-000	1	3	657	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.000	11-000	1	3	657	0	4
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	2.000	11-000	1	3	657	0	4
TOTAL					237.120,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 11

Implementación de acciones de formación y equipamiento en rescate, extinción de incendios, emergencias y/o desastres.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.8.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de las unidades de bomberos de la Policía Boliviana, para la atención de emergencias y/o desastres en el marco de la Ley N° 449.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de servidores públicos policiales capacitados en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
11.1	Realizar actividades orientadas a la prevención de incendios y riesgos a la población en general	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	28.600	11-000	1	3	659	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	13.356	11-000	1	3	659	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	3.000	11-000	1	3	659	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	30.000	11-000	1	3	659	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	40.000	11-000	1	3	659	0	4
11.2	Fortalecimiento de capacidades en prevención de riesgos y/o desastres naturales en el ámbito de incendios o inundaciones.	Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	30.000	11-000	1	3	659	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Ago	3.3.3	40.000	11-000	1	3	659	0	4
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	25.000	11-000	1	3	659	0	4
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	20.000	11-000	1	3	659	0	4
11.3	Fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos policiales en atención de incendios	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	8.000	11-000	1	3	659	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	8.000	11-000	1	3	659	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	4.000	11-000	1	3	659	0	4
11.4	Aprobación, socialización e implementación, de los Reglamentos de prevención de Incendios en Hidrocarburos, Reglamento para la prevención de incendios en armerías, campos de tiro y Reglamento para prestación de los servicios de turismo de riesgo y aventura.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	14.400	11-000	1	3	659	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	11.000	11-000	1	3	659	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	3.000	11-000	1	3	659	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000	11-000	1	3	659	0	4
TOTAL					288.356,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 12

Consolidación del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.

CÓDIGO PEI	7.4.2.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Fortalecimiento e integración del Sistema Integrado de Comando y Control para la Seguridad Ciudadana BOL 110.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de sistemas de video vigilancia integrados al BOL 110, en coordinación con las ETAS.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
12.1	Seguimiento a la implementación de 6 Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVC del Sistema Integrado BOL-110.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	6.600	11-000	1	3	649	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	16.678	11-000	1	3	649	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	144.110	11-000	1	3	649	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	13.000	11-000	1	3	649	0	1
12.2	Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos al Centro Nacional y las seis (6) Unidades de Vigilancia para la Ciudad - UVCs (BOL110).	Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	12.000	11-000	1	3	649	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	35.000	11-000	1	3	649	0	1
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	8.000	11-000	1	3	649	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5.000	11-000	1	3	649	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	10.000	11-000	1	3	649	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	6.000	11-000	1	3	649	0	1
12.3	Elaboración de un manual de procesos y procedimientos para el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana BOL-110.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	2.500	11-000	1	3	649	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000	11-000	1	3	649	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	17.678	11-000	1	3	649	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.000	11-000	1	3	649	0	1
12.4	Diseño y elaboración del módulo de reporte de atenciones de los servicios del BOL-110.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.000	11-000	1	3	649	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000	11-000	1	3	649	0	1
12.5	Gestión para la implementación del Laboratorio del BOL 110.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.000	11-000	1	3	649	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	4.000	11-000	1	3	649	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.000	11-000	1	3	649	0	1
TOTAL					299.566,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 13

Gestionar y coordinar la implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incremento de la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.3.1.3.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del modelo de atención de la FELCV Integral, para el incrementando la cobertura de los servicios de prevención, auxilio e investigación a nivel nacional.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de FELCV integrales en funcionamiento.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
13.1	Ejecución del proyecto FELCV Integral HEROINAS DE LA CORONILLA - COCHABAMBA	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000,00	11-000	1	3	653	0	5
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	3.000,00	11-000	1	3	653	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	8.000,00	11-000	1	3	653	0	5
13.2	Ejecución del Estudio del Diseño Técnico de Preinversión y gestión del financiamiento para la implementación del proyecto FELCV INTEGRAL SANTA CRUZ.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	4.000,00	11-000	1	3	653	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	3.000,00	11-000	1	3	653	0	5
13.3	Ejecución del Estudio del Diseño Técnico de Preinversión y gestión del financiamiento para la implementación del proyecto FELCV INTEGRAL EL ALTO.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000,00	11-000	1	3	653	0	5
TOTAL					26.000,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 14

Ejecución del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y Sociedad civil.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del plan "Mi barrio Seguro" en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas, Policía Boliviana y sociedad civil.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de planes "Mi Barrio Seguro" implementados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
14.1	Capacitación de la estrategia del Plan "Mi Barrio Seguro"	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	5.600,00	11-000	1	3	656	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	5.017,00	11-000	1	3	656	0	4
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	5.000,00	11-000	1	3	656	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	26.000,00	11-000	1	3	656	0	4
14.2	Ejecución del "Plan Mi Barrio Seguro" a nivel nacional	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	4.600,00	11-000	1	3	656	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	3.020,00	11-000	1	3	656	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	5.000,00	11-000	1	3	656	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	23.000,00	11-000	1	3	656	0	4
TOTAL					77.237,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 15

Ejecución del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 – 2025.

CÓDIGO PEI	7.4.2.1.9.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial 2021 - 2025 enfocados a las acciones de prevención y control para reducir hechos de siniestros de tránsito.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de tarjetas de identificación del Conductor emitidas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
15.1	Ejecución de las acciones del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2025.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	9.600,00	11-000	1	3	648	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	2.968,00	11-000	1	3	648	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	2.000,00	11-000	1	3	648	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	8.000,00	11-000	1	3	648	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.000,00	11-000	1	3	648	0	1
15.2	Ejecución del programa FUTUROS CONDUCTORES.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	14.400,00	11-000	1	3	648	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	13.356,00	11-000	1	3	648	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	6.500,00	11-000	1	3	648	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	18.000,00	11-000	1	3	648	0	1
15.3	Implementación del Sistema Transporte Seguro	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.800,00	11-000	1	3	648	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.678,00	11-000	1	3	648	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000,00	11-000	1	3	648	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	6.000,00	11-000	1	3	648	0	1
TOTAL					111.302,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 16

Diseño, coordinación e implementación de un programa de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de programas de formación para el empoderamiento de las mujeres y la prevención de comportamientos violentos en varones.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de mujeres capacitadas para identificar la violencia y aplicar mecanismos de prevención. Número de varones formados en nuevas masculinidades y prevención de comportamientos violentos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
16.1	Ejecución de talleres sobre nuevas masculinidades.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	7.200,00	11-000	1	3	654	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	6.678,00	11-000	1	3	654	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	2.000,00	11-000	1	3	654	0	5
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	69.060,00	11-000	1	3	654	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.000,00	11-000	1	3	654	0	5
16.2	Ejecución de talleres sobre el empoderamiento de las mujeres.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.800,00	11-000	1	3	654	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	10.017,00	11-000	1	3	654	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	2.000,00	11-000	1	3	654	0	5
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10.000,00	11-000	1	3	654	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.000,00	11-000	1	3	654	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.600,00	11-000	1	3	654	0	5
16.3	Elaboración y difusión de material informativo preventivo sobre violencia.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	14.400,00	11-000	1	3	654	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	13.356,00	11-000	1	3	654	0	5
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	2.000,00	11-000	1	3	654	0	5
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000,00	11-000	1	3	654	0	5
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000,00	11-000	1	3	654	0	5
TOTAL					164.111,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 17

Ejecución de programas de intervención psicoterapéutica y de rehabilitación y reinserción social para personas que hayan cometido delitos relacionados a la violencia de género, en el marco del régimen penitenciario.

CÓDIGO PEI	7.3.2.1.3.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementar programas de rehabilitación para personas privadas de libertad que hayan cometido violencia de género
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas de rehabilitación para personas que hayan cometido violencia de género
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
17.1	Formulación y Ejecución de programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática de violencia de género en el marco de la rehabilitación con intervención psicoterapéutica.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	147.600,00	11-000	1	4	645	0	4
TOTAL					147.600,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 18

Ejecución del programa de Centros Penitenciarios Productivos a objeto de promover la rehabilitación y reinserción social de personas privadas de libertad y mejorar sus condiciones de vida.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación del programa de Cárceles Productivas como un mecanismo de rehabilitación y reinserción para personas privadas de libertad.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de programas ejecutados. Número de centros penitenciarios que cuentan con el programa de Centros Penitenciarios Productivos. Porcentaje de PPL que participan en el programa de Centros Penitenciarios productivos. Porcentaje de PPL con sentencia que cuentan con certificación por competencias.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
18.1	Ejecutar programas, diseñados y aprobados en coordinación con instituciones involucradas en la temática productiva en el marco de la rehabilitación y reinserción social de las PPL.	Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	405.900,00	11-000	1	4	646	0	1
18.2	Atender oportunamente la salud con prevención, promoción y atención a los PPL en distintas patologías en centros penitenciarios de forma concurrente con entidades territoriales, nacionales y otras instituciones que trabajan en el campo de la salud.	Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	200.000,00	10-111	1	4	646	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	136.257,00	11-000	1	4	646	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	106.714,00	10-111	1	4	646	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	200.000,00	11-000	1	4	646	0	1
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	200.000,00	11-000	1	4	646	0	1
18.3	Orientación legal y asistencia técnica a la Dirección General y Direcciones Departamentales de Régimen Penitenciario.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	147.600,00	11-000	1	4	646	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	20.000,00	11-000	1	4	646	0	1
18.4	Implementación de la fase II de equipos multidisciplinarios del Sistema Estado Digital ED4- Regimen Penitenciario.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	5.354,00	11-000	1	4	646	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	291.934,00	11-000	1	4	646	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	10.000,00	11-000	1	4	646	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	20.000,00	11-000	1	4	646	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	319.000,00	11-000	1	4	646	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	35.000,00	11-000	1	4	646	0	1
TOTAL					2.297.759,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 19

Mejorar las condiciones de habitabilidad de las Personas Privadas de Libertad en los centros penitenciarios con la construcción, ampliación, mantenimiento y refacción de infraestructura, equipamiento y dotación de servicios básicos.

CÓDIGO PEI	7.4.1.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Ampliación, refacción y construcción de infraestructura de centros penitenciarios
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de centros penitenciarios construidos y/o refaccionados. Porcentaje de ejecución de los proyectos de nuevos complejos penitenciarios.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Régimen Penitenciario

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
19.1	Construir, refaccionar y mantener la infraestructura penitenciaria con recursos propios y en coordinación con las entidades territoriales autónomas (ETAs).	Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	500.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	200.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	43.050,00	11-000	1	4	647	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	400.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	290.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Minerales	Ene - Dic	3.4.7	100.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	100.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	140.000,00	11-000	1	4	647	0	1
19.2	Atender oportunamente el funcionamiento de la Dirección General de Régimen Penitenciario y de las Direcciones Departamentales en necesidades emergentes en Centros Penitenciarios a Nivel Nacional.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	78.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	51.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.400,00	11-000	1	4	647	0	1
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	20.640,00	11-000	1	4	647	0	1
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	340.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	600.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	50.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	540.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	30.000,00	11-000	1	4	647	0	1



COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	10.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	30.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	50.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	260.400,00	11-000	1	4	647	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	10.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	10.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	200.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	30.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	10.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	77.760,00	11-000	1	4	647	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	128.262,00	11-000	1	4	647	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	10.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Gastos por Refrigierios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	900.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	20.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	66.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	100.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	200.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	20.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	50.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	20.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	300.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	50.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	10.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	150.000,00	11-000	1	4	647	0	1



COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	50.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	150.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	101.843,00	11-000	1	4	647	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	150.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	100.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	50.000,00	11-000	1	4	647	0	1
		TOTAL			6.861.355						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 20

Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos de interdicción al narcotráfico ejecutados. Número de organizaciones criminales desarticuladas. Porcentaje de efectivos policiales de la DGFELCN capacitados en derechos humanos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
20.1	Ejecución de medidas de control, inteligencia, investigación y operaciones de interdicción al narcotráfico, para desarticular organizaciones criminales, logrando la aprehensión de personas y afectando su capacidad económica y logística, con pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.	Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	497.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	33.024,00	10-111	1	14	660	0	2
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	511.058,00	10-111	1	14	660	0	2
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	17.443,00	10-111	1	14	660	0	2
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	5.602.668,00	10-111	1	14	660	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	613.269,00	10-111	1	14	660	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	104.870,00	10-111	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	183.981,00	10-111	1	14	660	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	122.653,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos por Refrégerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	581.256,00	11-000	1	14	660	0	2
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	9.500,00	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	50.054,00	10-111	1	14	660	0	2
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	12.800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	970,00	10-111	1	14	660	0	2
Internet	Ene - Dic	2.1.6	2.000,00	10-111	1	14	660	0	2		

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	18,060,00	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22,780,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	350,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	350,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	350,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	350,00	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	270,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1,400,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	270,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	350,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	396,959,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	270,00	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	7,700,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	4,400,00	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	350,00	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	270,00	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	870,00	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	4,000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1,400,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	550,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	550,00	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	550,00	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	7,800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	2,900,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	11,680,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	270,00	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	270,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	270,00	10-111	1	14	660	0	2
20.2	Desarticulación de organizaciones criminales y/o clanes familiares dedicados al tráfico ilícito de drogas.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	6.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	29.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	6.500,00	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	6.800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	240,00	10-111	1	14	660	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820,00	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	15.140,00	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	15.910,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	900,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	200.700,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	370,00	10-111	1	14	660	0	2
Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.500,00	10-111	1	14	660	0	2		

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	700,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	250,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	250,00	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	250,00	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	6.700,00	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.450,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	6.540,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	120,00	10-111	1	14	660	0	2
20.3	Ejecución de operaciones coordinadas y simultáneas en frontera contra el tráfico internacional de drogas con países de la región y de interés estratégico.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	6.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	29.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	6.500,00	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	6.800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	240,00	10-111	1	14	660	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820,00	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	15.140,00	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	15.910,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	900,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	200,00	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	200,700,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6,300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2,800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	370,00	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1,500,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	700,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	250,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	250,00	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	250,00	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	6,700,00	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1,450,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	6,540,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	120,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	120,00	10-111	1	14	660	0	2
20,4	Especialización, capacitación, actualización y fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de servidores públicos policiales en tareas y acciones de inteligencia, investigación, interdicción y prevención de delitos de narcotráfico para integrarlos a la lucha contra el narcotráfico	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	7,000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	37,000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	8,000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	10,200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	370,00	10-111	1	14	660	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1,820,00	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	17,210,00	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	20,030,00	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	en el CEIAGAVA, CIOC K9 y CIEIIPA.	Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	235.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.700,00	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	560,00	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	2.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	400,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	400,00	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	400,00	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	7.200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.550,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.110,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	190,00	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
20.5	Realización de estudios técnicos y científicos de casos investigados por tráfico ilícito de sustancias controladas y utilización de insumos realizados por la DGFELCN - CITESC.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	7.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	37.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	8.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	10.200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	370,00	10-111	1	14	660	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.820,00	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	17.210,00	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	20.030,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	235.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.700,00	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	300,00	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	560,00	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	2.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	400,00	10-111	1	14	660	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	400,00	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	400,00	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	7.200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.550,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	8.110,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	190,00	10-111	1	14	660	0	2
20.6	Realización de capacitaciones en materia Derechos Humanos a servidores publico policiales de la DGFELCN.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	5.500,00	10-111	1	14	660	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	28.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	6.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	8.200,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	190,00	10-111	1	14	660	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.720,00	10-111	1	14	660	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	13.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	14.785,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	150,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehiculos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	150,00	10-111	1	14	660	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	150,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	150,00	10-111	1	14	660	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	110,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	800,00	10-111	1	14	660	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	110,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	150,00	10-111	1	14	660	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	180.600,00	10-111	1	14	660	0	2
Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	110,00	10-111	1	14	660	0	2		

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.100,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.600,00	10-111	1	14	660	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	150,00	10-111	1	14	660	0	2
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	110,00	10-111	1	14	660	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	270,00	10-111	1	14	660	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.000,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	600,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	150,00	10-111	1	14	660	0	2
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	150,00	10-111	1	14	660	0	2
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	150,00	10-111	1	14	660	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	6.400,00	10-111	1	14	660	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	1.100,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.020,00	10-111	1	14	660	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	110,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	110,00	10-111	1	14	660	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	110,00	10-111	1	14	660	0	2
				TOTAL	10.495.820,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 21

Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de inspecciones de control efectuadas a empresas y personas que operan con sustancias químicas controladas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/ Dirección General de Sustancias Controladas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
21,1	Ejecución de procesos de control preventivo de manejo y manipulación de sustancias químicas controladas a personas naturales y jurídicas en el territorio nacional.	Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	50.547,00	11-000	1	15	660	0	3
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	111.595,00	11-000	1	15	660	0	3
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	601.004,00	11-000	1	15	660	0	3
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	312.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	7.049.904,00	11-000	1	15	660	0	3
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	721.204,00	11-000	1	15	660	0	3
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	123.325,00	11-000	1	15	660	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	216.361,00	11-000	1	15	660	0	3
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	144.240,00	11-000	1	15	660	0	3
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	20.883,00	11-000	1	15	660	0	3
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	3.571,00	11-000	1	15	660	0	3
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	6.265,00	11-000	1	15	660	0	3
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	4.177,00	11-000	1	15	660	0	3
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	208.824,00	11-000	1	15	660	0	3
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	64.590,00	11-000	1	15	660	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450,00	11-000	1	15	660	0	3
Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.800,00	11-000	1	15	660	0	3		

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	33.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	5.400,00	11-000	1	15	660	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400,00	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.082,00	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.843,00	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.125,00	11-000	1	15	660	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.933,00	11-000	1	15	660	0	3
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	78.600,00	11-000	1	15	660	0	3
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.880,00	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	259.600,00	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	7.200,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	16.800,00	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	478.333,00	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	103.066,00	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	23.750,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	11.800,00	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	6.250,00	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	357.611,00	11-000	1	15	660	0	3
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	4.380,00	11-000	1	15	660	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	123.600,00	11-000	1	15	660	0	3
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	50.400,00	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	113.666,00	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	23.800,00	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	17.500,00	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	7.040,00	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	87.200,00	11-000	1	15	660	0	3
		Pago Por Trabajos Dirigidos Y Pasantías	Ene - Dic	2.6.9.30	25.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	462.623,00	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	139.920,00	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	21.400,00	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	14.200,00	11-000	1	15	660	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	36.050,00	11-000	1	15	660	0	3
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	4.800,00	11-000	1	15	660	0	3
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	10.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	34.500,00	11-000	1	15	660	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	25.180,00	11-000	1	15	660	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	15.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	56.890,00	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	28.466,00	11-000	1	15	660	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	24.166,00	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	13.100,00	11-000	1	15	660	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	23.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	4.150,00	11-000	1	15	660	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	32.100,00	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	187.600,00	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	7.275,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	28.500,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otros	Ene - Dic	4.9.9	1.253.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	100.200,00	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	534.366,00	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	98.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	115.750,00	11-000	1	15	660	0	3
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	9.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Contingencias Judiciales	Ene - Dic	9.5.1	-	11-000	1	15	660	0	3
		Devoluciones	Ene - Dic	9.6.2	25.700,00	11-000	1	15	660	0	3
21.2	Fiscalización a personas naturales y jurídicas, registradas ante la DGSC, que operan con sustancias químicas controladas con equipo técnico en el territorio nacional.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	64.590,00	11-000	1	15	660	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450,00	11-000	1	15	660	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.800,00	11-000	1	15	660	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	33.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400,00	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.082,00	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	14.233,00	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.843,00	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.125,00	11-000	1	15	660	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.933,00	11-000	1	15	660	0	3
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.880,00	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	259.600,00	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	478.333,00	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	103.067,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	11.800,00	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	6.250,00	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	745.235,00	11-000	1	15	660	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	123.600,00	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	113.667,00	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	23.800,00	11-000	1	15	660	0	3
Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	87.200,00	11-000	1	15	660	0	3		

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	139.920,00	11-000	1	15	660	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	36.050,00	11-000	1	15	660	0	3
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	21.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	25.180,00	11-000	1	15	660	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	56.890,00	11-000	1	15	660	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	15.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	28.467,00	11-000	1	15	660	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	24.167,00	11-000	1	15	660	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	23.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	32.100,00	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	187.600,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	28.500,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	7.650,00	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	100.200,00	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	534.367,00	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	784.500,00	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	98.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	115.750,00	11-000	1	15	660	0	3
21.3	Control y fiscalización a empresas y personas que operan sustancias químicas controladas, precursores químicos, en fase de importación, exportación, producción, comercialización y transporte a nivel nacional.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	64.590,00	11-000	1	15	660	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450,00	11-000	1	15	660	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	14.800,00	11-000	1	15	660	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	33.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400,00	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.083,00	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	14.233,00	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.844,00	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.126,00	11-000	1	15	660	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.934,00	11-000	1	15	660	0	3
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2.880,00	11-000	1	15	660	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	259.600,00	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	478.334,00	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	103.067,00	11-000	1	15	660	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	23.750,00	11-000	1	15	660	0	3
		Consultorías Por Producto	Feb - Dic	2.5.2.10	62.406,00	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	745.235,00	11-000	1	15	660	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	123.600,00	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	113.667,00	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	23.800,00	11-000	1	15	660	0	3
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	87.200,00	11-000	1	15	660	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	139.920,00	11-000	1	15	660	0	3
		Libros, Manuales Y Revistas	Ene - Dic	3.2.3	10.070,00	11-000	1	15	660	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	25.180,00	11-000	1	15	660	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	15.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	56.890,00	11-000	1	15	660	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	28.467,00	11-000	1	15	660	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	24.167,00	11-000	1	15	660	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	29.450,00	11-000	1	15	660	0	3
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	13.200,00	11-000	1	15	660	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	23.000,00	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	187.600,00	11-000	1	15	660	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	28.500,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	7.650,00	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	784.500,00	11-000	1	15	660	0	3
21.4	Fortalecimiento del sistema de control y fiscalización de sustancias químicas controladas, con alcance nacional.	Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	39.450,00	11-000	1	15	660	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	41.400,00	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.083,00	11-000	1	15	660	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	14.234,00	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.844,00	11-000	1	15	660	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	9.126,00	11-000	1	15	660	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	11.800,00	11-000	1	15	660	0	3
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Ene - Dic	2.6.3	10.500,00	11-000	1	15	660	0	3
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	745.235,00	11-000	1	15	660	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	23.800,00	11-000	1	15	660	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	7.275,00	11-000	1	15	660	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	534.367,00	11-000	1	15	660	0	3
		Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	10.000,00	11-000	1	15	660	0	3
TOTAL					24.536.871,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 22

Administrar, ejecutar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de acciones de control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca en el marco del CONVENIO ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1.
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	% de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
22.1	Ejecución del 100% de los requerimientos de solicitudes contratación de bienes y servicios y pagos financieros de las Fuerzas y Actores para el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional en operativos de interdicción y tareas de erradicación en el marco del Convenio ELCNYRCE/CRIS:2014/025-027	Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	8.475.132,00	10-111 APS	9	12	660	0	101
TOTAL					8.475.132,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 23

Administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados, incautados y confiscados en procesos penales, vinculados a delitos de tráfico ilícito de sustancias controladas.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control del tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, para desarticular organizaciones criminales dedicadas a la producción y tráfico ilícito de sustancias controladas, afectando su capacidad económica y logística con la pérdida de dominio de bienes en favor del Estado.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Cantidad de ingresos por concepto de monetización en bolivianos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados - DIRCABI

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
23.1	Obtención de recursos, productos de la monetización, para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	63.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	96.460,00	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	395.098,00	11-000	1	1	660	0	4
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	62.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	883.584,00	11-000	1	1	660	0	4
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	300.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	30.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	5.130,00	11-000	1	1	660	0	4
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	9.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	6.000,00	11-000	1	1	660	0	4
23.2	Ejecución de Saneamiento Administrativo y Jurídico de Bienes secuestrados, incautados, confiscados y cuyo dominio ha sido declarado en favor del Estado.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	89.250,00	11-000	1	1	660	0	4
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	43.300,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	53.795,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	27.200,00	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	58.746,00	11-000	1	1	660	0	4

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	35.500,00	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	81.750,00	11-000	1	1	660	0	4
23.3	Supervisión del cumplimiento de contratos de administración suscritos por DIRCABI.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	63.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	51.940,00	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	37.000,00	11-000	1	1	660	0	4
23.4	Seguimiento de todos los procesos en los que DIRCABI es parte, los cuales emergen de la administración de los bienes que son entregados para su administración.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	99.750,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	40.810,00	11-000	1	1	660	0	4
23.5	Sustanciación del Patrocinio de Procesos de Pérdida de Dominio donde DIRCABI es parte	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	93.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22.260,00	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	100.089,00	11-000	1	1	660	0	4
23.6	Gestión documental relacionado a la organización, manejo, acceso, control y conservación de la documentación generada en la institución.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	46.500,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22.260,00	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	340.560,00	11-000	1	1	660	0	4
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Feb - Dic	3.3.1	1.200,00	11-000	1	1	660	0	4
23.7	Realización de soporte técnico -sistemas, equipamiento, comunicación y provisión de servicios.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	18.500,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22.260,00	11-000	1	1	660	0	4
		Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	129.558,00	11-000	1	1	660	0	4
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	6.400,00	11-000	1	1	660	0	4
23.8	Atención a trámites requeridos a cargo del Área de Registro y Sistemas.	Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	62.249,00	11-000	1	1	660	0	4
23.9	Fortalecimiento tecnológico de DIRCABI.	Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	78.243,00	11-000	1	1	660	0	4



COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
23.10	Identificación de recursos monetarios de gestiones anteriores	Consultores Individuales De Línea	Feb - Dic	2.5.2.20	78.243,00	11-000	1	1	660	0	4
23.11	Transferencia de recursos monetarios	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	42.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	22.260,00	11-000	1	1	660	0	4
23.12	Ejecución y gestión de recursos financieros.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	55.200,00	11-000	1	1	660	0	4
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	81.600,00	11-000	1	1	660	0	4
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	30.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	130.020,00	11-000	1	1	660	0	4
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	147.795,00	11-000	1	1	660	0	4
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	10.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	6.750,00	11-000	1	1	660	0	4
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	5.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	660.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	24.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	288.140,00	11-000	1	1	660	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	121.906,00	11-000	1	1	660	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	66.600,00	11-000	1	1	660	0	4
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	6.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	30.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	29.954,00	11-000	1	1	660	0	4
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	42.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	37.000,00	11-000	1	1	660	0	4
Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	40.000,00	11-000	1	1	660	0	4		



COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Derechos Sobre Bienes Intangibles	Ene - Dic	2.6.3	2.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	84.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	394.632,00	11-000	1	1	660	0	4
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	25.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	7.125,00	11-000	1	1	660	0	4
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	111.400,00	11-000	1	1	660	0	4
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	73.450,00	11-000	1	1	660	0	4
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	6.601,00	11-000	1	1	660	0	4
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	32.700,00	11-000	1	1	660	0	4
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	23.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	110.600,00	11-000	1	1	660	0	4
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	23.500,00	11-000	1	1	660	0	4
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	30.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	22.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	25.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	18.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	23.334,00	11-000	1	1	660	0	4
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	20.302,00	11-000	1	1	660	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	34.685,00	10-111	1	1	660	0	4
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	98.525,00	11-000	1	1	660	0	4
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	14.200,00	11-000	1	1	660	0	4
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	33.600,00	11-000	1	1	660	0	4



COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	352.140,00	11-000	1	1	660	0	4
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	2.000,00	11-000	1	1	660	0	4
		Derechos	Ene - Dic	8.5.2	4.000,00	11-000	1	1	660	0	4
					TOTAL	7.001.654,00					

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 24

Gestionar, administrar y transferir recursos económicos destinados al fortalecimiento de las políticas en materia de prevención integral del consumo, control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y áreas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos (TGN) programados en la gestión.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
24.1	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de la tarea de Interdicción (FELCN, DIABLOS AZULES Y DIABLOS NEGROS) al narcotráfico, mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	1.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	105.400,00	10-111	9	12	661	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	1.111.400,00	10-111	9	12	661	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	578.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	40.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	236.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	177.015,00	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	145.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	145.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	137.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	7.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	2.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	1.500.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	3.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	300.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	70.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	1.470.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	25.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	10.964.532,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	250.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	216.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	300.000,00	10-111	9	12	661	0	3
Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	60.000,00	10-111	9	12	661	0	3		
Servicios Privados	Ene - Dic	2.6.6.20	200.000,00	10-111	9	12	661	0	3		
Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	1.000,00	10-111	9	12	661	0	3		



COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	13.227.093,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	625.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	15.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	20.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	2.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	1.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	352.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	1.865.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	440.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	135.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	400.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	2.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	2.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	2.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	2.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	302.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	203.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	2.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	37.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	145.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	35.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	1.647.236,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	120.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	200.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	87.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	20.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	141.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	100.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	15.000,00	10-111	9	12	661	0	3
24.2	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización/erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	87.524,00	10-111	9	12	661	0	3
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	311.949,00	10-111	9	12	661	0	3
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	35.556,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	36.715,00	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	275.194,00	10-111	9	12	661	0	3
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	41.602,00	10-111	9	12	661	0	3
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	37.700,00	10-111	9	12	661	0	3
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	8.341.700,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	254.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	6.200,00	10-111	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	12.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	700.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	350.273,00	10-111	9	12	661	0	3
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	5.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	19.962.464,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	534.222,00	10-111	9	12	661	0	3
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	322.592,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	120.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	6.472.802,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	11.026.674,00	10-111	9	12	661	0	3
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	81.550,00	10-111	9	12	661	0	3
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.249,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	1.130,00	10-111	9	12	661	0	3
		Libros, Manuales Y Revistas	Ene - Dic	3.2.3	3.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50.120,00	10-111	9	12	661	0	3
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	250.140,00	10-111	9	12	661	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	400.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.550.523,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	62.141,00	10-111	9	12	661	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	120.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	43.900,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	5.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	11.029.743,00	11-000	9	12	661	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	45.181,00	10-111	9	12	661	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	15.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	40.016,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	110.108,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	1.762.933,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	500.123,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	45.200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	200,00	10-111	9	12	661	0	3
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	200,00	10-111	9	12	661	0	3
24.3		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	9.266.540,00	11-000	9	12	661	0	3

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	Ejecutar el 100% del presupuesto de las Fuerzas encargadas de las tareas de racionalización / erradicación de cultivos excedentarios de coca (CEO, DIABLOS ROJOS Y DIABLOS VERDES) mediante la asignación de recursos financieros, asesoramiento técnico y gestión operativa a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	926.654,00	11-000	9	12	661	0	3
Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo		Ene - Dic	1.3.1.20	158.458,00	11-000	9	12	661	0	3	
Aporte Patronal Solidario 3%		Ene - Dic	1.3.1.31	277.996,00	11-000	9	12	661	0	3	
Aporte Patronal Para Vivienda		Ene - Dic	1.3.2	185.331,00	11-000	9	12	661	0	3	
Otras Previsiones		Ene - Dic	1.5.4	793.113,00	11-000	9	12	661	0	3	
Personal Eventual		Ene - Dic	1.2.1	3.882.807,00	10-111	9	12	661	0	3	
Régimen De Corto Plazo (Salud)		Ene - Dic	1.3.1.10	388.281,00	10-111	9	12	661	0	3	
Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo		Ene - Dic	1.3.1.20	66.396,00	10-111	9	12	661	0	3	
Aporte Patronal Solidario 3%		Ene - Dic	1.3.1.31	116.484,00	10-111	9	12	661	0	3	
Aporte Patronal Para Vivienda		Ene - Dic	1.3.2	77.656,00	10-111	9	12	661	0	3	
Comunicaciones		Ene - Dic	2.1.1	48.800,00	10-111	9	12	661	0	3	
Energía Eléctrica		Ene - Dic	2.1.2	2.993.004,00	10-111	9	12	661	0	3	
Agua		Ene - Dic	2.1.3	397.700,00	10-111	9	12	661	0	3	
Telefonía		Ene - Dic	2.1.4	1.268.100,00	10-111	9	12	661	0	3	
Gas Domiciliario		Ene - Dic	2.1.5	105.000,00	10-111	9	12	661	0	3	
Internet		Ene - Dic	2.1.6	1.046.600,00	10-111	9	12	661	0	3	
Pasajes Al Interior Del País		Ene - Dic	2.2.1.10	861.185,00	10-111	9	12	661	0	3	
Viáticos Por Viajes Al Interior Del País		Ene - Dic	2.2.2.10	128.800,00	10-111	9	12	661	0	3	
Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País		Ene - Dic	2.2.2.20	22.500,00	10-111	9	12	661	0	3	
Fletes Y Almacenamiento		Ene - Dic	2.2.3	113.000,00	10-111	9	12	661	0	3	
Transporte De Personal		Ene - Dic	2.2.6	1.500,00	10-111	9	12	661	0	3	
Alquiler De Inmuebles		Ene - Dic	2.3.1	2.000.000,00	10-111	9	12	661	0	3	
Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles		Ene - Dic	2.4.1.10	400.000,00	10-111	9	12	661	0	3	
Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos		Ene - Dic	2.4.1.20	448.500,00	10-111	9	12	661	0	3	
Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres		Ene - Dic	2.4.1.30	15.000,00	10-111	9	12	661	0	3	
Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación		Ene - Dic	2.4.3	168.088,00	10-111	9	12	661	0	3	
Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros		Ene - Dic	2.5.1.20	102.000,00	10-111	9	12	661	0	3	
Comisiones Y Gastos Bancarios		Ene - Dic	2.5.3	50.000,00	10-111	9	12	661	0	3	
Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos		Ene - Dic	2.5.6	17.460,00	10-111	9	12	661	0	3	
Servicios Manuales		Ene - Dic	2.5.9	19.200,00	10-111	9	12	661	0	3	
Servicios Públicos		Ene - Dic	2.6.6.10	150.000,00	10-111	9	12	661	0	3	
Servicios Privados		Ene - Dic	2.6.6.20	100.000,00	10-111	9	12	661	0	3	
Gastos Judiciales		Ene - Dic	2.6.2	3.000,00	10-111	9	12	661	0	3	
Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.382.939,00	10-111	9	12	661	0	3		
Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	135.000,00	10-111	9	12	661	0	3		
Alimentos Para Animales	Ene - Dic	3.1.2	1.407.000,00	10-111	9	12	661	0	3		
Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	10.000,00	10-111	9	12	661	0	3		
Papel	Ene - Dic	3.2.1	143.800,00	10-111	9	12	661	0	3		

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
24,4	Ejecutar el 100% de los recursos de la DIPREVCÓN, en apoyo a las políticas en materia de prevención integral del consumo, el tratamiento, la rehabilitación y reintegración de las personas afectadas y su entorno; control del tráfico ilícito de sustancias controladas y de cultivos excedentarios de coca, a Nivel Nacional durante la gestión 2024.	Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	45.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	1.500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	500,00	10-111	9	12	661	0	3
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	1.484.300,00	10-111	9	12	661	0	3
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	509.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	17.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	459.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	35.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	89.300,00	10-111	9	12	661	0	3
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	488.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	174.964,00	10-111	9	12	661	0	3
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	51.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	84.300,00	10-111	9	12	661	0	3
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	117.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	314.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	64.800,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	95.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	42.000,00	10-111	9	12	661	0	3
		Equipo Médico Y De Laboratorio	Ene - Dic	4.3.4	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3
Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	5.000,00	10-111	9	12	661	0	3		
Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	38.000,00	10-111	9	12	661	0	3		
Tasas	Ene - Dic	8.5.1	-	10-111	9	12	661	0	3		
24,5	Incrementar 60% de las acciones de sensibilización, con la elaboración y difusión de tareas integrales concretas con relación a la prevención del consumo de drogas basada en el respeto a los derechos humanos, coordinación con la sociedad civil, sectores sociales y la comunidad internacional a través de la Unidad de Comunicación en el Departamento de La Paz durante la gestión 2024.	A Personas E Instituciones Privadas Sin Fines De Lucro	Ene - Dic	7.1.6.10	435.999,00	46-000	9	12	661	0	3
TOTAL					137.507.055,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 25

Efectivización del control de la expansión de los cultivos de coca excedentaria a través de las tareas de racionalización/erradicación y aplicación del control social.

CÓDIGO PEI	7.4.4.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Control de la expansión de cultivos de coca, mediante tareas de racionalización con aplicación del control social de los productores de hoja de coca en zonas autorizadas, y erradicación en zonas no autorizadas (áreas protegidas y reservas forestales), en todo el territorio nacional, respetando los derechos humanos y la madre tierra.
PONDERACIÓN %	5.00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de hectáreas racionalizadas / erradicadas de cultivos excedentarios de coca
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
25.1	Control y seguimiento a la reducción de cultivos excedentarios de coca en Bolivia, efectuadas por el Comando Estratégico Operacional (CEO).	Pasajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.1.10	7.000,00	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.2.10	7.000,00	10-111	1	13	661	0	2
		Equipo De Comunicación	Ene – Dic	4.3.5	4.500,00	10-111	1	13	661	0	2
		Equipo De Computación	Ene – Dic	4.3.1.20	14.000,00	10-111	1	13	661	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene – Dic	3.1.1.20	2.500,00	10-111	1	13	661	0	2
25.2	Coordinación, control y seguimiento a la aplicación del Control Social en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz, en base a reportes geográficos con identificación de cultivos de coca excedentaria.	Equipo De Computación	Ene – Dic	4.3.1.20	19.500,00	10-111	1	13	661	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.1.10	6.500,00	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.2.10	7.000,00	10-111	1	13	661	0	2
25.3	Realización de reuniones técnicas de socialización a las organizaciones productoras de coca e instituciones involucradas, para la aplicación de los mecanismos de Control Social a la Producción de la Hoja de Coca, en Bolivia.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene – Dic	3.1.1.20	7.000,00	10-111	1	13	661	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.1.10	5.000,00	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.2.10	7.000,00	10-111	1	13	661	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene – Dic	2.5.6	8.500,00	10-111	1	13	661	0	2
25.4	Coordinación y seguimiento al informe de Monitoreo de Cultivos de Coca en Bolivia - 2023, realizado por la UNODC.	Pasajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.1.10	8.500,00	10-111	1	13	661	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene – Dic	2.2.2.10	6.000,00	10-111	1	13	661	0	2
TOTAL					110.000,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 26

Suscripción de acuerdos y/o compromisos a nivel bilateral y multilateral, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas en la región en el marco de la responsabilidad compartida.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Promover la coordinación internacional, para reducir el tráfico ilícito de sustancias controladas, en el marco de la responsabilidad común y compartida.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de reuniones de comisiones mixtas, efectuadas, con acuerdos y/o compromisos suscritos a nivel bilateral para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas/Dirección General de Defensa Social

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
26,1	Realización de reuniones bilaterales de comisiones mixtas antidrogas y encuentros técnicos operativos en frontera para fortalecer la lucha contra el narcotráfico y delitos conexos, con países limítrofes y otros a nivel internacional, en coordinación con las instituciones involucradas en la temática.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.600,00	10-111	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	6.669,00	11-000	1	13	662	0	2
		Internet	Ene-Dic	2.1.6	1.300,00	10-111	1	13	662	0	2
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.300,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	950,00	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.498,00	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene-Dic	2.2.1.20	14.706,00	10-111	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	17.046,00	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	400,00	10-111	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	66.124,00	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene-Dic	2.2.1.10	18.872,00	10-111	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	147.872,00	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	2.248,00	10-111	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	26.124,00	11-000	1	13	662	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene-Dic	2.5.6	8.200,00	10-111	1	13	662	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	29.400,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	14.100,00	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	47.100,00	11-000	1	13	662	0	2
		Otros Alquileres	Ene-Dic	2.3.4	10.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	50.000,00	11-000	1	13	662	0	2
Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	200,00	10-111	1	13	662	0	2		
Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	5.000,00	11-000	1	13	662	0	2		
Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	4.000,00	10-111	1	13	662	0	2		
Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	10.000,00	11-000	1	13	662	0	2		
Otros Alquileres	Ene-Dic	2.3.4	400,00	10-111	1	13	662	0	2		
Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	5.000,00	11-000	1	13	662	0	2		
26,2	Seguimiento y evaluación al cumplimiento, de los acuerdos y/o compromisos asumidos a nivel bilateral en la temática del tráfico ilícito de drogas.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.400,00	10-111	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.400,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	1.500,00	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	2.500,00	11-000	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
26,3	Realización de seguimiento a compromisos y/o requerimientos de información en la temática del tráfico ilícito de drogas a organismos multilaterales. (CND, CICAD, JIFE, ONUDD, UE y otros).	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	1.125,00	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.125,00	11-000	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.416,00	10-111	1	13	662	0	2
26,4	Participación en reuniones, eventos de organismos internacionales en representación de Bolivia, para la presentación de resultados alcanzados y/o acciones de la política antidroga del país. (CND -JIFE, CICAD - MEM, HONLEA y otros).	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.500,00	10-111	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.500,00	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	4.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	60.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	16.285,00	10-111	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	66.285,00	11-000	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene-Dic	3.9.5	9.552,00	10-111	1	13	662	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	25.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	200,00	10-111	1	13	662	0	2
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	4.000,00	11-000	1	13	662	0	2
26,5	Consolidación, revisión y presentación de formularios técnicos a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) referente a sustancias controladas (importación, uso, previsión, hectáreas plantadas y cultivadas, previsión consumo hoja de coca, estadísticas de consumo de drogas, políticas públicas de drogas), en coordinación con las entidades involucradas en la temática: (Formularios C, D, B, B/P, P, A y A/P).	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	1.575,00	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	3.575,00	11-000	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.413,00	10-111	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.416,00	11-000	1	13	662	0	2
26,6	Formulación, seguimiento, evaluación y modificaciones del POA 2024 VDSSC/DIGEDES; Anteproyecto POA 2025, seguimiento a la Estrategia 2021-2025.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	320,00	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene-Dic	3.1.1.20	6.872,00	11-000	1	13	662	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene-Dic	2.5.6	3.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene-Dic	3.9.5	2.700,00	11-000	1	13	662	0	2
26,7	Programación, ejecución y control de los actos administrativos y financieros destinados a la atención de gastos de funcionamiento y otros requerimientos necesarios para el cumplimiento de la misión del VDSSC - DIGEDES en el marco de la normativa vigente y acciones que realiza de manera transversal el Sr. Viceministro, en interdicción al narcotráfico, fiscalización de sustancias químicas, monitoreo de cultivos excedentarios de coca, prevención del consumo de drogas, cooperación internacional, comunicación, jurídica y otras actividades de la administración central de este Viceministerio durante la gestión 2024.	Bono De Antigüedad	Ene-Dic	1.1.2.20	41.382,00	10-111	1	13	662	0	2
		Bono De Frontera	Ene-Dic	1.1.3.10	98.014,00	10-111	1	13	662	0	2
		Aguinaldos	Ene-Dic	1.1.4	266.784,00	10-111	1	13	662	0	2
		Asignaciones Familiares	Ene-Dic	1.1.6	46.705,00	10-111	1	13	662	0	2
		Sueldos	Ene-Dic	1.1.7	3.062.016,00	10-111	1	13	662	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene-Dic	1.3.1.10	320.141,00	10-111	1	13	662	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene-Dic	1.3.1.20	54.744,00	10-111	1	13	662	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene-Dic	1.3.1.31	96.041,00	10-111	1	13	662	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene-Dic	1.3.2	64.028,00	10-111	1	13	662	0	2
		Aguinaldos	Ene-Dic	1.1.4	17.200,00	10-111	1	13	662	0	93
		Sueldos	Ene-Dic	1.1.7	206.400,00	10-111	1	13	662	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene-Dic	1.3.1.10	20.640,00	10-111	1	13	662	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene-Dic	1.3.1.20	3.529,00	10-111	1	13	662	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene-Dic	1.3.1.31	6.192,00	10-111	1	13	662	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene-Dic	1.3.2	4.128,00	10-111	1	13	662	0	93
		Bono De Antigüedad	Ene-Dic	1.1.2.20	54.987,00	11-000	1	13	662	0	2
Aguinaldos	Ene-Dic	1.1.4	19.963,00	11-000	1	13	662	0	2		

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Sueldos	Ene-Dic	1.1.7	184.572,00	11-000	1	13	662	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene-Dic	1.3.1.10	23.956,00	11-000	1	13	662	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene-Dic	1.3.1.20	4.096,00	11-000	1	13	662	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene-Dic	1.3.1.31	7.187,00	11-000	1	13	662	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene-Dic	1.3.2	4.791,00	11-000	1	13	662	0	2
		Bono De Antigüedad	Ene-Dic	1.1.2.20	50.547,00	11-000	1	13	662	0	93
		Aguinaldos	Ene-Dic	1.1.4	21.484,00	11-000	1	13	662	0	93
		Sueldos	Ene-Dic	1.1.7	207.264,00	11-000	1	13	662	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene-Dic	1.3.1.10	25.781,00	11-000	1	13	662	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene-Dic	1.3.1.20	4.408,00	11-000	1	13	662	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene-Dic	1.3.1.31	7.734,00	11-000	1	13	662	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene-Dic	1.3.2	5.156,00	11-000	1	13	662	0	93
		Comunicaciones	Ene-Dic	2.1.1	4.480,00	10-111	1	13	662	0	2
		Energía Eléctrica	Ene-Dic	2.1.2	52.600,00	10-111	1	13	662	0	2
		Agua	Ene-Dic	2.1.3	22.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Telefonía	Ene-Dic	2.1.4	28.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Telefonía	Ene-Dic	2.1.4	72.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gas Domiciliario	Ene-Dic	2.1.5	500,00	10-111	1	13	662	0	2
		Gas Domiciliario	Ene-Dic	2.1.5	1.880,00	11-000	1	13	662	0	2
		Internet	Ene-Dic	2.1.6	22.700,00	10-111	1	13	662	0	2
		Internet	Ene-Dic	2.1.6	38.122,00	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene-Dic	2.2.1.10	18.740,00	10-111	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene-Dic	2.2.1.10	122.670,00	11-000	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene-Dic	2.2.1.20	7.031,00	10-111	1	13	662	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene-Dic	2.2.1.20	20.444,00	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene-Dic	2.2.2.10	20.120,00	10-111	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene-Dic	2.2.2.10	120.453,00	11-000	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene-Dic	2.2.2.20	9.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene-Dic	2.2.2.20	6.496,00	11-000	1	13	662	0	2
		Fletes Y Almacenamiento	Ene-Dic	2.2.3	8.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Seguros	Ene-Dic	2.2.5	5.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Seguros	Ene-Dic	2.2.5	26.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Transporte De Personal	Ene-Dic	2.2.6	3.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene-Dic	2.3.2	500,00	10-111	1	13	662	0	2
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene-Dic	2.3.2	10.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Otros Alquileres	Ene-Dic	2.3.4	100,00	10-111	1	13	662	0	2
		Otros Alquileres	Ene-Dic	2.3.4	160,00	11-000	1	13	662	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene-Dic	2.4.1.10	50.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene-Dic	2.4.1.20	15.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene-Dic	2.4.1.20	79.100,00	11-000	1	13	662	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene-Dic	2.4.1.30	15.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene-Dic	2.4.3	5.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene-Dic	2.5.3	800,00	10-111	1	13	662	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere (Periodo)	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene-Dic	2.5.4	16.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Publicidad	Ene-Dic	2.5.5	25.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene-Dic	2.5.6	13.600,00	10-111	1	13	662	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene-Dic	2.5.6	45.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Servicios Manuales	Ene-Dic	2.5.9	5.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos Judiciales	Ene-Dic	2.6.2	1.860,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos De Representación	Ene-Dic	2.6.9.10	1.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Otros	Ene-Dic	2.6.9.90	1.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene-Dic	3.1.1.10	210.320,00	11-000	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene-Dic	3.1.1.20	600,00	10-111	1	13	662	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene-Dic	3.1.1.20	71.710,00	11-000	1	13	662	0	2
		Papel	Ene-Dic	3.2.1	8.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Papel	Ene-Dic	3.2.1	63.200,00	11-000	1	13	662	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene-Dic	3.2.2	10.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Periódicos Y Boletines	Ene-Dic	3.2.5	500,00	10-111	1	13	662	0	2
		Confecciones Textiles	Ene-Dic	3.3.2	100,00	10-111	1	13	662	0	2
		Confecciones Textiles	Ene-Dic	3.3.2	1.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Prendas De Vestir	Ene-Dic	3.3.3	16.060,00	10-111	1	13	662	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene-Dic	3.4.1.10	19.420,00	10-111	1	13	662	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene-Dic	3.4.1.10	97.820,00	11-000	1	13	662	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene-Dic	3.4.2	7.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene-Dic	3.4.2	45.320,00	11-000	1	13	662	0	2
		Llantas Y Neumáticos	Ene-Dic	3.4.3	10.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Llantas Y Neumáticos	Ene-Dic	3.4.3	32.500,00	11-000	1	13	662	0	2
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene-Dic	3.4.5	2.500,00	10-111	1	13	662	0	2
		Productos Metálicos	Ene-Dic	3.4.6	450,00	10-111	1	13	662	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene-Dic	3.9.1	2.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene-Dic	3.9.1	30.370,00	11-000	1	13	662	0	2
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene-Dic	3.9.3	7.985,00	11-000	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene-Dic	3.9.5	9.569,00	10-111	1	13	662	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene-Dic	3.9.5	94.552,00	11-000	1	13	662	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene-Dic	3.9.7	4.000,00	10-111	1	13	662	0	2
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene-Dic	3.9.7	25.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene-Dic	3.9.8	22.200,00	10-111	1	13	662	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene-Dic	3.9.8	94.720,00	11-000	1	13	662	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene-Dic	3.9.9.90	950,00	10-111	1	13	662	0	2
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene-Dic	4.3.1.10	75.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Equipo De Computación	Feb - Jul	4.3.1.20	30.796,00	10-111	1	13	662	0	2
		Equipo De Computación	Ene-Dic	4.3.1.20	132.596,00	11-000	1	13	662	0	2
		Equipo De Comunicación	Ene-Dic	4.3.5	68.000,00	11-000	1	13	662	0	2
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene-Dic	4.3.7	22.300,00	11-000	1	13	662	0	2
		Tasas	Ene-Dic	8.5.1	2.500,00	11-000	1	13	662	0	2
				TOTAL	7.768.448,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 27

Gestionar y transferir recursos económicos destinados a la implementación de políticas de prevención del consumo y el fortalecimiento de los sistemas de control en el marco del CONVENIO LA/2020/040-118.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con las ETAs, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de ejecución financiera de los recursos programados en la gestión en el marco del Convenio LA/2020/040-118
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección de Apoyo a la Prevención del Consumo de Drogas, Control del Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Coca Excedentaria - DIPREVCON

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
27.1	Gestión de recursos financieros ante el organismo de cooperación internacional para la Implementación de la Estrategia Contra Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas y Control de la Expansión de los Cultivos de Coca 2021-2025, en el en el marco del convenio LA/2020/040-118 .										

Nota: En coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas esta información se registrará posteriormente.

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 28

Realización de acciones integrales de prevención del consumo de drogas en población general para que favorezcan el desarrollo de estilos de vida saludable con enfoque biopsico-social, educativo, comunitario y de salud pública.

CÓDIGO PEI	7.4.4.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Diseñar y ejecutar políticas y/o acciones integrales en coordinación con los gobiernos subnacionales, en temáticas de prevención de consumo de drogas en el ámbito educativo, familiar y comunitario, en base a un enfoque biopsico-social y de salud pública, aplicando métodos de prevención universal, selectiva e indicada, en articulación con los gobiernos subnacionales.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de Gobiernos subnacionales, cuentan con asistencia técnica para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada. Número de maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, sensibilizados en prevención del consumo de drogas, con la socializando en la aplicación del Protocolo de Prevención y Actuación; teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada). Número de acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas. Porcentaje de participación de mujeres en acciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar y comunitario por año.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
28.1	Realización de asistencia técnica a los gobiernos subnacionales, para prevenir el consumo de drogas teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	13.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	12.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	12.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	15.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Papel	Feb - Dic	3.2.1	8.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Otros Repuestos Y Accesorios	Feb - Dic	3.9.8	5.200,00	10-111	1	13	663	0	2
28.2	Efectuar asistencia técnica en la elaboración de planes de prevención del consumo de drogas en los gobiernos subnacionales, con la participación de instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil organizada, organizaciones sociales.	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	6.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	4.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	5.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	10.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	1.500,00	10-111	1	13	663	0	2
28.3	Sensibilizar en el ámbito educativo a maestras, maestros, directores de Unidades Educativas, Distritales y Departamentales de Educación, socializando la aplicación del Protocolo de	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	9.800,00	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	9.500,00	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	6.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	16.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	4.500,00	10-111	1	13	663	0	2



COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	Prevención y Actuación, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos y la equidad de género (promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada).										
28.4	Sensibilizar en el ámbito educativo a padres de familia de Unidades Educativas, para prevenir el consumo de drogas, teniendo como eje transversal los derechos humanos, la equidad de género, promoviendo la participación de mujeres con al menos de un 50% de la población beneficiada.	Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	9.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	6.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Feb - Dic	3.2.2	4.500,00	10-111	1	13	663	0	2
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Feb - Dic	3.4.1.10	4.500,00	10-111	1	13	663	0	2
28.5	Sensibilizar a estudiantes de institutos, universidades de educación superior, para prevenir el consumo de drogas, promoviendo la participación de mujeres con al menos de 50%.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	5.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	1.480,00	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	3.500,00	10-111	1	13	663	0	2
28.6	Capacitación a facilitadores en prevención del consumo de drogas, dirigido a servidores policiales de la FELCN, para posterior replica en las unidades educativas del país enmarcados en los derechos humanos y la equidad de género.	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	4.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	1.480,00	10-111	1	13	663	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Feb - Dic	2.5.6	5.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	4.000,00	10-111	1	13	663	0	2
28.7	Promoción de estilos de vida saludable y prevención del consumo de drogas, enmarcados en derechos humanos y equidad de género.	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	10.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.2.10	9.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Periódicos Y Boletines	Feb - Dic	3.2.5	2.500,00	10-111	1	13	663	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Feb - Dic	3.1.1.20	22.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Papel	Feb - Dic	3.2.1	8.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Publicidad	Feb - Dic	2.5.5	5.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	15.000,00	10-111	1	13	663	0	2
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Feb - Dic	2.3.2	61.040,00	10-111	1	13	663	0	2
		Equipo De Oficina Y Muebles	Feb - Dic	4.3.1.10	13.000,00	10-111	1	13	663	0	2
Otros Alquileres	Feb - Dic	2.3.4	9.000,00	10-111	1	13	663	0	2		
TOTAL					340.500,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 29

Ejecución de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.

CÓDIGO PEI	7.3.1.2.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Implementación de operativos preventivos y de control en municipios fronterizos del país en coordinación con los GAD, GAM y la Policía Boliviana.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de operativos ejecutados en municipios fronterizos
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
29.1	Planificación y ejecución de Operativos de Control Migratorio a nivel nacional	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	38.820,00	11-000	1	5	651	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	90.047,00	11-000	1	5	651	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	6.720,00	11-000	1	5	651	0	5
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	96.696,00	11-000	1	5	651	0	5
29.2	Control de Ingreso y salida de pasajeros nacionales y extranjeros a través del cumplimiento de requisitos y procedimientos establecidos	Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	3.490.878,00	10-111	1	5	651	0	5
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	349.088,00	10-111	1	5	651	0	5
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	59.694,00	10-111	1	5	651	0	5
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	104.726,00	10-111	1	5	651	0	5
29.3	Planificación y ejecución de Operativos de Control Migratorio en municipios fronterizos	Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	69.818,00	10-111	1	5	651	0	5
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	23.292,00	11-000	1	5	651	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	54.028,00	11-000	1	5	651	0	5
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	4.480,00	11-000	1	5	651	0	5
29.4	Inspección de oficinas distritales y puestos de control fronterizos terrestres y aeroportuarios	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	15.528,00	11-000	1	5	651	0	5
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	36.019,00	11-000	1	5	651	0	5
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	275.092,00	11-000	1	5	651	0	5
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	27.509,00	11-000	1	5	651	0	5
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	4.704,00	11-000	1	5	651	0	5
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	8.253,00	11-000	1	5	651	0	5
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	5.502,00	11-000	1	5	651	0	5
29.5	Estudio para la creación de nuevos puestos de control Migratorio	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	96.911,00	11-000	1	5	651	0	5
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.840,00	11-000	1	5	651	0	5
29.6	Equipamiento de bienes muebles y enseres en los puestos de control terrestre y aeroportuario de la DIGEMIG.	Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	52.500,00	11-000	1	5	651	0	5
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	80.250,00	11-000	1	5	651	0	5
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	16.020,00	11-000	1	5	651	0	5
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	166.000,00	11-000	1	5	651	0	5
TOTAL					5.179.415,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 30

Fortalecimiento del sistema de gestión migratoria, con infraestructura, equipamiento y modernización de los servicios migratorios.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1 .1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Modernizar el sistema de gestión migratoria con innovación y digitalización de sus servicios.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de trámites migratorios con posibilidad de automatizar son automatizados. Porcentaje de puestos de control migratorio que cuentan con equipamiento y tienen instalados los sistemas autorizados de control migratorio.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
30.1	Asesoramiento a usuarios y atención a requerimientos externos en temas jurídicos migratorios	Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.985,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	33.919,00	11-000	1	5	643	0	1
30.2	Análisis y Gestión Jurídica	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.565,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	14.536,00	11-000	1	5	643	0	1
30.3	Gestión eficiente y efectiva de los temas administrativos, financieros y de planificación de la DIGEMIG	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	236.664,00	10-111	1	5	643	0	1
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	345.300,00	11-000	1	5	643	0	1
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	872.040,00	11-000	1	5	643	0	1
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	88.260,00	11-000	1	5	643	0	1
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	73.860,00	11-000	1	5	643	0	1
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	1.800,00	11-000	1	5	643	0	1
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.225.137,00	11-000	1	5	643	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	38.820,00	11-000	1	5	643	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	12.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	90.047,00	11-000	1	5	643	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	18.750,00	11-000	1	5	643	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	10.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	1.500,00	11-000	1	5	643	0	1
Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	210.246,00	11-000	1	5	643	0	1		

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	1.175.844,00	11-000	1	5	643	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	12.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	30.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	96.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	69.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	70.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	75.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	3.840,00	11-000	1	5	643	0	1
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	500.110,00	11-000	1	5	643	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	1.400,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	257.045,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	30.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	1.500,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	38.400,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	37.076.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	2.395.116,00	11-000	1	5	643	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	9.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	119.700,00	11-000	1	5	643	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	23.220,00	11-000	1	5	643	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	13.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	184.070,00	11-000	1	5	643	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	17.064,00	11-000	1	5	643	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	24.396,00	11-000	1	5	643	0	1
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	48.996,00	11-000	1	5	643	0	1

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	23.992,00	11-000	1	5	643	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	10.380,00	11-000	1	5	643	0	1
		Minerales	Ene - Dic	3.4.7	8.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	8.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	324.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	10.500,00	11-000	1	5	643	0	1
		Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	Ene - Dic	3.9.4	10.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1.768.630,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	32.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	50.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Devoluciones	Ene - Dic	9.6.2	24.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.4	Elaboración del proyecto para la Adquisición e implementación del sistema API - PNR para puestos de control fronterizos aeroportuarios	Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.275,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	60.570,00	11-000	1	5	643	0	1
30.5	Fortalecimiento de equipamiento tecnológico en los puestos de control fronterizo	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	1.100.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.6	Fortalecimiento de equipamiento tecnológico para las oficinas de la DIGEMIG	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	150.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	240.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.7	Mantenimiento y reparación del parque tecnológico de la DIGEMIG	Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	30.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	49.575,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	345.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.8	Desarrollo y migración del sistema de control fronterizo	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.026,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	14.536,00	11-000	1	5	643	0	1
30.9	Adquisición de un servidor alternativo de aplicaciones para la DIGEMIG	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	300.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.10	Adquisición de un servidor de almacenamiento para	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	600.000,00	11-000	1	5	643	0	1



COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	documentación digitalizada de la Dirección General de Migración										
30.11	Adquisición de equipos de comunicación para la DIGEMIG	Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	17.500,00	11-000	1	5	643	0	1
30.12	Fortalecimiento en los puntos de captura del sistema de emisión de pasaporte de la DIGEMIG	Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	84.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	56.000,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	30.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.13	Adquisición de Licencia de filtrado web, aplicaciones, prevención de intrusiones y protección de Red para Firewall Perimetral de seguridad de la DIGEMIG	Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	50.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.14	Ejecución de actividades para realzar y visibilizar la imagen institucional	Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.223,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	31.497,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.400,00	11-000	1	5	643	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	16.000,00	11-000	1	5	643	0	1
30.15	Orientación y asesoramiento migratorio en línea y a través de herramientas tecnológicas	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.197,00	11-000	1	5	643	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	16.959,00	11-000	1	5	643	0	1
30.16	Creación de un banco de almacenamiento de fotos digitales para la difusión informativa genérica.	Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	14.989,00	11-000	1	5	643	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	1.808,00	11-000	1	5	643	0	1
30.17	Organización de eventos de capacitación al personal de la Dirección General de Migración	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	5	643	0	1
TOTAL					51.101.187,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 31

Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.

CÓDIGO PEI	7.4.3.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Descentralización y optimización de los tiempos de atención en los trámites migratorios y emisión de documentos de viaje mediante la implementación de nuevos centros de atención y la sistematización de los procedimientos en el marco de la normativa vigente.
PONDERACIÓN %	5,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación del sistema informático para el inicio, digitalización, consulta, revisión, procesamiento y la emisión de la autorización de trámites migratorios. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas. Número de puntos de captura implementados. Número de centros emisores de libretas de tripulante terrestre implementados. Número de centros emisores de tarjetas vecinales fronterizas.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Migración

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
31.1	Desarrollo e implementación de sistema para el archivo digital de la DIGEMIG	Internet	Ene - Dic	2.1.6	113.035,00	11-000	1	5	644	0	1
31.2	Desarrollo e implementación de un sistema de registro y seguimiento de documentación de archivo de la DIGEMIG	Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.104,00	11-000	1	5	644	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	58.147,00	11-000	1	5	644	0	1
31.3	Digitalización de 5% de la documentación almacenada del archivo de la DIGEMIG	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	75.000,00	11-000	1	5	644	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	150.000,00	11-000	1	5	644	0	1
31.4	Procesamiento de trámites de extranjería y archivo, y emisión de documentos de viaje.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	12.940,00	11-000	1	5	644	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	30.015,00	11-000	1	5	644	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	584.500,00	11-000	1	5	644	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	11.970,00	11-000	1	5	644	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	169.595,00	11-000	1	5	644	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	65.000,00	11-000	1	5	644	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	32.500,00	11-000	1	5	644	0	1
31.5	Estudio para la implementación de nuevos puntos de captura y centros emisores	Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	19.500,00	11-000	1	5	644	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.130,00	11-000	1	5	644	0	1
31.6	Optimizar la emisión y procesamiento de trámites de Flujo Migratorio y Arraigos a nivel nacional	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	72.683,00	11-000	1	5	644	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	250.500,00	11-000	1	5	644	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.985,00	11-000	1	5	644	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	84.797,00	11-000	1	5	644	0	1
TOTAL					1.745.401,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO N° 32

Desarrollo, promoción y generación de herramientas e instrumentos administrativos, jurídicos, técnicos y comunicacionales, que contribuyan a la gestión institucional eficiente y transparente.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.1.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.
PONDERACIÓN %	3,00%
INDICADOR DE PROCESO	Número de informes de gestión del Ministerio de Gobierno realizados.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Dirección General de Asuntos Administrativos Dirección General de Asuntos Jurídicos Dirección General de Planificación Unidad de Auditoría Interna Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción Centro Especial de Seguridad del Estado Jefatura de Gabinete Unidad de Sistemas

Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1a	Supervisión y control de las actividades de la DGAA, para una gestión transparente, con información útil, oportuna y confiable de los procesos administrativos, financieros y técnicos, garantizando la efectiva aplicación de los sistemas de administración y control definidos en la Ley No. 1178.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	237.064,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	91.888,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	156.492,00	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	145.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	64.363,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	368.610,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	267.120,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	191.508,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	238.833,00	11-000	1	1	0	0	1
32.2a	Coordinación con las diferentes Áreas del Ministerio de Gobierno para la correcta	Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	217.198,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	21.720,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
	aplicación de recursos y apoyo en la administración de pago de bienes y servicios.	Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	3.713,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	6.516,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	4.344,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	545.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	491.256,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	6.726,00	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	36.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	1.422.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	45.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	9.850.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	-	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios Públicos	Ene - Dic	2.6.6.10	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	219.569,00	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	504.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material Y Equipo Militar	Ene - Dic	3.4.9	5.000.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	100.000,00	11-000	1	1	0	0	1
	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	1.728.000,00	11-000	1	1	0	0	1	
32,3a	Gestión de transferencias presupuestarias en coordinación con el nivel Nacional y Subnacional, aplicando criterios de eficacia, eficiencia, oportunidad y transparencia.	Transf. Corrientes A Los Órganos Legislativo, Judicial Y Electoral, Ent. de Control	Ene - Dic	7.3.2	2.112.629,00	46-000	1	1	98	0	7
32,4a	Atención oportuna de los requerimientos de los Sistemas de Administración Gubernamentales, en el marco de sus	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	5.100,00	11-000	1	1	0	0	1
		Víaticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	5.565,00	11-000	1	1	0	0	1



Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
	competencias y la normativa vigente.										
32.5a	Ejecución de tareas relativas al control, uso, mantenimiento y salvaguarda de los vehículos y motocicletas del Parque Automotor del Ministerio de Gobierno y los vehículos que se encuentran en Comodato de DIRCABI.	Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	78.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	78.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	52.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.6a	Atención a solicitudes de traslado de Privados de Libertad y escoltas a sus audiencias a nivel nacional	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	424.320,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	497.734,00	11-000	1	1	0	0	1
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	1.300.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	81.120,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	62.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	13.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	312.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	13.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	7.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	44.363,00	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	20.475,00	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.300.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	292.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	10.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	15.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	17.940,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	10.400,00	11-000	1	1	0	0	1



Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	93.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	468.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	28.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	84.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	6.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	172.744,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	117.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.7a	Ejecución de actividades administrativas para el registro, disposición y control de activos fijos.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	47.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	150.150,00	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	18.720,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	-	11-000	1	1	0	0	1
32.8a	Evaluación de disposición de bienes, altas, transferencias y bajas que no están siendo utilizados, de acuerdo a normativa vigente.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	31.900,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	98.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	65.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Tasas	Ene - Dic	8.5.1	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.9a	Implementación de medidas de salvaguarda y seguridad para los bienes del Ministerio de Gobierno.	Seguros	Ene - Dic	2.2.5	400.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	13.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	6.300,00	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	6.370,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	3.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	120.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	2.950,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	24.700,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	50.000,00	11-000	1	1	0	0	1



Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	52,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	65,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	65,000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.10a	Programación y realización del "Taller de Elaboración y Formulación del PAC" en el marco del Decreto Supremo No. 0181 y Talleres de capacitación relacionados a los procedimientos de contrataciones estatales.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Feb - Dic	4.3.1.20	20,000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.11a	Ejecución y procesamiento oportuna de todas las solicitudes de adquisiciones en las diferentes modalidades establecidas en la normativa vigente de los procesos de contratación.	Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	6,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3,000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.12a	Provisión de Materiales y Suministros al personal de la Entidad de manera oportuna y eficiente.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4,500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	8,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	178,354,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	20,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	2,500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	1,500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	15,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	20,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	160,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	856,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	21,401,00	11-000	1	1	0	0	1



Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.13a	Administración y Salvaguarda de toda documentación que custodia Biblioteca y Archivo	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	3.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	50.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	4.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	147.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.14a	Sistematización, registro de la documentación de Biblioteca y Archivo		Ene - Dic	4.3.1.20		11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación			34.200,00						
32.15a	Administración de correspondencia manejada oportunamente	Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	100.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	1.200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	2.100,00	11-000	1	1	0	0	1
32.16a	Atención a las solicitudes de pago de servicios básicos y recurrentes del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de manera oportuna.	Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.500.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	345.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	120.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	600.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	250.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	1.900.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gas Domiciliario	Ene - Dic	2.1.5	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	1.400.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	700.000,00	11-000	1	1	0	0	1



Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	70.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	100.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	40.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Cuero Y Caucho	Ene - Dic	3.4.4	21.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	40.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	25.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Utensilios De Cocina Y Comedor	Ene - Dic	3.9.3	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	80.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	25.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Calzados	Ene - Dic	3.3.4	7.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	1.450.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	16.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Agrícolas, Pecuarios Y Forestales	Ene - Dic	3.1.3	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	120.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	53.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Minerales	Ene - Dic	3.4.7	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	82.000,00	11-000	1	1	0	0	1

32.17ª

Atención de las diferentes solicitudes y requerimientos de mantenimiento en general del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias



Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	15,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Confecciones Textiles	Ene - Dic	3.3.2	50,000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.18a	Elaboración y apoyo en proyectos de inversión a las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	34,100,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	-	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	49,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Incremento De Caja Y Bancos	Ene - Dic	5.7.1	5,206,523,00	11-000	1	1	0	0	1
32.19a	Revisión, supervisión, apoyo técnico y/o fiscalización de proyectos para las diferentes dependencias del Ministerio de Gobierno, en todo el territorio nacional.	Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	-	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	4,900,00	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5,200,00	11-000	1	1	0	0	1
32.20a	Revisión y elaboración de los Estados Financieros, consolidados del Ministerio de Gobierno correspondientes a la gestión 2023.	Transporte De Personal	Ene - Feb	2.2.6	3,807,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Feb	3.1.1.20	5,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Feb	3.2.1	2,500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Feb	3.9.5	4,500,00	11-000	1	1	0	0	1
32.21a	Presupuesto Reformulado del Ministerio de Gobierno correspondiente a la gestión 2024.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1,500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	1,000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.22a	Revisión de la Formulación del Anteproyecto del presupuesto gestión 2025.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
32.23a	Aprobación de los Informes técnicos para modificaciones presupuestarias intrainstitucionales e interinstitucionales 2024; así como, revisión y firma de	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	19,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	15,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2,016,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Vehículos, Maquinaria Y Equipos	Ene - Dic	2.4.1.20	9,000,00	11-000	1	1	0	0	1



Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
	Comprobantes C-31 en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	4.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	4.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	739.202,00	11-000	1	1	0	0	1
		Incremento De Caja Y Bancos	Ene - Dic	5.7.1		11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrérijos al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	13.680,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	2.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	2.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	3.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	2.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	22.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1		
32.24a	Emisión de instrumentos técnicos para la mejora de los Controles Internos.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.500,00	11-000	1	1	0	0	1
32.25a	Elaboración de Ejecución del Presupuesto de recursos y gastos consolidado del Ministerio de Gobierno, gestión 2023 y notas a los Estados Financieros.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	21.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.550,00	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	7.500,00	11-000	1	1	0	0	1



Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.26a	Reformulación del Presupuesto del Ministerio de Gobierno, 2024.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	7.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	8.200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	38.940,00	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	14.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.27a	Formulación del POA y Anteproyecto de Presupuesto, Gestión 2025.	Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	24.236,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	10.800,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.430,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.525,00	11-000	1	1	0	0	1
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	360,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.28ª	Modificación Presupuestaria Intra institucional e Interinstitucional, presupuesto adicional y Certificaciones Presupuestarias realizadas de forma oportuna, en el marco de la normativa vigente.	Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	6.300,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	3.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	100.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	9.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	50.000,00	11-000	1	1	0	0	1
Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1		
32.29ª	Emisión de Estados Financieros y Complementarios Consolidados de gestión 2023 del Ministerio de Gobierno.	Transporte De Personal	Ene - Feb	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Feb	2.6.2	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Feb	3.2.1	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Feb	4.3.1.10	25.000,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Feb	3.9.5	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Feb	2.5.6	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Feb	3.1.1.20	500,00	11-000	1	1	0	0	1
32.30a	Registro de Ejecución del Gasto en el sistema oficial (SIGEP) y registro de control interno en el sistema de apoyo cuentas del Activo y Pasivo (SC).	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	45.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	13.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	13.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Feb	4.3.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigierios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	8.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.31a	Recopilación de documentos de antigua data, en cumplimiento a recomendaciones de Auditoría Interna, para la recuperación de recursos, baja contable o inicio de acciones que correspondan.	Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.32a	Identificación, inventariación y conservación de la documentación contable de la gestión actual y prestación de servicios de Archivo.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	665,00	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	564.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	2.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	14.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.700,00	11-000	1	1	0	0	1
32.33a	Verificación y control de las cuentas bancarias del Ministerio de Gobierno, autorizadas conciliaciones bancarias.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Comisiones Y Gastos Bancarios	Ene - Dic	2.5.3	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	700,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	3.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	35.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	60.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.34a	Emisión del Flujo Financiero y Flujo de Caja.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	1.100,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.080,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	700,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	500,00	11-000	1	1	0	0	1
32.35a	Gestión administrativa de devolución de depósitos errados, por solicitudes remitidas de la Dirección General de Migración del Ministerio de Gobierno.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	360,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1



Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.36a	Información del movimiento de Libretas de la Cuenta Única del Tesoro del Ministerio de Gobierno.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	700,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	700,00	11-000	1	1	0	0	1
32.37a	Custodia de Títulos Valor (Letras de Cambio, Boletas de Garantía, Pólizas de Garantía, Pólizas de Seguro y otros).	Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	490,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	150,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	35,000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.38a	Elaboración de Transferencias entre Libretas CUT.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	500,00	11-000	1	1	0	0	1
32.39a	Administración del Fondo Operativo de Caja General.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	15,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	10,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	1,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	5,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	10,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	15,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	560,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	15,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	5,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	2,600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	28,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	50,000,00	11-000	1	1	0	0	1
Otros	Ene - Dic	8.5.9	30,000,00	11-000	1	1	0	0	1		
32.40a	Gestión de pago de viáticos y emisión de pasajes aéreos para el	Papel	Ene - Dic	3.2.1	200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
	personal del Ministerio de Gobierno.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	700,00	11-000	1	1	0	0	1
32.41a	Administración de recursos entregados para el pago de refrigerios al personal del Ministerio de Gobierno.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	100,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	700,00	11-000	1	1	0	0	1
32.42a	Gestión de pago de servicios extraordinarios a los efectivos policiales.	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	4.000.000,00	11-000	1	1	0	0	5
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	3.500.000,00	11-000	1	1	0	0	5
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	1.000.000,00	11-000	1	1	0	0	5
32.43a	Presentación del Manual de Puestos - Gestión 2024.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.44a	Reclutamiento y Selección de Personal según Modalidad de Contratación y Condición.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.45a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de remuneraciones (Sueldos, salarios, honorarios).	Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	629.957,00	10-111	1	1	0	0	1
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	107.306,00	10-111	1	1	0	0	1
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	2.346.696,00	10-111	1	1	0	0	1
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	215.902,00	10-111	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	-	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	-	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	-	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	-	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	-	11-000	1	1	0	0	1
		Otras Previsiones	Ene - Dic	1.5.4	286.028,00	11-000	1	1	0	0	1
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	27.423.084,00	10-111	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	2.805.975,00	10-111	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	10.060,00	10-111	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	481.541,00	10-111	1	1	0	0	1

Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	844.812,00	10-111	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	563.207,00	10-111	1	1	0	0	1
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	79.225,00	10-111	1	1	0	0	93
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	950.700,00	10-111	1	1	0	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	95.070,00	10-111	1	1	0	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	16.257,00	10-111	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	28.521,00	10-111	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	19.014,00	10-111	1	1	0	0	93
		Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	1.656.579,00	11-000	1	1	0	0	1
		Bono De Frontera	Ene - Dic	1.1.3.10	700.026,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	4.444.368,00	11-000	1	1	0	0	1
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	1.252.674,00	11-000	1	1	0	0	1
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	50.975.808,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	5.294.037,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	12.344,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	26.861,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	911.984,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	1.599.972,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.066.649,00	11-000	1	1	0	0	1
32.46.a	Procesamiento de Planillas de Pago de asignaciones familiares.	Bono De Antigüedad	Ene - Dic	1.1.2.20	136.335,00	11-000	1	1	0	0	93
		Aguinaldos	Ene - Dic	1.1.4	128.397,00	11-000	1	1	0	0	93
		Asignaciones Familiares	Ene - Dic	1.1.6	99.377,00	11-000	1	1	0	0	93
		Sueldos	Ene - Dic	1.1.7	1.404.432,00	11-000	1	1	0	0	93
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	154.077,00	11-000	1	1	0	0	93
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	26.347,00	11-000	1	1	0	0	93

Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	46.223,00	11-000	1	1	0	0	93
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	30.816,00	11-000	1	1	0	0	93
32.47a	Procesamiento de Planillas de Pago mensual de Bono de Refrigerio.	Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.356.264,00	11-000	1	1	0	0	1
32.48a	Gestión de trámites del Seguro a Largo Plazo relacionados al registro de información de dependientes y conciliación de deudas M1-M2-M3-M4.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.49a	Gestión de trámites del Seguro a Corto Plazo relacionados a la afiliación, retiro de personal dependiente y presentación de información y documentos conforme norma.	Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	228.450,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Especializados Por Atención Médica Y Otros	Ene - Dic	2.5.1.20	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.50a	Ejecución y evaluación del Plan Anual de Capacitación Productiva.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Ene - Dic	2.5.7	100.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.51a	Programación y Ejecución de la Detección de Necesidades de Capacitación para la Gestión 2025.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
			Ene - Dic	3.2.1		11-000	1	1	0	0	1
		Papel			3.000,00						
32.52a	Programación y Ejecución de la Evaluación del Desempeño Gestión 2024.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	4.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	18.550,00	11-000	1	1	0	0	1
32.53a	Clasificación, Organización, Archivo	Papel	Ene - Dic	3.2.1	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1



Dirección General de Asuntos Administrativos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	D A	UE	Programa	Proyecto	ACT
	y Salvaguarda de documentación del Personal Activo y Pasivo	Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	14.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	27.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	15.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	20.850,00	11-000	1	1	0	0	1
32.54ª	Atención de requerimientos y otras solicitudes de información realizada por instancias competentes, relacionada al personal activo y pasivo.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.55ª	Seguimiento al cumplimiento de la presentación oportuna de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	87.450,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.56ª	Verificación de Títulos Profesionales presentados por personal dependiente del Ministerio de Gobierno.	Papel	Ene - Dic	3.2.1	1.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.57a	Sistematización de Procesos y Procedimientos para la Gestión del Talento Humano en el Ministerio de Gobierno.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	98.450,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	18.550,00	11-000	1	1	0	0	1
32.58a	Elaboración del del Manual de Puestos - Gestión 2025.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.59a	Socialización, verificación y seguimiento a la implementación de normas internas y otros relacionadas a la Gestión de Recursos Humanos en las Distritales.	Pasajes Al Interior Del País	Feb - Dic	2.2.1.10	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
TOTAL					167.165.154,00						

Dirección General de Asuntos Jurídicos											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1b	Atención y asesoramiento a todos los procesos judiciales del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	237.108,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	53.378,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	-	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	359.784,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	120.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	253.594,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	25.359,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	4.336,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	7.608,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	5.072,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	54.859,00	11-000	1	1	0	0	1
32.2b	Apoyo, asesoramiento y atención de trámites administrativos internos, jurídicos y normativos del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	47.801,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	61.854,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	45.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	30.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	240.994,00	11-000	1	1	0	0	1
TOTAL					1.546.747,00						

Dirección General de Planificación											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1c	Formulación, modificación, seguimiento y/o evaluación de planes de mediano plazo del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	104.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	9.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	45.076,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	14.410,00	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Planificación											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	-	11-000	1	1	0	0	1
32.2c	Formulación, modificación, seguimiento y/o evaluación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Gobierno	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	104.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	9.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	45.077,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	14.410,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	-	11-000	1	1	0	0	1
32.3c	Atención, seguimiento y asistencia técnica a solicitudes de las Unidades Organizacionales en sus procesos de gestión de proyectos y financiamiento	Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	35.640,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	-	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	-	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	-	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	-	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	-	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	-	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	-	11-000	1	1	0	0	1
32.4c	Atención y asistencia técnica a requerimiento de las Unidades Organizacionales en el marco del planteamiento de programas, planes, lineamientos y otros instrumentos de planificación.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	7.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4.423,00	11-000	1	1	0	0	1
32.5c	Procesamiento de Información requerida por las Instancias Gubernamentales	Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	-	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	-	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	-	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	-	11-000	1	1	0	0	1

Dirección General de Planificación											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	-	11-000	1	1	0	0	1
		Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	-	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	8.750,00	11-000	1	1	0	0	1
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	1.971,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	3.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	626,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	146.539,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	12.625,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	45.960,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	70.810,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	17.320,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	2.280,00	11-000	1	1	0	0	1
				TOTAL	720.917,00						

Unidad de Auditoría Interna											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1d	Elaboración de Examen de Confiabilidad de Registros, Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Consolidados del Ministerio de Gobierno.	Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	221.760,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	13.770,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	17.066,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	10.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	3.150,00	11-000	1	1	0	0	1

Unidad de Auditoría Interna											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.300,00	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.688,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.768,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.328,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.332,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.554,00	11-000	1	1	0	0	1
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	150.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.2d	Elaboración de Informes de Auditorías de Cumplimiento	Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Dic	2.4.1.30	2.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.445,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.076,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	7.440,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	11.700,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.596,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	17.066,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.400,00	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.688,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.769,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.329,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.331,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.554,00	11-000	1	1	0	0	1
32.3d	Elaboración de Informe de Pronunciamiento sobre Verificación del cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en Planillas Salariales y Registros Individuales de servidores públicos del Ministerio de Gobierno.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	240,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	250,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	150,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	160,00	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.688,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.769,00	11-000	1	1	0	0	1



Unidad de Auditoría Interna											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.329,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.330,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.554,00	11-000	1	1	0	0	1
32.4d	Elaboración de Informes de Seguimiento a Informes de Auditoría Interna.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	284,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	290,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	600,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	930,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	930,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	100,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	558,00	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.688,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.769,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.329,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.330,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.553,00	11-000	1	1	0	0	1
32.5d	Elaboración de Informes de Auditorías y/o Relevamientos de Información y/o Informes de Control Interno y/o Notas Administrativas y/o Informes Costo Beneficio (entre otros) No Programadas.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	350,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	350,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	189,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	16.560,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18.550,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	20.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	77.688,00	11-000	1	1	0	0	1
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	7.769,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	1.329,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	2.330,00	11-000	1	1	0	0	1
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	1.553,00	11-000	1	1	0	0	1
TOTAL					1.025.109,00						



Unidad de Comunicación Social											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1e	Implementación de una estrategia de comunicación e información elaborada a nivel nacional.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	7,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	60.631,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	21.786,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	36.358,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	7.680,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1,200,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Alquileres	Ene - Ago	2.3.4	36,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Mantenimiento Y Reparación De Muebles Y Enseres	Ene - Ago	2.4.1.30	5,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	-	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	422,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	206,440,00	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	55,498,00	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	186,300,00	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	48,950,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	246,640,00	11-000	1	1	0	0	1
		Capacitación Del Personal	Ene - Ago	2.5.7	13,425,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Ene - Dic	2.6.9.90	32,500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	37,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	10,244,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	500,00	11-000	1	1	0	0	1
		Periódicos Y Boletines	Ene - Dic	3.2.5	128,760,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	6,000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	5,057,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	31,717,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	6,300,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	4,020,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	7,441,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	82,800,00	11-000	1	1	0	0	1
Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	30,256,00	11-000	1	1	0	0	1		
Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	95,463,00	11-000	1	1	0	0	1		
TOTAL					1.832.966,00						

Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1f	Realización de Audiencias de Rendición Pública de Cuentas Final 2023 e Inicial 2024.	Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Abr	3.1.1.20	10,500,00	11-000	1	1	0	0	99
		Otros Alquileres	Ene - Abr	2.3.4	21,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Abr	2.2.1.10	18,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Abr	2.2.2.10	15,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Abr	2.3.2	20,500,00	11-000	1	1	0	0	99
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Abr	2.5.6	22,000,00	11-000	1	1	0	0	99
32.2f	Realización de talleres de socialización y capacitación, virtual y/o presencial, en Normativa Jurídica de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	14,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	27,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	20,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	18,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	20,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	6,700,00	11-000	1	1	0	0	99
32.3f	Socialización y difusión de instrumentos y herramientas en Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y Control Social.	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	22,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	4,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	22,500,00	11-000	1	1	0	0	99
32.4f	Seguimiento a la Actualización de la página web institucional.	Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	6,000,00	11-000	1	1	0	0	99
32.5f	Realización de seguimiento y monitoreo a los procedimientos administrativos y judiciales que emerjan de la gestión de denuncia efectuadas.	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	20,500,00	11-000	1	1	0	0	99
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	17,500,00	11-000	1	1	0	0	99
		Gastos Judiciales	Ene - Dic	2.6.2	7,800,00	11-000	1	1	0	0	99
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	24,000,00	11-000	1	1	0	0	99
32.6f	Participación en los Procesos de Contratación y Subastas Públicas (DIRCABI) como veedores.	Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	2,000,00	11-000	1	1	0	0	99
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	11,000,00	11-000	1	1	0	0	99
					TOTAL	350,000,00					

Centro Especial de Seguridad del Estado											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1g	Gestión de información clasificada para la seguridad interna del Estado	Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	310.000,00	10-111	1	1	0	0	7
		Comunicaciones	Ene - Dic	2.1.1	20.000,00	10-111	1	1	0	0	7
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	95.000,00	10-111	1	1	0	0	7
		Agua	Ene - Dic	2.1.3	45.000,00	10-111	1	1	0	0	7
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	330.000,00	10-111	1	1	0	0	7
		Internet	Ene - Dic	2.1.6	85.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	120.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	800.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Seguros	Ene - Dic	2.2.5	10.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	220.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	150.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	90.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	1.580.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	40.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	4.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Hilados, Telas, Fibras Y Algodón	Ene - Dic	3.3.1	4.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Combustibles, Lubricantes Y Derivados Para Consumo	Ene - Dic	3.4.1.10	190.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Llantas Y Neumáticos	Ene - Dic	3.4.3	75.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	15.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	17.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	10.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	40.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	70.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	25.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	70.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	110.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	25.000,00	11-000	1	1	0	0	7
		Equipo Educacional Y Recreativo	Ene - Dic	4.3.6	25.000,00	11-000	1	1	0	0	7
Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	25.000,00	11-000	1	1	0	0	7		
				TOTAL	4.600.000,00						



Jefatura de Gabinete											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1h	Gestión y coordinación directa con el Sr. Ministro para la toma de decisiones y la gestión	Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	598.000,00	10-111	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	67.644,00	10-111	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	352.450,00	10-111	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	44.671,00	10-111	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	20.000,00	10-111	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	20.000,00	10-111	1	1	0	0	1
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	22.548,00	10-111	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	31.324,00	10-111	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	18.585,00	10-111	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	20.000,00	10-111	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	4.778,00	10-111	1	1	0	0	1
TOTAL					1.200.000,00						

Unidad de Sistemas											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
32.1i	Optimización de la infraestructura de red del Ministerio de Gobierno y sus dependencias a nivel nacional, con el fin de contar con sostenibilidad de las comunicaciones.	Internet	Ene - Dic	2.1.6	360.864,00	11-000	1	1	0	0	1
		Telefonía	Ene - Dic	2.1.4	1.115.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Comunicación	Ene - Dic	4.3.5	579.000,00	11-000	1	1	0	0	1
32.2i	Prestación de soporte técnico y mantenimiento preventivo y correctivo de software y hardware de los equipos del Ministerio de Gobierno	Productos De Minerales No Metálicos Y Plásticos	Ene - Dic	3.4.5	12.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Metálicos	Ene - Dic	3.4.6	2.150,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	1.470.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Herramientas Menores	Ene - Dic	3.4.8	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Repuestos Y Accesorios	Ene - Dic	3.9.8	186.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Productos Químicos Y Farmacéuticos	Ene - Dic	3.4.2	6.530,00	11-000	1	1	0	0	1



Unidad de Sistemas											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Útiles Y Materiales Eléctricos	Ene - Dic	3.9.7	49.190,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	50.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	40.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros Gastos Por Concepto De Instalación, Mantenimiento Y Reparación	Ene - Dic	2.4.3	80.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Prendas De Vestir	Ene - Dic	3.3.3	6.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Activos Intangibles	Ene - Dic	4.9.1	17.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Otros	Ene - Dic	4.9.9	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	15.200,00	11-000	1	1	0	0	1
32.3i	Gestión y mantenimiento del correcto funcionamiento de los servicios internos del Ministerio de Gobierno, y desarrollo de nuevas aplicaciones que sean necesarias.	Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	3.000,00	11-000	1	1	0	0	1
TOTAL					3.999.934,00						

Secretaría General – Asesoría Legal											
COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	149.502,00	11-000	1	1	0	0	1
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	16.911,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	88.112,00	11-000	1	1	0	0	1
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	11.167,00	11-000	1	1	0	0	1
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos De Representación	Ene - Dic	2.6.9.10	5.637,00	11-000	1	1	0	0	1
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	7.831,00	11-000	1	1	0	0	1
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	4.646,00	11-000	1	1	0	0	1
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	5.000,00	11-000	1	1	0	0	1
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1.194,00	11-000	1	1	0	0	1
TOTAL					300.000,00						

ACCIÓN DE CORTO PLAZO Nº 33

Gestión, análisis y difusión de información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.

CÓDIGO PEI	7.1.7.1.2.1
ACCIÓN INSTITUCIONAL	Gestionar, analizar y difundir información de seguridad ciudadana, criminalidad transnacional y todo tipo de delitos, de manera oportuna.
PONDERACIÓN %	2,00%
INDICADOR DE PROCESO	Porcentaje de implementación de un Sistema de información Estatal.
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas.

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
33,1	Generación de Reportes geoespaciales en Seguridad Ciudadana, Seguridad Vial y criminalidad transnacional.	Alquiler De Inmuebles	Ene - Dic	2.3.1	134.202,00	11-000	1	1	664	0	2
		Energía Eléctrica	Ene - Dic	2.1.2	13.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Equipo De Oficina Y Muebles	Ene - Dic	4.3.1.10	40.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	30.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	5.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	2.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	211.019,00	11-000	1	1	664	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	21.102,00	11-000	1	1	664	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	3.609,00	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	6.330,50	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	4.221,00	11-000	1	1	664	0	2
		Consultores Individuales De Línea	Ene - Dic	2.5.2.20	350.000,00	11-000	1	1	664	0	2
33,2	Cumplimiento de Compromisos Internacionales sobre requerimientos de	Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	30.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	10.000,00	11-000	1	1	664	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	información estadística										
33,3	Generación de Dossier anual de estadísticas de Seguridad Ciudadana y Seguridad Vial	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	5.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Servicios De Imprenta, Fotocopiado Y Fotográficos	Ene - Dic	2.5.6	20.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Servicios Manuales	Ene - Dic	2.5.9	2.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	15.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	3.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	5.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	31.000,00	11-000	1	1	664	0	2
33,4	Generación de 10 boletines estadísticos sobre seguridad ciudadana, seguridad vial y delitos transnacionales	Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	5.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	5.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	3.000,00	11-000	1	1	664	0	2
33,5	Participación en reuniones o foros convocados por organismos nacionales o internacionales relacionados al consumo de drogas, seguridad ciudadana, competencias de observatorios de drogas y buenas prácticas.	Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	10.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	10.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	2.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Otra Maquinaria Y Equipo	Ene - Dic	4.3.7	5.000,00	11-000	1	1	664	0	2
33,6	Implementación del Sistema Nacional de Información sobre seguridad Estatal (SNISE)	Equipo De Computación	Ene - Dic	4.3.1.20	40.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Otros Materiales Y Suministros	Ene - Dic	3.9.9.90	25.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Mantenimiento Y Reparación De Inmuebles	Ene - Dic	2.4.1.10	15.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	3.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Pasajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.1.20	10.000,00	11-000	1	1	664	0	2
33,7	Elaboración y publicación del IV	Viáticos Por Viajes Al Exterior Del País	Ene - Dic	2.2.2.20	8.000,00	11-000	1	1	664	0	2

COD.	Operaciones	Bien o Servicio demandado	Fecha en la que se requiere	Partida por Objeto de Gasto	Presupuesto de gastos (en bolivianos)	Fuente - Org Fin.	DA	UE	Programa	Proyecto	ACT
	Estudio de Prevalencia de Consumo de Drogas en Población Escolar	Fletes Y Almacenamiento	Ene - Dic	2.2.3	1,200,00	11-000	1	1	664	0	2
		Transporte De Personal	Ene - Dic	2.2.6	1,500,00	11-000	1	1	664	0	2
		Personal Eventual	Ene - Dic	1.2.1	211.019,00	11-000	1	1	664	0	2
		Régimen De Corto Plazo (Salud)	Ene - Dic	1.3.1.10	21.102,00	11-000	1	1	664	0	2
		Prima De Riesgo Profesional Régimen De Largo Plazo	Ene - Dic	1.3.1.20	3.608,00	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Solidario 3%	Ene - Dic	1.3.1.31	6.330,50	11-000	1	1	664	0	2
		Aporte Patronal Para Vivienda	Ene - Dic	1.3.2	4.220,00	11-000	1	1	664	0	2
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	45.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	7.000,00	11-000	1	1	664	0	2
33,8	Elaboración y publicación del I de Estudio de Prevalencia de Consumo de Drogas en Población Universitaria	Alquiler De Equipos Y Maquinarias	Ene - Dic	2.3.2	5.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Otros Alquileres	Ene - Dic	2.3.4	1.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Publicidad	Ene - Dic	2.5.5	14.536,00	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos por Refrigerios al Personal, Eventual y Consultores Ind. de Línea de las I. Públicas	Ene - Dic	3.1.1.10	15.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Gastos Por Alimentación Y Otros Similares	Ene - Dic	3.1.1.20	4.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Papel	Ene - Dic	3.2.1	5.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Productos De Artes Gráficas	Ene - Dic	3.2.2	6.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Útiles De Escritorio Y Oficina	Ene - Dic	3.9.5	15.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Consultorías Por Producto	Ene - Dic	2.5.2.10	45.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Pasajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.1.10	10.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Viáticos Por Viajes Al Interior Del País	Ene - Dic	2.2.2.10	8.000,00	11-000	1	1	664	0	2
		Lavandería, Limpieza E Higiene	Ene - Dic	2.5.4	3.000,00	11-000	1	1	664	0	2
Material De Limpieza E Higiene	Ene - Dic	3.9.1	15.000,00	11-000	1	1	664	0	2		
TOTAL					1.549.999,00						

DESCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA	SELLO
ELABORADO POR:	Clive Heretthy Quispe	Técnico de la Unidad Financiera		
REVISADO POR:	Omar G. Peñaranda Mendoza	Responsable de Presupuestos		
REVISADO POR:	Ancelmo Nina Apaza	Jefe Unidad Financiera		
REVISADO POR:	René Miguel Tapia Guerra	Director General de Asuntos Administrativos		
APROBADO POR:	Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio	Ministro de Gobierno		